



**Folio N° 15110**



**Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú**

*Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190*

*Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica*

*E-mail: info@ccdres.com*

CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023

**JUNTA DIRECTIVA  
COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ESCAZÚ  
SESION ORDINARIA NUMERO 40  
ACTA 49  
DEL 09 DE MAYO 2023**

Acta número 49 correspondiente a la sesión ordinaria número 40, celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, período 2022-2024, en la sala de sesiones del CCDRE, al ser las diecisiete horas con diez minutos del nueve de mayo del dos mil veintitrés.

**Asistentes Junta Directiva:**

Lucrecia Campos Delgado

Orlando Umaña Umaña

María de los Ángeles Rodríguez Beeche

Eddy Cubillo Delgado

Maximiliano Segulin Rodríguez

Michelle Green Artavia

Sigrid Miller Esquivel

**Área Administrativa**

Priscilla Herrera (Administradora)

Laura Pérez (secretaria JD)



**Folio N° 15111**



**Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú**

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023

- 1- Aprobación de la agenda
- 2- Oración por parte de algún miembro de JD
- 3- Atención al público
- 4- Correspondencia entrante y saliente
- 5- Lectura y aprobación de actas
- 6- Asuntos de administración
- 7- Asuntos del área Deportiva
- 8- Asuntos de Proveeduría
- 9- Informe de tesorería
- 10-Asuntos de directores
- 11-Pendientes o varios

**1. Aprobación de la Agenda del día**

Se vota con siete votos a favor de la Sra. Sigríd Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia, Sra. Lucrecia Campos Delgado, y se ratifica la firmeza con siete votos a favor de la Sra. Sigríd Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia, Sra. Lucrecia Campos Delgado.

**ACUERDO 962 – 2023: Con siete votos a favor se acuerda aprobar la agenda de la sesión ordinaria del día de hoy. Se aprueba y ratifica con siete votos.**



**Folio N° 15112**



**Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú**

*Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190*

*Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica*

*E-mail: info@ccdres.com*

CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023

**2. Oración por parte de algún miembro de JD**

**2.1.** A cargo del joven Maximiliano Segulin Rodríguez

**3. Atención al público**

**3.1.** No hay



Folio N° 15113



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú  
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: info@ccdres.com

CCDRE  
Sesión Ordinaria 40 Acta N°49  
09 de mayo de 2023

#### 4. Correspondencia entrante y saliente

##### 4.1. Tema: Solicitud de Apoyo Actividad del Día de la Mujer, Salud y Deporte



Macroproceso Gestión Económica Social  
Proceso Desarrollo Social  
Subproceso de Igualdad y Equidad  
COR-IEG-0102-2023  
Escazú, 03 de mayo de 2023.

Junta Directiva  
Comité de Deportes  
Presente.

Asunto: Solicitud de apoyo para actividades del Día Mujer, Salud y Deporte

Estimados presentes

Sirva la presente para saludarles muy respetuosamente, y a la vez solicitar el apoyo para las actividades del evento Mujer, Salud y Deporte, como parte de las acciones internas del Subproceso de Igualdad y Equidad de Género; a continuación, se brinda la siguiente información:

Nombre de la actividad	Población meta	Fecha de la actividad	Horario General de la Actividad	Actividades para Desarrollar
Día Mujer, Salud y Deporte.	Mujeres del cantón de Escazú (De todas las edades)	25 de mayo del 2023	5:00pm-7:00pm	Acondicionamiento físico 5:00pm-6:00pm Bale fusión 6:00pm-7:00pm

[comitadepor@escazu.gn.cr](mailto:comitadepor@escazu.gn.cr) / 2208-7509/2208-6827 / [atencionyprevencion2@escazu.go.cr](mailto:atencionyprevencion2@escazu.go.cr)  
www.escazu.go.cr





**Folio N° 15114**

**Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú**

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: [info@ccdres.com](mailto:info@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023



Macroproceso Gestión  
Económica Social  
Proceso Desarrollo Social  
Subproceso de Igualdad y Equidad  
COR-IEG-0102-2023

Sin más por el momento, quedo atenta a cualquier otra consulta.

Atentamente.

MARIELA  
BRIZUELA  
SIBAJA (FIRMA)

Firmado digitalmente por  
MARIELA BRIZUELA  
SIBAJA (FIRMA)  
Fecha: 2023.05.04  
08:14:25 -06'00'

Licda. Mariela Brizuela Sibaja.

Subproceso de Igualdad y Equidad de Género.

Municipalidad de Escazú.

C/C Archivo, Claudia Jirón, Hanna Arroyo.

Se toma nota



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú  
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: info@ccdres.com

CCDRE  
Sesión Ordinaria 40 Acta N°49  
09 de mayo de 2023

#### 4.2. Tema: Información Declaración Jurada de Bienes

**Declaraciones Juradas de Bienes Anuales 2023**

**Estimado (a) declarante**

**Considere que:**

El **martes 02 de mayo** inicia el período de recepción de las declaraciones juradas de bienes anuales 2023 y finaliza el **lunes 22 de mayo**.

**1. Obtenga su clave de la siguiente manera:**

- Site web [www.cgr.go.cr](http://www.cgr.go.cr)
- Ingrese a "Declaración Jurada de Bienes Anual 2023"
- Encienda la opción "Información para declarantes"
- Seleccione la opción "Autogeneración de claves"
- De clic en "Ingresar aquí"
- Seleccione "Envío de Código". Debe indicar su usuario y dar clic en el botón "Enviar".
- Una vez **recibido** el código en su correo electrónico, **debe** validarlo y **definir** una clave.

► El usuario corresponde a su número de cédula\* con un cero al inicio.  
► El código de verificación **NO** es la clave de acceso al sistema.  
► El uso de su clave es personal, por lo que no debe facilitarla a otras personas.

**2. Cada vez que digite su usuario y clave, el Sistema le enviará a su cuenta de correo electrónico, un PIN de verificación que debe ser validado para ingresar al formulario.**

**3. Alguien que en años anteriores NO se atendió de manera presencial, sin embargo, se facilitará la asesoría por los siguientes medios:**

- Correo electrónico: [declaracionesjuradas@cgr.go.cr](mailto:declaracionesjuradas@cgr.go.cr)
- Centro de llamadas: **905 DECLARE (905-3228273) / 2501-8180**
- Servicio de atención en línea (Chat en vivo)

Recuerda que la Contraloría General de la República NO emite asesoramiento especializado a través por teléfono o correo electrónico. Si desea emitir o recibir datos digitales, debe iniciar la comunicación de su interés y proporcionar personal datos confiables, claves, pinos e números de cédula a ninguna persona.

Se toma nota



Folio N° 15116



**Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú**  
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023

#### 4.3. Tema: Solicitud ASEMUESCAZU



Asociación Solidarista de Empleados de la Municipalidad de Escazú

Tel. Presidencial: 2289-7529 - [ASEMUESCAZU@ESCAZU.GO.CR](mailto:ASEMUESCAZU@ESCAZU.GO.CR)

4 de mayo del 2023  
ASOC 049-2023

Señores  
Junta Directiva  
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú  
Presente,

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo de parte de la Asociación Solidarista de Empleados de la Municipalidad de Escazú.

Mediante la presente, dando seguimiento al oficio ASOC 088-2022 y a la respuesta brindada mediante oficio C.C.D.R.E. 0751-202 del 26 de octubre del 2022, y así mismo, de acuerdo con la conversación mantenida entre el señor Arnoldo Barahona, el señor Orlando Umaña y miembros de esta Junta Directiva en el mes de enero 2023, referente a la solicitud de movilidad de las bicicletas estacionarias hacia otro lugar para poder brindar espacio a la soda que quiere establecer ASEMUESCAZU, de acuerdo con lo solicitado por el señor Arnoldo Barahona se solicitó que se analizara y agilizará el trámite para mover las bicicletas hacia otro lugar para poder comenzar con el proyecto de la soda, espacio que fue destinado inicialmente para eso.

En virtud de dicha conversación, quisiéramos consultar el estatus del trámite referente a la solicitud de traslado de dichas bicicletas, proyecto el cual además cuenta con el visto bueno desde el Despacho del Alcalde.

Sin más por el momento y agradeciendo su valiosa colaboración, se despide muy atentamente,

STEPHANIE PRISCILLA SOLÍS MENA (FIRMA)

Licda. Stephanie Solís Mena  
Presidenta  
ASEMUESCAZU

Se vota con siete votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia, Sra. Lucrecia Campos Delgado, y se ratifica la firmeza con siete votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia, Sra. Lucrecia Campos Delgado.



**Folio N° 15117**



*Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú*

*Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190*

*Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica*

*E-mail: info@ccdres.com*

CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023

**ACUERDO 963 – 2023: Con siete votos a favor, se acuerda comunicar que se realizó la implementación del portón metálico, teniendo como proyecto futuro realizar una sala de spinning. Se aprueba y ratifica con siete votos.**





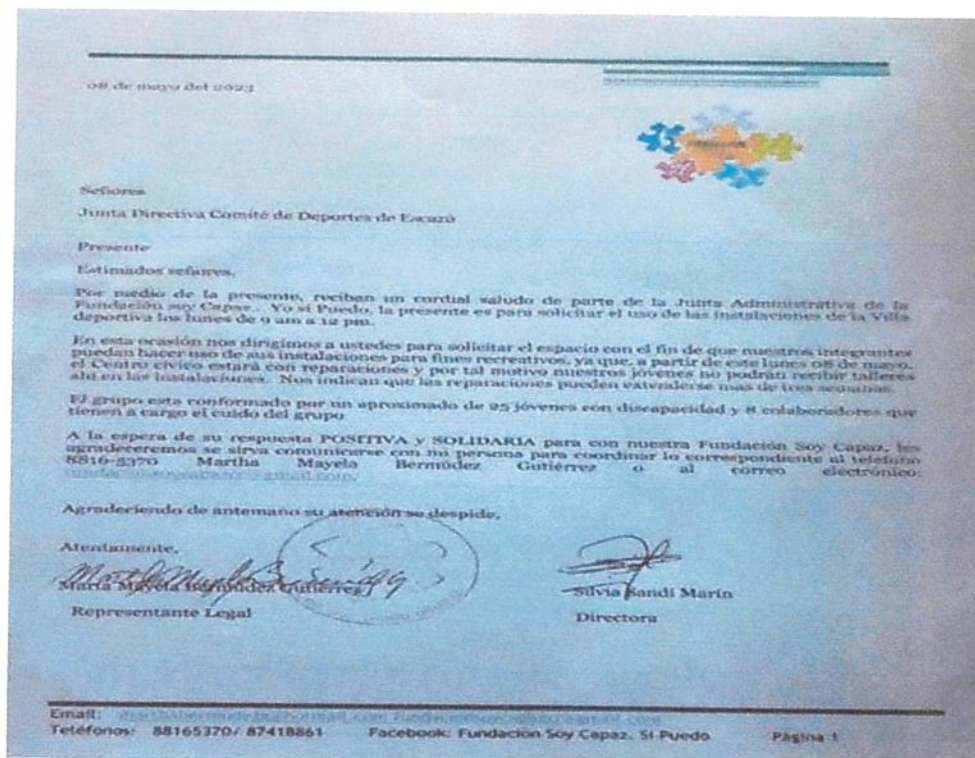
Folio N° 15118



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú  
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: info@ccdres.com

CCDRE  
Sesión Ordinaria 40 Acta N°49  
09 de mayo de 2023

#### 4.4. Tema Solicitud de Uso de Villa Deportiva Fundación Soy Capaz



Se vota con siete votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia, Sra. Lucrecia Campos Delgado, y se ratifica la firmeza con siete votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia, Sra. Lucrecia Campos Delgado.





**Folio N° 15119**



**Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú**

*Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190*

*Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica*

*E-mail: info@ccdres.com*

CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023

**ACUERDO 964– 2023: Con siete votos a favor, se acuerda aprobar la solicitud de la fundación Soy Capaz, facilitando el uso de las instalaciones de la Villa Deportiva Ecológica de Escazú, los días lunes de 9 am a 12pm. Se aprueba y ratifica con siete votos.**



Folio N° 15120



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú  
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: info@ccdres.com

CCDRE  
Sesión Ordinaria 40 Acta N°49  
09 de mayo de 2023

#### 4.5. Tema: Solicitud de Audiencia SR. Dennis Gerardo León Castro



Buenos días, señorita Daniela

Un placer saludarla, muy respetuosamente, los solicito una audiencia con el comité de Deportes, esto para ver puntos varios que me solicita una comunidad, e iría acompañado con unas personas de la misma

Por favor confirmar el acuse del mensaje

Saludos

Dennis Gerardo León Castro | GESTOR DE LICITACIONES | SUR QUIMICA | COSTA RICA | Telf: (506) 2211-3753 | Email: [dleonc@gruposur.com](mailto:dleonc@gruposur.com) | Web: [www.gruposur.com](http://www.gruposur.com)

NOTA: Toda la información contenida en este correo electrónico, incluido su asunto, puede ser privilegiada, confidencial, y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la que está dirigida. Si usted ha recibido este correo electrónico por error, por favor notificarlo de inmediato al remitente. No debe divulgar esta información a otros. Si usted ha recibido este correo electrónico por error, por favor notificarlo de inmediato al remitente. No debe divulgar esta información a otros. Si usted ha recibido este correo electrónico por error, por favor notificarlo de inmediato al remitente. No debe divulgar esta información a otros.

Enviar solicitud correspondiente a audiencia



**Folio N° 15121**



## *Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú*

*Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190*

*Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica*

*E-mail: info@ccdres.com*

CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023

### **5. Lectura y aprobación de Actas**

#### **5.1. Tema: Acta para aprobación N° 48**

Se vota con siete votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia, Sra. Lucrecia Campos Delgado, y se ratifica la firmeza con siete votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia, Sra. Lucrecia Campos Delgado.

**ACUERDO 965– 2023: Con siete votos a favor, se acuerda aprobar el acta 48. Se aprueba y ratifica con siete votos.**





Folio N° 15123



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

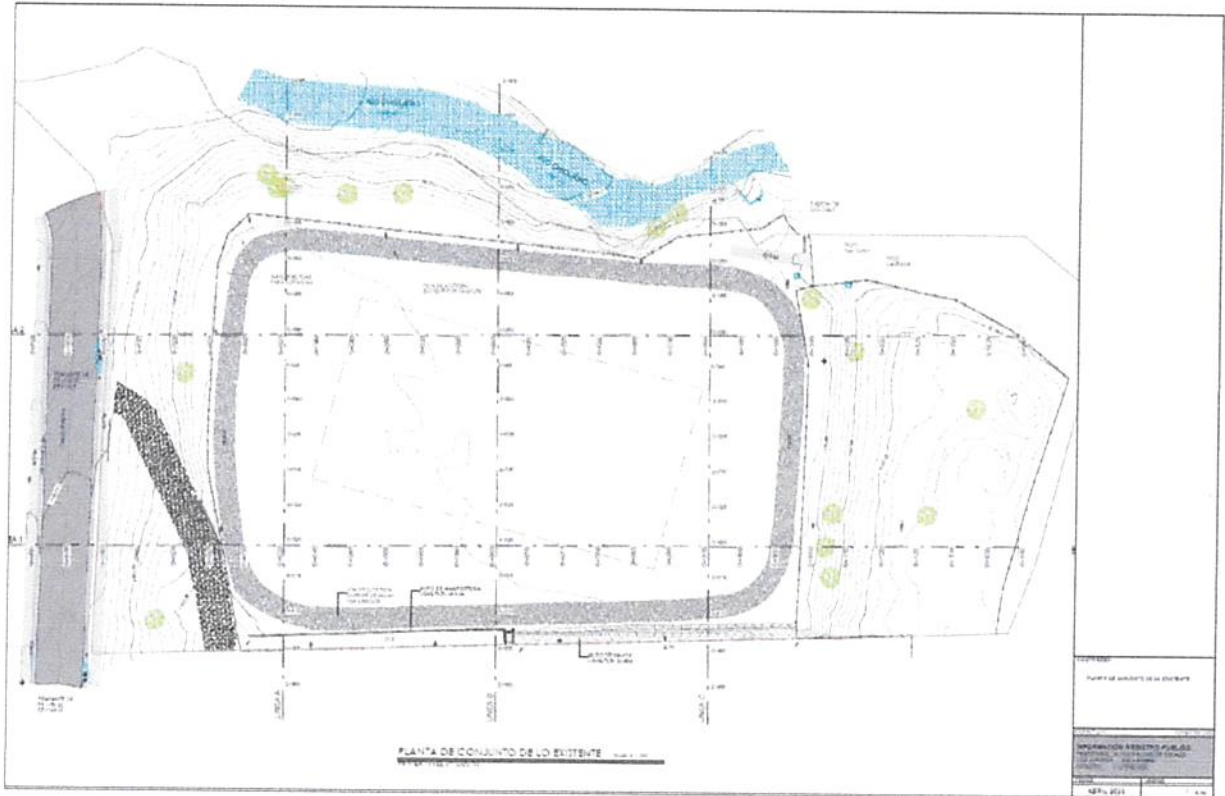
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023







Folio N° 15124



# Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

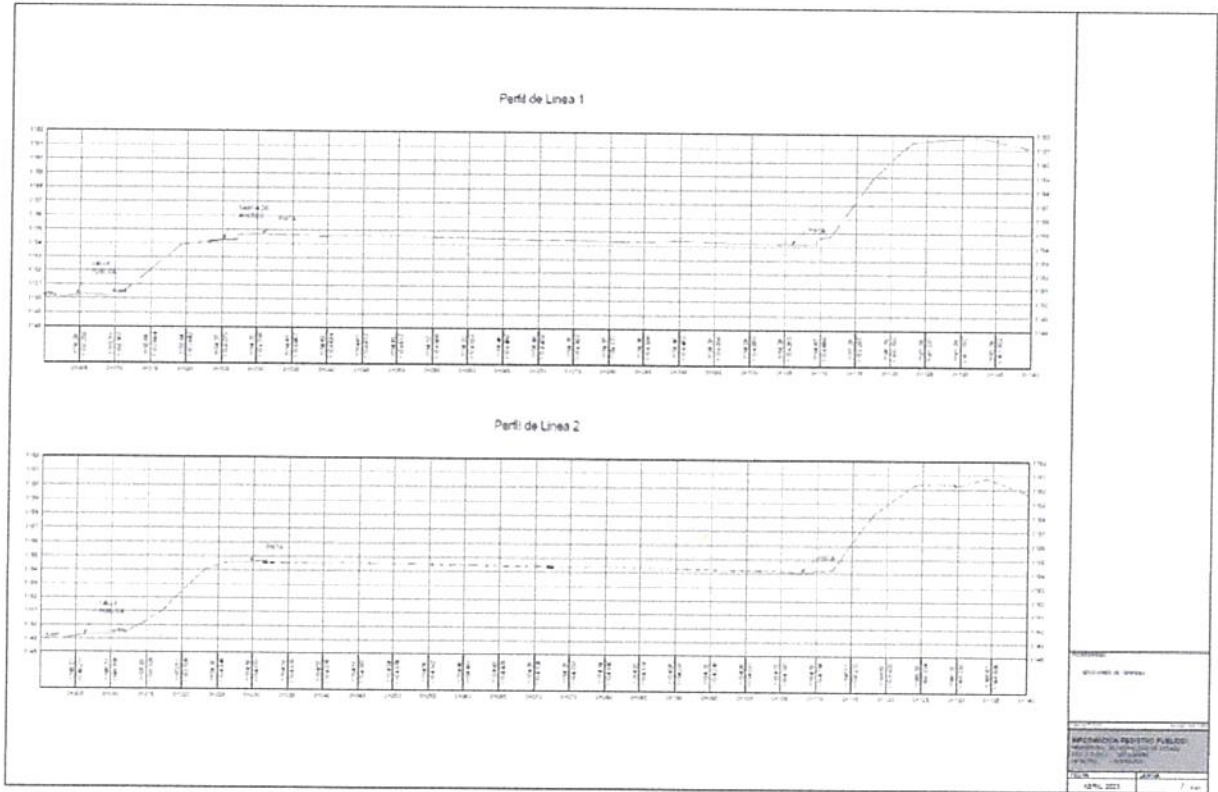
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023





Folio N° 15125

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

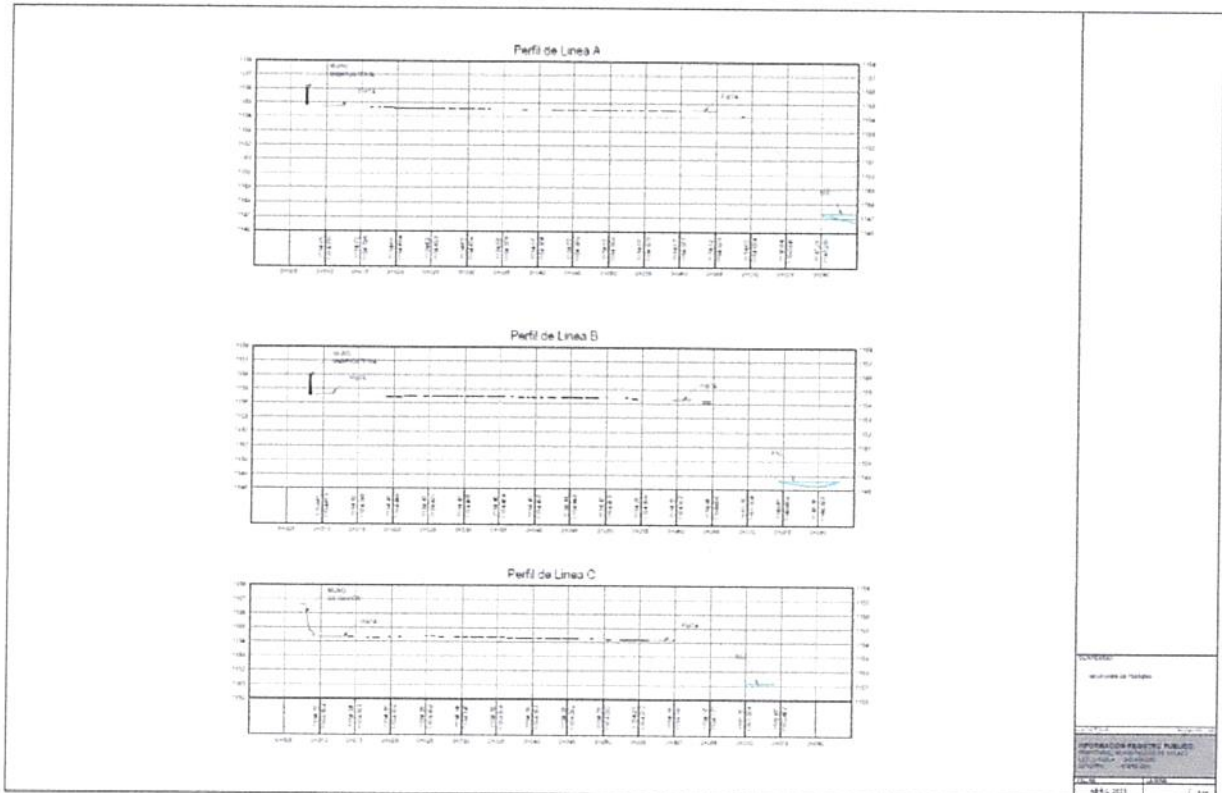
E-mail: info@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023



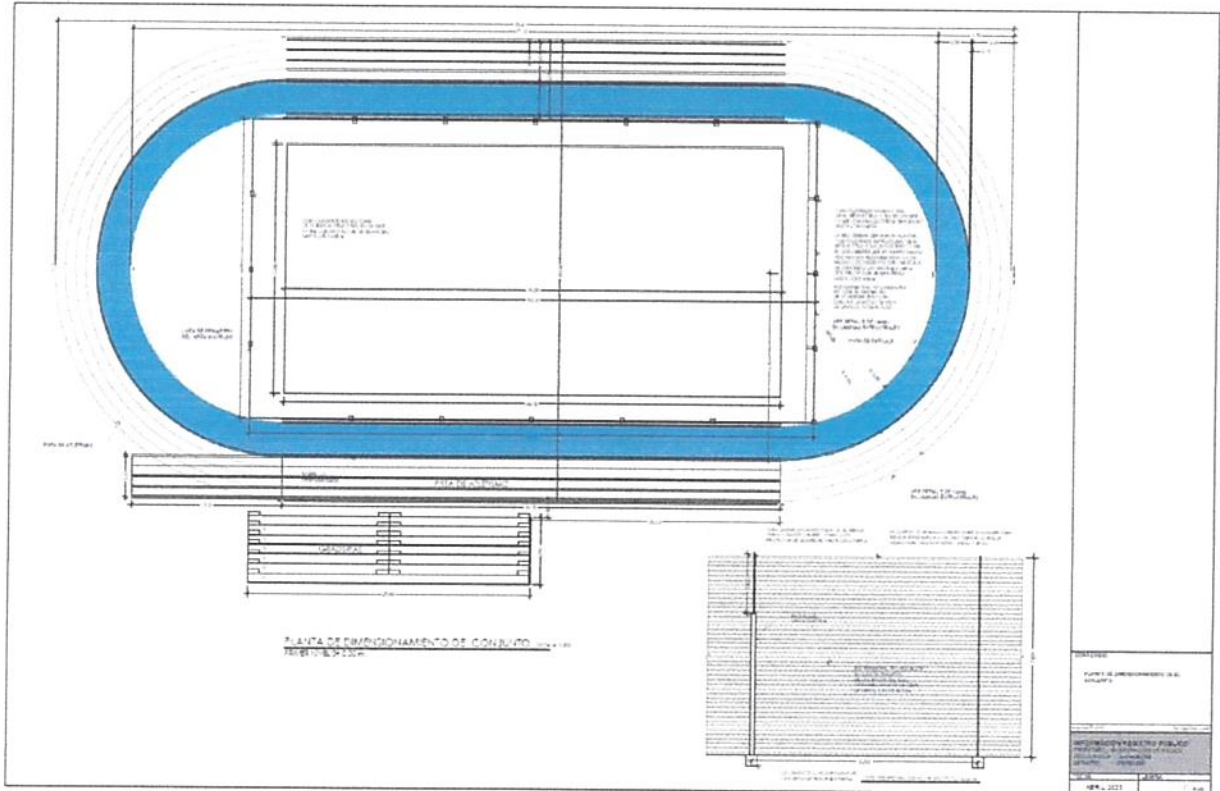


Folio N° 15126



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú  
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: info@ccdres.com

CCDRE  
Sesión Ordinaria 40 Acta N°49  
09 de mayo de 2023





Folio N° 15127



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

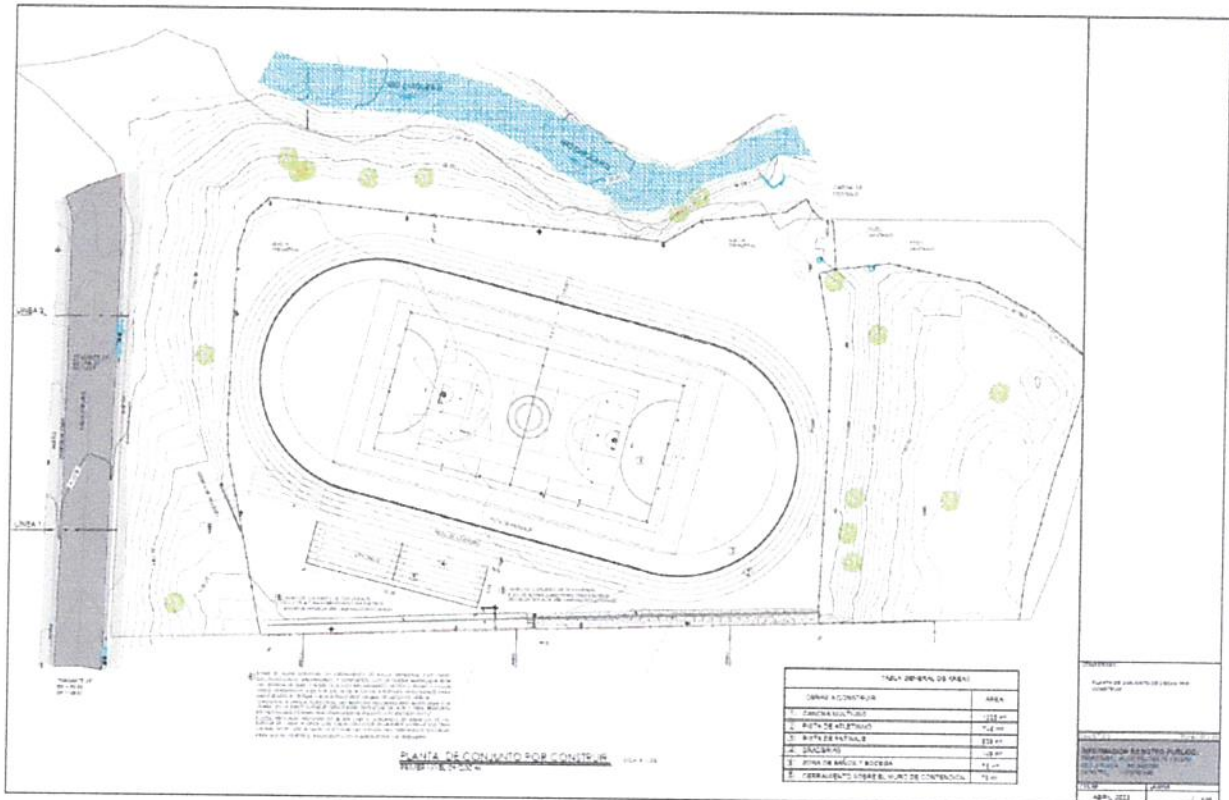
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023





Folio N° 15128



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

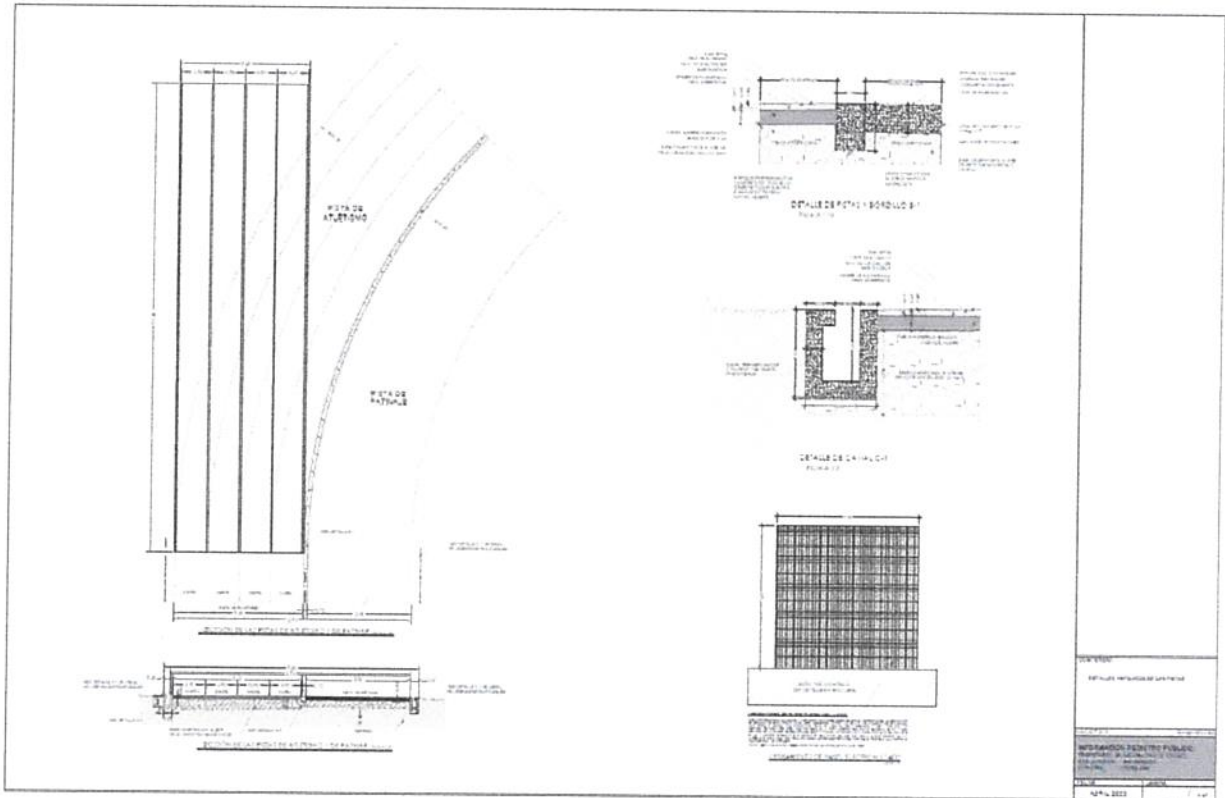
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023





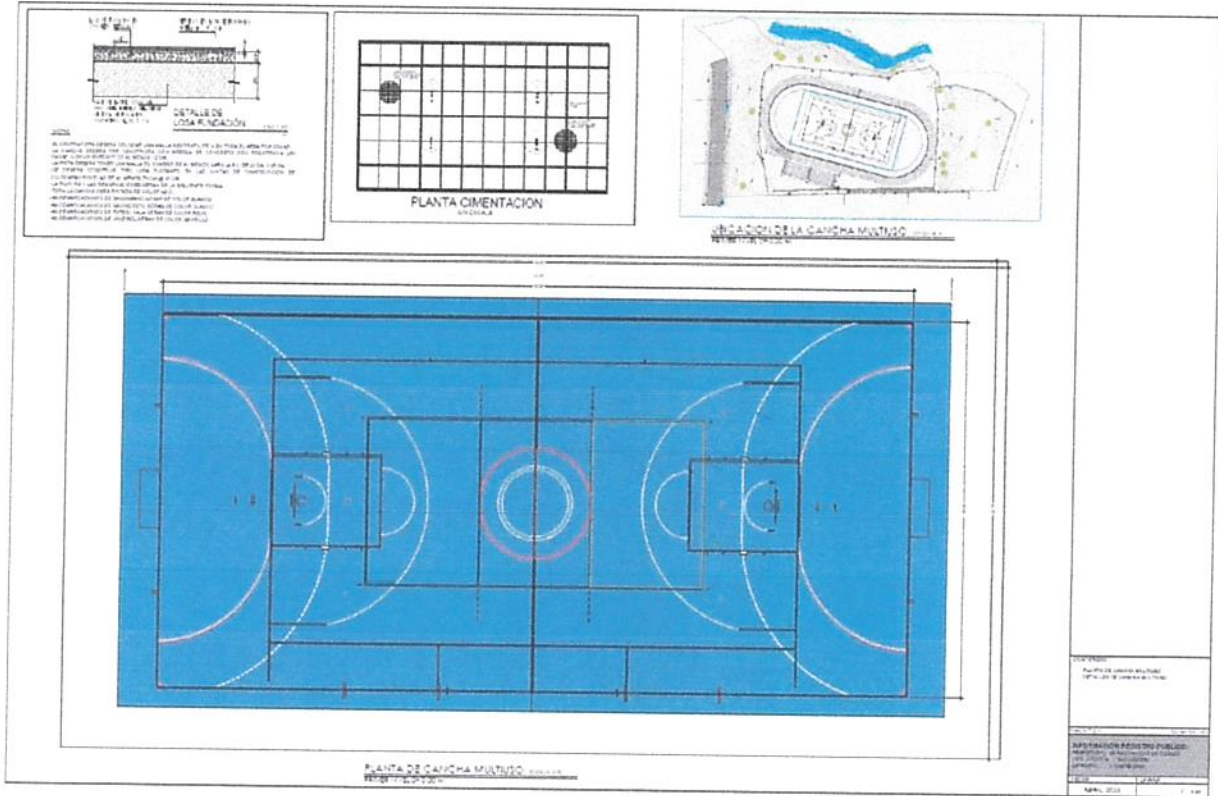


Folio N° 15129



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú  
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: info@ccdres.com

CCDRE  
Sesión Ordinaria 40 Acta N°49  
09 de mayo de 2023



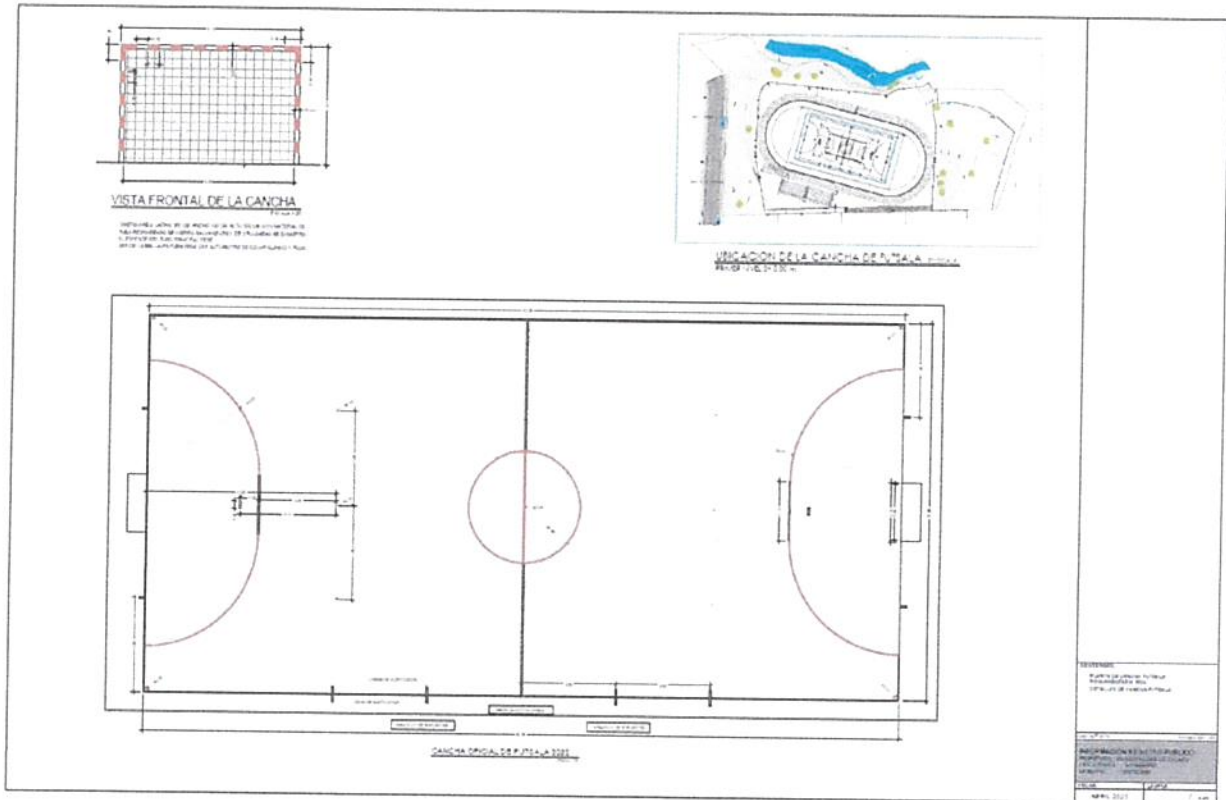


Folio N° 15130



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú  
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: info@ccdres.com

CCDRE  
Sesión Ordinaria 40 Acta N°49  
09 de mayo de 2023





Folio N° 15131



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

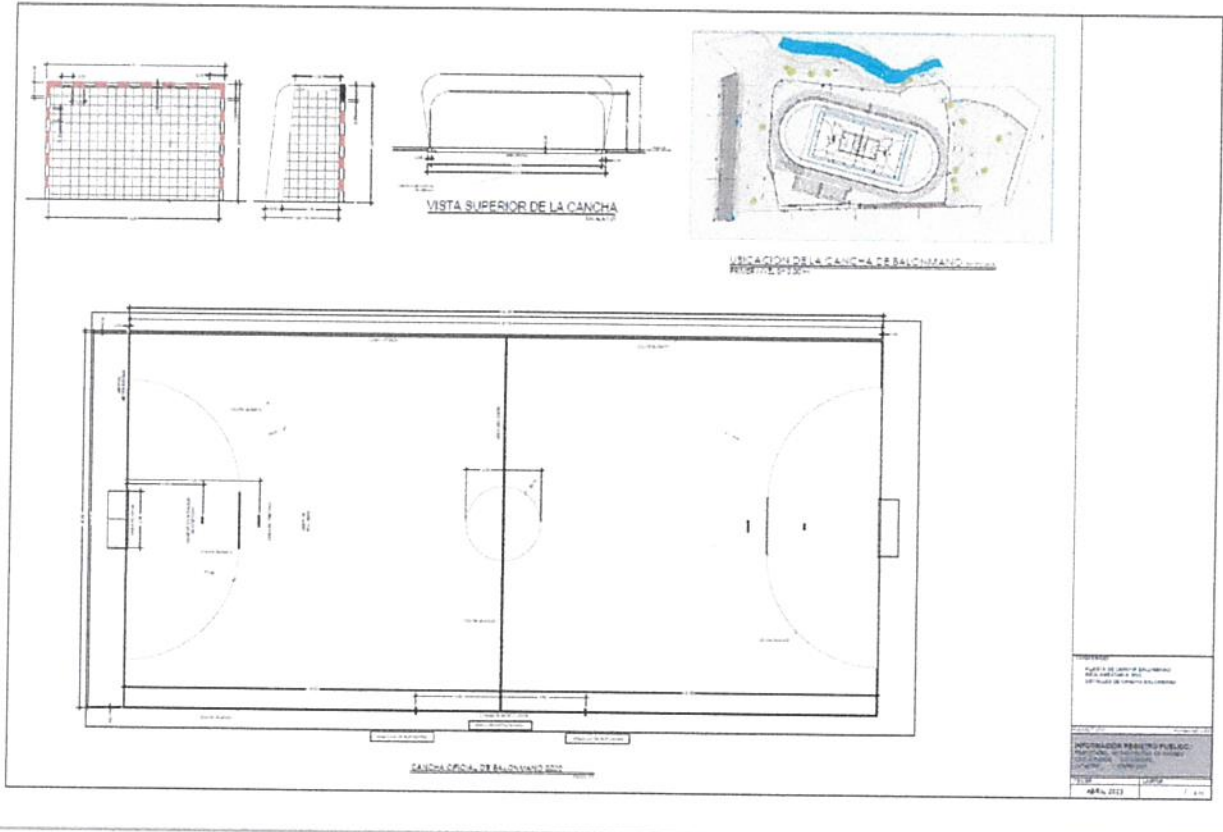
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

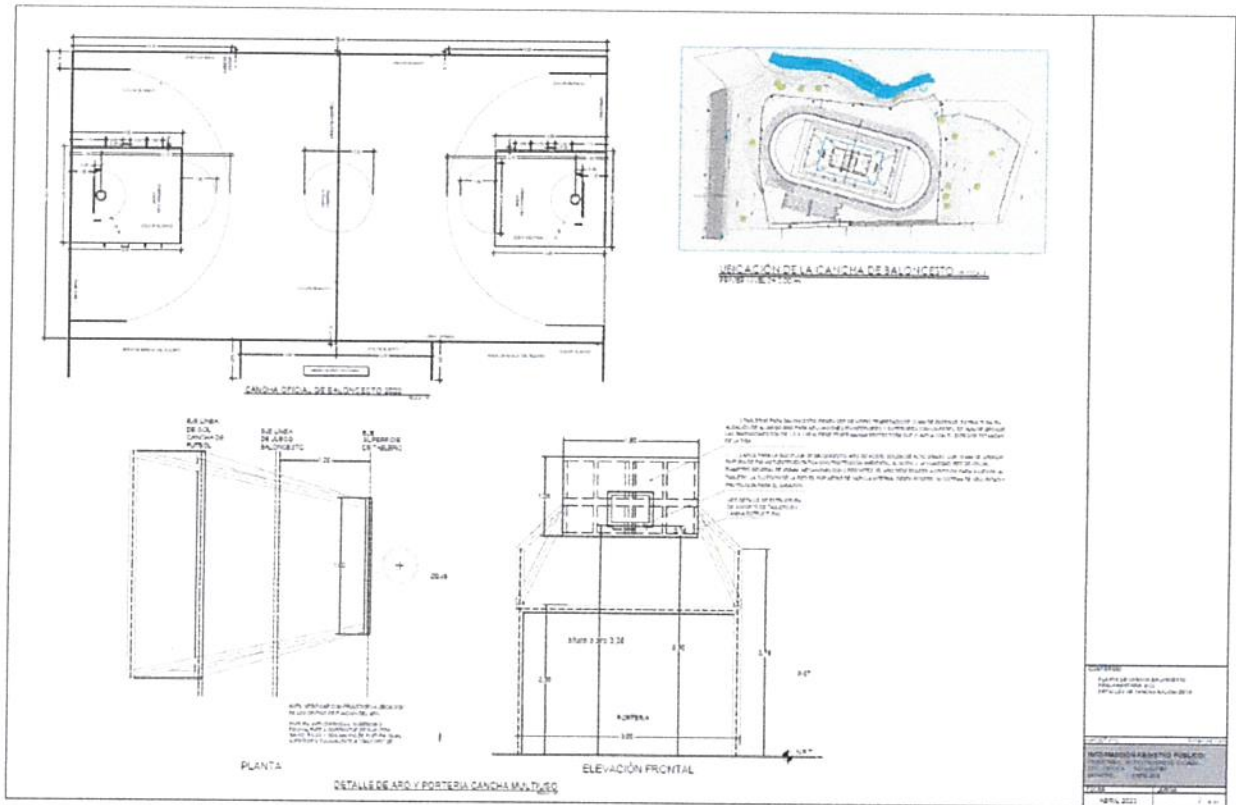
09 de mayo de 2023





Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú  
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: info@ccdres.com

CCDRE  
Sesión Ordinaria 40 Acta N°49  
09 de mayo de 2023







Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

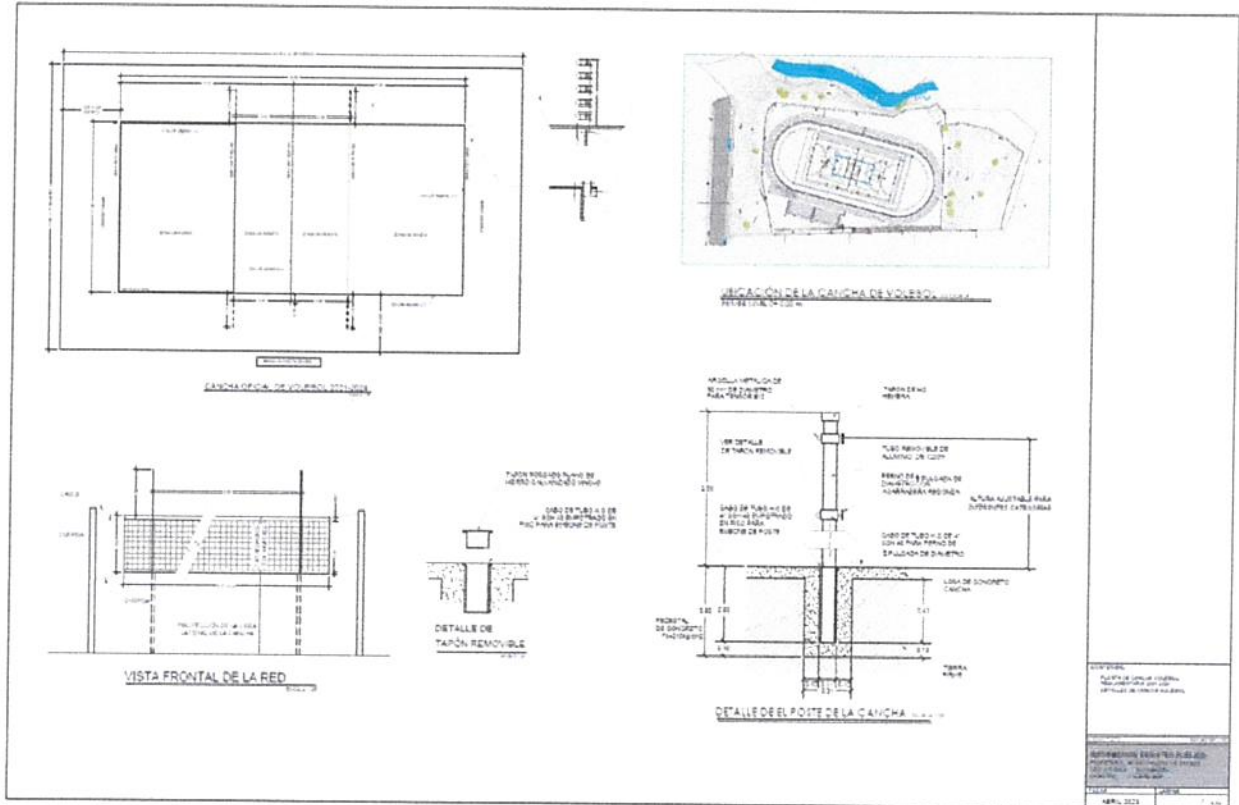
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023







Folio N° 15134



# Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

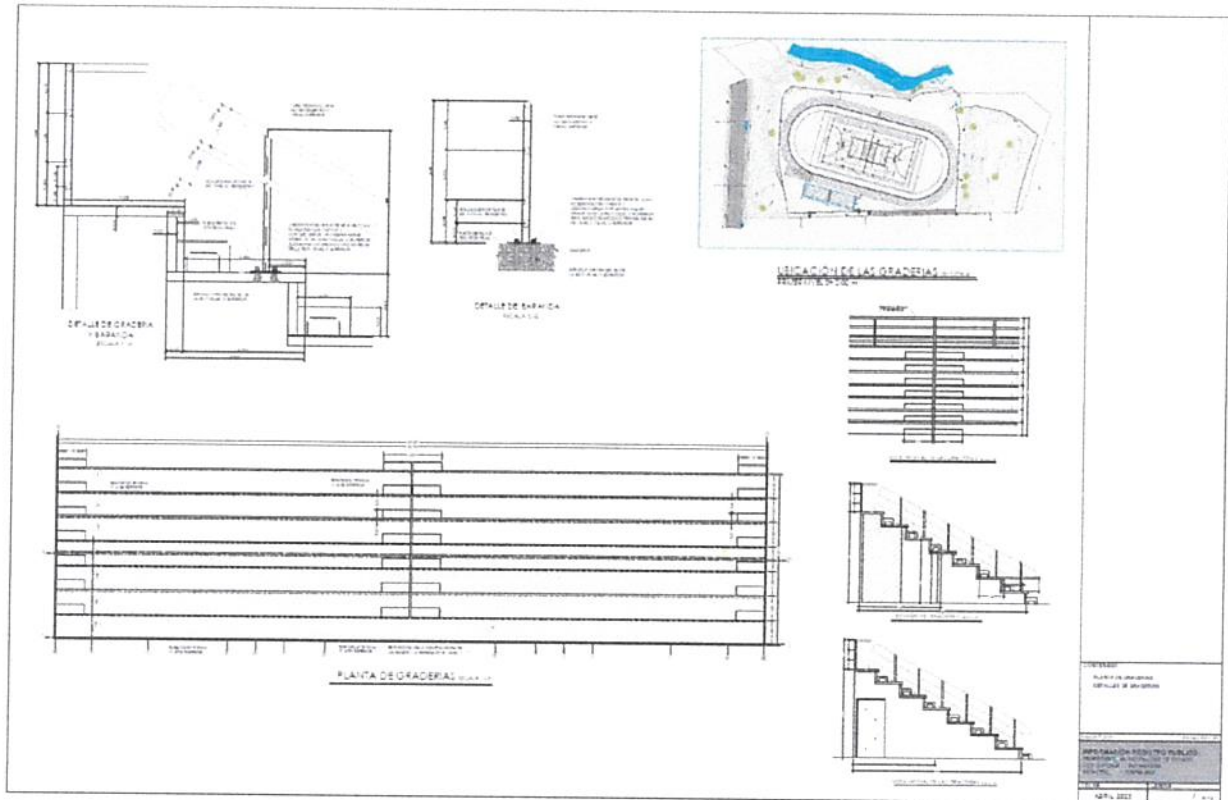
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023





Folio No. 15135



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

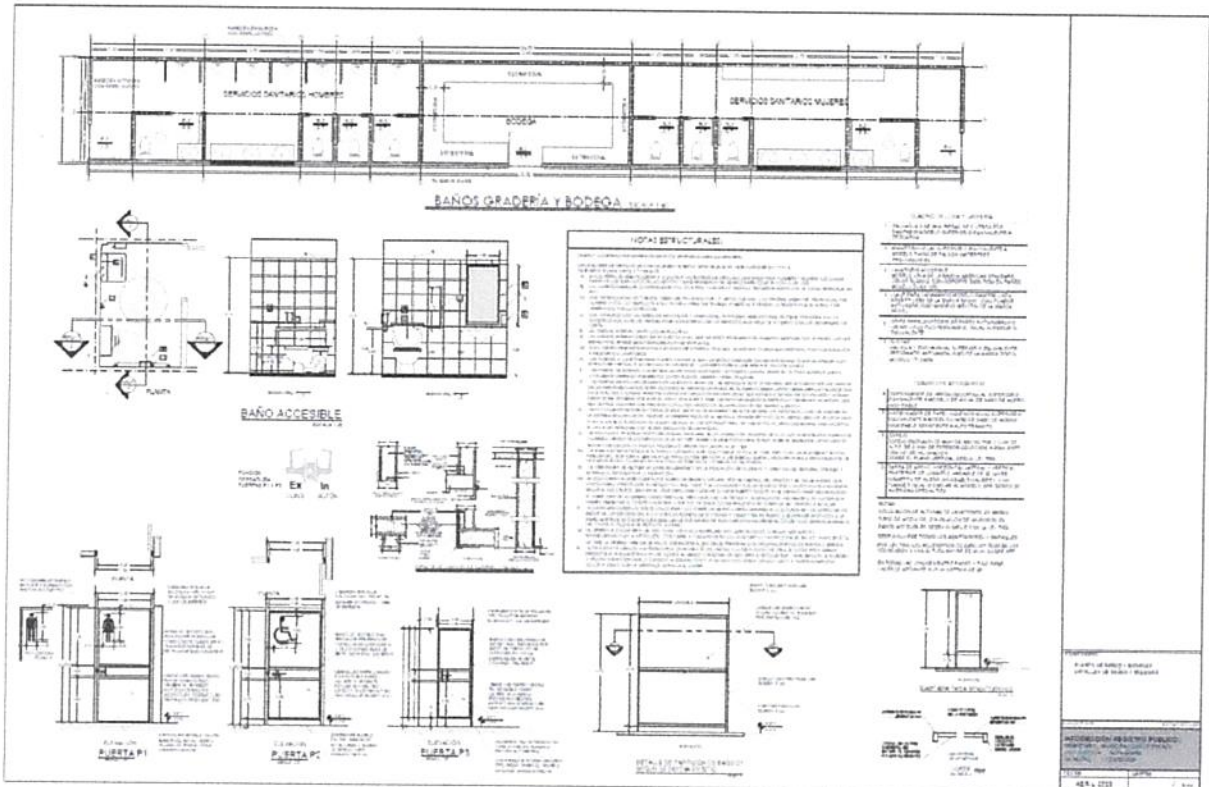
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023



Se toma nota.



Folio N° 15136



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú  
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023

## 6.2. Tema: Respuesta de Abogado Caso 4



Buenas noches,

Por favor poner en agenda la última respuesta de la abogada.

De: Daniela Arteaga Gross <darteaga@aselecom.com>

Fecha: miércoles, 26 de abril de 2023, 14:00

Para: Gerencia CCDRES <gerencia@ccdres.com>

CC: Heyleen Artavia Sáenz <hartavia@aselecom.com>, Kendall David Ruiz Jiménez <kruij@aselecom.com>, Enia Perez <eperez@aselecom.com>, Gustavo Ruiz García <gruiz@aselecom.com>, Contratación Administrativa <contradmi@aselecom.com>, Isalazar <isalazar@aselecom.com>, Isalazar <isalazar@aselecom.com>, Isamir Véliz <isamirveliz@abogados.or.cr>, Orlando Umaña Umaña <despachosalvide2@escazu.go.cr>

Asunto: Re: CASO 4

Buenas Tardes,

Estimada Priscilla, espero que se encuentre muy bien, referente a este tema la recomendación legal sería aperturar proceso de investigación por un posible acoso por parte del entrenador, es importante asegurarnos que ya el colaborador se le informó de la política interna y tengamos el respaldo documental.

Por favor indicarnos si se activa el protocolo interno o bien de acuerdo con las recomendaciones anteriores que sea el menor en compañía de su representante interponer la DENUNCIA JUDICIAL respectiva.

Quedamos atentos a sus indicaciones.

Saludos Cordiales,



El mar, 25 abr 2023 a las 16:02, Gerencia CCDRES (<gerencia@ccdres.com>) escribió:

Se vota con siete votos a favor de la Sra Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia, Sra. Lucrecia Campos Delgado, y se ratifica la firmeza con siete votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia, Sra. Lucrecia Campos Delgado.

**ACUERDO 966-2023: Con siete votos a favor, se aprueba solicitar a la empresa Aselecon redactar una respuesta según el acta notarial a los padres que presentaron la queja respectiva. Se aprueba y ratifica con siete votos.**





Folio N° 15137



## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023

### 6.3. Tema: Acta Constitutiva Asociación Deportiva y Recreativa del Cantón de Escazú

Acta Constitutiva de la **ASOCIACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL CANTON DE ESCAZU**. Asamblea General Constitutiva celebrada, en la Provincia de San José, Cantón Escazú, Distrito Escazú, a las dieciséis horas treinta minutos del martes nueve de mayo del dos mil veintitrés. Se encuentran presentes las siguientes personas en calidad de **LUCRECIA MARGARITA CAMPOS DELGADO** Mayor Casada una vez, Abogada y Notaria, Portadora de la cedula de identidad número, uno - quinientos cuarenta y cinco - ochocientos catorce, vecina de la Provincia de San José, cantón Escazú, Distrito San Antonio, urbanización la Avellana Casa numero 5 A, **ORLANDO ESTEBAN UMAÑA UMANA**, Casado una vez, profesión Administrador, portador de la cedula de identidad número, uno - ochocientos ochenta y cuatro - ciento veintiocho, vecino de la Provincia de San José, cantón Escazú, Distrito San Antonio, doscientos cincuenta metros al este y doscientos quince metros al sur de la Escuela Benjamín Herrera Angulo casa mano izquierda portón gris, **MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ BEECHE**, Mayor divorciada dos veces, Profesión Secretaria Ejecutiva, portadora de la cedula de identidad número, uno - trescientos cuarenta y tres - novecientos treinta y tres, vecina de la Provincia de San José, cantón Escazú, Distrito San Rafael, urbanización Villa Alegre, casa número sesenta y nueve, **EDDY ANTONIO CUBILLO DELGADO** Mayor, casado dos veces, profesión Oficinista, vecino de la Provincia de San José, cantón Escazú, Distrito Escazú, de la esquina sur oeste del Centro Cívico Municipal, cincuenta metros al oeste, casa mano izquierda, portón color Café **PRISCILLA HERRERA PONCE DE LEON**, Mayor, Soltera, Profesión Administradora, portadora de la cedula de identidad número, uno - mil cuatrocientos treinta y cuatro - trescientos, vecina de la Provincia de San José, cantón Santa Ana, Distrito Pozos, Residencial la Julieta casa número veintidós A, **ERICK CORRALES SOLANO** Mayor Casado una vez, Profesor de Educación Física, portador de la cedula de identidad número, dos - setecientos uno - seiscientos sesenta y tres, Vecino de la Provincia Alajuela, cantón Alajuela, Distrito San Rafael Condominio Terrazas del Norte, Casa número quinientos diecinueve, **MICHELLE CAROLINA GREEN ARTAVIA**, Menor de Edad, Soltera Profesión Estudiante, Portadora de la Cedula de identidad número uno - diecinueve mil cincuenta y siete - cuatrocientos cincuenta y dos, Vecina de la Provincia de San José cantón Escazú, Distrito Escazú, de la Venta de Autos San Miguel ciento setenta y cinco metros al oeste aun costado de tiendas Tonka casa con techo color rojo mano derecha, **SIGRID MILLER ESQUIVEL**, mayor Casada una vez, Administrador de empresas, portadora de la cedula de identidad número uno - ochocientos treinta y uno - seiscientos cincuenta y cinco, Vecina de la Provincia de San José, cantón Escazú, Distrito Escazú, del cementerio Zúñiga doscientos metros al norte doscientos metros al oeste y quinientos metros al sur Casa a mano derecha portón color café, **MAXIMILIANO SEGULIN RODRIGUEZ**, Menor de edad, soltero, Estudiante, portador de la cedula de identidad número ocho - mil cuatrocientos ochenta - trescientos, cincuenta y cinco, Vecino de la Provincia de San José, cantón Escazú, Distrito San Rafael, Calle ciento catorce, Condominio Monteboleta casa número cinco, **HELLEN DE LOS ANGELES MENDOZA MUÑOZ**, mayor, casada dos veces, Profesión Contadora, portadora de





## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023

la cedula de identidad numero uno - setecientos treinta y siete - cuatrocientos tres. Vecina de la Provincia de San José, cantón Escazú, Distrito San Antonio, del Super Alerza cien metros al este, casa mano derecha tapia verde portón negro, **MARVIN ALBERTO DEL CARMEN ANGULO FLORES**, Mayor, Casado una vez, Profesión Asistente Legal, Portador de la Cedula de Identidad número uno - quinientos ochenta y tres - cuatrocientos setenta y seis Todos, acuerdan constituir una Asociación Deportiva que se registrará por la Ley de Asociaciones número doscientos dieciocho del ocho de agosto de mil novecientos treinta y nueve y sus reformas que en el marco jurídico norma a la asociación, por los reglamentos internos y por los siguientes estatutos: **ARTÍCULO PRIMERO:** La asociación se denominará: **ASOCIACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL CANTON DE ESCAZU**, y por su naturaleza será de duración indefinida. **ARTÍCULO SEGUNDO:** El domicilio de la asociación será en la Provincia de San José, Cantón Escazú Distrito Escazú, en la Villa Deportiva ecológica de Escazú **ARTÍCULO TERCERO:** Los fines primordiales de la asociación son los siguientes: Actividad Deportiva y Recreativa de toda su naturaleza, como entre otras Fútbol Once, Fútbol Sala, Fútbol Playa, Voleibol, Baloncesto, Deportes Acuáticos, Karate, Ajedrez, Atletismo, Boxeo, Ciclismo ruta, Ciclismo de montaña, Halterofilia, Judo, Natación, Patinaje, Taekwondo, Tenis de mesa, Tenis de Campo, Triatlón, Gimnasia Rítmica, Gimnasia artística, tanto en la rama Femenina como Masculina y todas las disciplinas deportivas y recreativas no indicadas en este artículo tanto en sus ramas de género Masculino y Femenino, así mismo a) fomentar la armonía, los vínculos de unión y la cooperación entre los asociados y vecinos del cantón de Escazú, extendiéndose la misma a cualquier lugar del territorio nacional, b). Los demás fines que sean permitidos por la ley y que redundan en beneficio de los asociados, para todo lo cual podrá también celebrar con entes públicos y privados, nacionales o internacionales convenios o contratos, con la finalidad del cumplimiento de sus objetivos. c) Participar en las competencias que eventualmente organicen las Federaciones y Asociaciones Deportivas a nivel Nacional e Internacional **ARTÍCULO CUARTO:** Para el cumplimiento de sus fines la asociación realizará, entre otras, las siguientes actividades: a) Recaudar contribuciones mensuales entre sus miembros para financiar la consecución de sus objetivos esenciales, b) Gestionar, donaciones de entidades públicas o privadas tanto nacionales como internacionales, para el desarrollo de sus actividades c) Ingresos por donaciones, herencias o legados que le pudieren corresponder, d) Podrá la Asociación adquirir toda clase de bienes, siempre dentro de las limitaciones del artículo cuarenta y tres del Código Civil, celebrar contratos de toda índole y realizar toda especie de operaciones lícitas encaminadas a la consecución de sus fines, e) Realizar actividades socio organizativas para promover proyectos deportivos de interés para los miembros de la Asociación. **ARTÍCULO QUINTO:** La asociación contará con los siguientes recursos: a) Cuotas mensuales de los asociados que fijará la Asamblea General Ordinaria, b) Donaciones, c) Subvenciones, partidas específicas del Estado y Privadas y legados. **ARTÍCULO SEXTO:** La asociación tendrá las siguientes categorías de asociados: a) Fundadores: son los asociados participantes en la Asamblea Constitutiva y que quedaron



Folio N° 15139



*Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú*  
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023

anotados en el Acta Constitutiva, b) Activos: Serán los asociados que ingresen posteriormente a la Asamblea Constitutiva y estén en pleno goce de sus derechos y c) Honorarios: serán especialmente aquellas personas que han colaborado efectivamente al desarrollo y consolidación de la Asociación. La categoría de asociado honorario será por recomendación de la Junta Directiva y aprobada por la Asamblea General. Tendrán derecho a voz y voto los asociados activos y fundadores que estén en pleno goce de sus derechos. Los asociados honorarios solamente participarán en las asambleas generales con derecho a voz, pero sin voto, no pudiendo ser electos en los cargos directivos ni de fiscalía, ni estarán sujetos a los demás deberes que tienen los asociados activos y fundadores. **ARTÍCULO SÉTIMO:** Para la afiliación de los asociados se observarán las siguientes reglas y requisitos: a) El interesado deberá presentar solicitud escrita ante la Junta Directiva, manifestando su interés y compromiso de conformidad con los fines de la asociación, asimismo indicando calidades y lugar para recibir notificaciones dentro del perímetro de la localidad. b) La junta directiva tendrá un mes para aprobar o desaprobado el ingreso, cualquiera que sea el acuerdo deberá comunicarlo al asociado en forma escrita. **ARTÍCULO OCTAVO:** Los asociados dejarán de pertenecer a la Asociación por las siguientes causas: Primero: por fallecimiento. Segundo: por renuncia voluntaria dirigida por escrito a la Junta Directiva, previa cancelación de sus obligaciones como asociado. Tercero: por expulsión acordada por las dos terceras partes de los votos de los asociados presentes en la Asamblea General Extraordinaria por cualquiera de los motivos que a continuación se indican: a) no pago de tres cuotas mensuales consecutivas sin causa que lo justifique, b) conducta inhumana que atentó contra el buen nombre de la Asociación o por realizar actividades contrarias a la estabilidad, armonía y amistad entre los asociados, c) Cuando un asociado actúe en nombre de la Asociación sin estar facultado para ello y d) uso indebido de los activos físicos y económicos de la Asociación. e) En general, cualquier otra causa o conducta grave del asociado que sea contraria a los objetivos y fines de la Asociación. Previo al acuerdo de expulsión del asociado, la junta directiva deberá comunicarle por escrito que se encuentra dentro de alguna de las causales de expulsión, a efecto de que el asociado en el momento en que reciba la comunicación pueda preparar su defensa, para lo cual tendrá un plazo de quince días hábiles, cumplido este plazo la junta directiva convocará de inmediato a asamblea general extraordinaria, en el tiempo y condiciones que se establecen en el presente estatuto, quienes en definitiva acordarán afirmativa o negativamente sobre dicha expulsión, el asociado acusado podrá estar presente. **ARTÍCULO NOVENO:** Los asociados tendrán los siguientes derechos: a) elegir y ser electos en los cargos directivos o de fiscalía de la Asociación. b) participar en las actividades deportivas, educativas, culturales, sociales y de capacitación que organice la Asociación. c) participar en forma personal y no mediante delegación con voz y voto en las asambleas generales. d) presentar mociones y sugerencias en asambleas, e) denunciar ante la fiscalía de la Asociación cualquier irregularidad que notare en el desempeño de las funciones de directiva y otros miembros de la Asociación. **ARTÍCULO DÉCIMO:** Son deberes de los asociados: a) cumplir con la Ley de Asociaciones y





Folio N° 15140



## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023

sus reformas, el estatuto y reglamentos de la Asociación, así como de los acuerdos que emanen de sus órganos, b) pagar puntualmente las cuotas, c) asistir a las reuniones a las que fueren convocados, d) cooperar en la conservación de bienes y el buen desarrollo de las actividades de la Asociación, e) apoyar las gestiones que realice la Asociación para el cumplimiento de sus fines. **ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO:** La Asociación contará con los siguientes órganos: a) La Asamblea General, b) La Junta Directiva c) La Fiscalía. **ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO:** De la Asamblea General. Es el órgano máximo de la Asociación, compuesta por la totalidad de sus asociados. Habrá dos tipos de asambleas, ordinaria y extraordinaria. La asamblea se reunirá, en forma ordinaria, una vez al año en la **PRIMERA QUINCENA DE MES DE AGOSTO** de cada año, a efecto de escuchar los informes de labores del presidente y Tesorero de la Junta Directiva, así como el de la Fiscalía y elegir cuando corresponda a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía. Extraordinariamente se reunirá cada vez que la Junta Directiva la convoque o la solicite en forma vinculante un número de asociados que represente el diez por ciento del total de sus afiliados, o bien cuando la fiscalía lo considere necesario. Las asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias serán convocadas a través del secretario, por medio de carta circular o cualquier otro medio escrito idóneo, con ocho días naturales de anticipación y se considerarán constituidas, en primera convocatoria, cuando concurren la mitad más uno de sus asociados; de no presentarse el mínimo requerido se reunirá, en segunda convocatoria, una hora después, con el número de miembros presentes, que en ningún caso podrá ser menor que el número de puestos a elegir en los órganos de la asociación. Tanto en asambleas ordinarias como extraordinarias los asuntos se aprobarán con no menos de la mitad más uno de los votos de los asociados presentes, excepto en aquellos casos, que por ley o por estos estatutos, se requiera el voto de las dos terceras partes de los asociados presentes en asamblea. **ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO:** Son atribuciones de la Asamblea General Ordinaria: a) Elegir cada **DOS AÑOS** a los miembros de Junta Directiva y Fiscalía, pudiendo ser reelectos en votación pública si la mayoría de los asociados así lo solicitaran b) Conocer, aprobar, rechazar o modificar los informes de labores que rindan los otros órganos de la asociación, c) Aprobar el monto de las cuotas mensuales de los afiliados, d) Aprobar los reglamentos que dicte la Junta Directiva, e) Aprobar el presupuesto y plan de trabajo del año correspondiente, f) Acordar la compra de bienes y aceptar donaciones y legados g) Determinar el monto de la póliza con que deberá estar cubierto el tesorero para el cabal cumplimiento de sus funciones. **ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO:** Son atribuciones de la Asamblea General Extraordinaria: a) Llenar las vacantes ocurridas por ausencias definitivas en la Junta Directiva o en la Fiscalía, b) Reformar los estatutos y reglamentos para lo cual se requiere la votación de al menos las dos terceras partes de los asociados presentes, c) Acordar la expulsión o no de los asociados de conformidad con lo expuesto en el artículo octavo anterior, d) Conocer los informes de los cuerpos administrativos o cualquier otro asunto de suma urgencia que no pueda esperar hasta la Asamblea Ordinaria y e) Acordar la disolución de la Asociación, para lo cual se requiere la votación de las dos terceras partes



*Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú*

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023

de los asociados presentes y en pleno goce de sus derechos. **ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO:** De la Junta Directiva: La dirección de la Asociación reside en la Junta Directiva la cual estará compuesta por CINCO asociados mayores de edad, nombrados así: presidente, vicepresidente, secretario, Tesorero, Vocal uno, los cuales serán electos en Asamblea General Ordinaria celebrada en la **PRIMERA QUINCENA DEL MES DE AGOSTO** por un período de **DOS AÑOS**, se nombrarán los puestos de presidente, vicepresidente secretario Tesorero, Vocal uno, Vocal dos y Vocal tres. Todos los miembros de la Junta Directiva tomarán posesión el día **DIECISEIS DE AGOSTO** del año que corresponda. - Las ausencias temporales de los miembros de la Junta Directiva serán suplidas por la misma junta; en casos de ausencias definitivas, la misma Junta Directiva suplirá dichas ausencias mientras se convoca a Asamblea General Extraordinaria para que llene las vacantes por el resto del período. **ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO:** La Junta Directiva se reunirá en forma ordinaria dos veces al mes, y extraordinariamente cuando lo considere necesario. Será convocada por el secretario, por medio de carta circular, con ocho días naturales de anticipación. El cincuenta y uno por ciento de sus miembros formarán quórum y sus acuerdos se tomarán con no menos de la mitad más uno de sus miembros presentes. En caso de empate el presidente tendrá doble voto. **ARTÍCULO DÉCIMO SÉTIMO:** Las atribuciones de la Junta Directiva son las siguientes: a) Tomar los acuerdos necesarios para que la Asociación cumpla con sus fines esenciales. b) Presentar anualmente un informe de labores a la Asamblea General Ordinaria. c) Convocar a Asambleas Generales a través del secretario. d) Nombrar las comisiones que considere necesarias con la integración, en el momento, por el plazo y con las atribuciones que considere convenientes para la consecución de los fines de la asociación. e) Supervisar, conjuntamente con la fiscalía, las labores de las comisiones establecidas. f) Recibir las solicitudes de afiliación y otorgarles aprobación o desaprobación cuando se cumpla con el requisito establecido en este estatuto. g) Recibir las solicitudes de renuncia voluntaria y darles el trámite correspondiente. **ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO:** De la Fiscalía: Habrá un tercer órgano denominado fiscalía que estará integrado por un fiscal mayor de edad, nombrado por la Asamblea General Ordinaria en la **PRIMERA QUINCENA DEL MES DE AGOSTO** del año que corresponda por un período de **DOS AÑOS**; y la fecha de toma de posesión es el **DIECISEIS DE AGOSTO** del año que corresponda, tendrá las siguientes atribuciones: a) Supervisar todas las operaciones y movimientos económicos de la Asociación. b) Velar por el fiel cumplimiento de la Ley y el Estatuto, así como los acuerdos y reglamentos que emita la Asociación. c) Rendir un informe anual a la Asamblea General Ordinaria. d) Oír las quejas de los asociados y realizar las investigaciones pertinentes. e) Solicitar la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria cuando lo considere necesario. f) Participar con voz, pero sin voto en las sesiones de Junta Directiva. G) El Fiscal tomará posesión de su cargo el día dieciséis de junio del año correspondiente. - **ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO:** Atribuciones de los miembros de la Junta Directiva: Primero. El presidente será el representante judicial y extrajudicial de la Asociación con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma; con la limitación establecida en el artículo





Folio N° 15142



**Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú**  
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023

décimo tercero inciso f anterior, firmará las actas junto con el secretario; autorizará, junto con el Tesorero los pagos que la Junta Directiva acuerde y llevará la iniciativa de todas las gestiones que la Asociación emprenda. Segundo. Corresponde al vicepresidente sustituir al presidente en sus ausencias temporales, con iguales obligaciones y atribuciones que éste cuando lo sustituya. Tercero. Corresponde al secretario confeccionar las actas de las reuniones de Asambleas Generales y de Junta Directiva y firmarlas junto con el presidente, una vez que hayan sido aprobadas por el órgano respectivo. Deberá llevar en perfecto orden y debidamente legalizados por el Registro de Asociaciones el Libro de Actas de Asambleas Generales, el Libro de Actas de Junta Directiva y el Libro de Registro de Asociados. Dará lectura a la correspondencia y la tramitará lo mas pronto posible. Llevará un archivo ordenado y completo. Cuarto. El Tesorero tiene como obligación cobrar las cuotas que se fijen a los miembros; rendir mensualmente a la Junta Directiva lista detallada de los asociados morosos, los pagos hechos y el balance correspondiente. Vigilará porque las cuentas de la Asociación se cubran puntualmente; cuidará de los fondos de la Asociación, los que depositará en una cuenta bancaria en uno de los bancos del Sistema Bancario Nacional a nombre de la Asociación. Los depósitos, cheques o retiros se harán con la firma del presidente y el Tesorero, y en ausencia temporal del primero firmará el vicepresidente. Deberá rendir un informe anual a la Asamblea General Ordinaria y llevará al día y ordenados los libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances debidamente legalizados por el Registro de Asociaciones. Deberá estar cubierto por una póliza de fidelidad, de acuerdo al artículo veinticuatro de la Ley de Asociaciones y sus reformas, cuyo monto fijará la Asamblea General Ordinaria. Quinto. Corresponde a los vocales, ayudar en las tareas que le encomiende la Junta Directiva y sustituir según su orden en forma temporal, cuando se ausente algún miembro de la Junta Directiva **CON EXCEPCIÓN DEL PRESIDENTE.** **ARTÍCULO VIGÉSIMO:** Las reformas totales o parciales del presente estatuto, deberán aprobarse en Asamblea General Extraordinaria por las dos terceras partes de los asociados presentes en la misma y su inscripción se hará conforme al artículo diecinueve de la Ley de Asociaciones y sus reformas. La asociación podrá disolverse cuando concurren las causas indicadas en los artículos trece, veintisiete y treinta y cuatro de la Ley de Asociaciones y sus reformas; se pedirá al Juez Civil del domicilio de la Asociación que nombre de uno a tres liquidadores, quienes devengarán el tanto por ciento fijado en el artículo catorce de la Ley de Asociaciones y sus reformas a razón de honorarios. Al extinguirse la Asociación sus bienes se distribuirán al **Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú.** En este mismo acto, una vez aprobado el anterior estatuto, procedemos a elegir la primera Junta Directiva y Fiscalía que regirá los destinos de nuestra asociación, por esta única vez, para el período que va del día primero de mayo del dos mil diecisiete al primero de diciembre del dos mil diecinueve, recayendo el nombramiento en las siguientes personas: como **PRESIDENTE** : LUCRECIA MARGARITA CAMPOS DELGADO, **VICEPRESIDENTE** ORLANDO ESTEBAN UMAÑA UMAÑA, **SECRETARIA**, MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ BEECHE, **TESORERO** EDDY ANTONIO CUBILLO DELGADO, **VOCAL UNO** SIGRID MILLER ESQUIVEL, Igualmente en la



**Folio N° 15143**



**Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú**

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023

FISCALIA se nombra a, MARVIN ALBERTO DEL CARMEN ANGULO FLORES. Todos los nombrados, de calidades ya mencionadas en esta acta constitutiva, aceptan dichos cargos y toman posesión de los mismos por esta única vez a partir del NUEVE DE MAYO del dos mil veintitrés y el vencimiento del nombramiento será el día TREINTA Y UNO DE JULIO Del año dos mil veinticuatro, jurando fiel cumplimiento, de los puestos en que han sido nombrados. Se declaran firmes los anteriores acuerdos. Se cumplió con el artículo diez de la Ley de Asociaciones con respecto a la paridad de Género. Y este Acta esta debidamente firmada por todos los asistentes. Se autoriza al presidente y secretario a tramitar la inscripción en el Registro nacional de la Propiedad Departamento de Asociaciones, Personas Jurídicas. Es Todo. Sin más asuntos que tratar, se levanta la Asamblea a las dieciséis horas cincuenta y cinco minutos del martes nueve de Mayo del Dos Mil veintitrés

LUCRECIA CAMPOS DELGADO

ORLANDO UMAÑA UMAÑA

MARIELOS RODRIGUEZ BECHE,

EDDIE CUBILLO DELGADO

SIGRID MILLER ESQUIVEL

MAXIMILIANO SEGULIN RODRIGUEZ

MICHELLE CAROLINA GREEN ARTAVIA  
FLORES

MARVIN ALBERTO DEL CARMEN ANGULO

PRISCILLA HERRERA PONCE DE LEON,

ERICK CORRALES SOLANO

HELLEN DE LOS ANGELES MENDOZA MUÑOZ





**Folio N° 15144**



**Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú**

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023

**La señora Lucrecia Campos Delgado indica que el único fin de la Asociación es poder inscribir a los equipos y atletas en sus respectivas federaciones, que actualmente son varias las federaciones que no permiten inscribir por medio de la figura de Comité de Deportes. Por lo anterior, se presenta el documento para su revisión y realizar las modificaciones que se consideren necesarias durante la semana.**

Se vota con siete votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia, Sra. Lucrecia Campos Delgado, y se ratifica la firmeza con siete votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia, Sra. Lucrecia Campos Delgado.

**ACUERDO 967-2023: Con siete votos a favor, se acuerda aprobar la conformación de la Asociación Deportiva y Recreativa del Cantón de Escazú. Se aprueba y ratifica con siete votos.**

Se vota con siete votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia, Sra. Lucrecia Campos Delgado, y se ratifica la firmeza con siete votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia, Sra. Lucrecia Campos Delgado.

**ACUERDO 968 – 2023: Con siete votos a favor, se acuerda aprobar el pago de las inscripciones, anualidades y Federaciones de la Asociación Deportiva y Recreativa del Cantón de Escazú, sea pagada por medio del CCDRE. Se aprueba y ratifica con siete votos.**



Folio N° 15145



**Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú**  
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [info@ccdres.com](mailto:info@ccdres.com)

CCDRE  
Sesión Ordinaria 40 Acta N°49  
09 de mayo de 2023

#### 6.4. Tema: Contracciones entrenador asistente y acondicionamiento físico



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

CONTRATACIÓN DIRECTA CCDRE-CD-2023-20

CONTRATACIÓN DE ENTRENADOR ASISTENTE DE FUTSAL FEMENINO

MEDIO TIEMPO (24 HORAS)

##### 1. Objeto

El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, solicita la contratación de un Entrenador Asistente de Fútbol Femenino para asistir en labores a partir del miércoles 03 de mayo del 2023.

##### 2. Lugar y entrega de la oferta

La recepción de las ofertas será en las oficinas administrativas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, o por medio del correo electrónico [asistente@ccdres.com](mailto:asistente@ccdres.com)

##### 3. Plazo para recibir ofertas

CCDR de Escazú recibirá los CV e información solicitada del 03 al 05 de mayo del 2023.

##### 4. Forma de Presentar los documentos

- Los documentos deben de ser enviados a [asistente@ccdres.com](mailto:asistente@ccdres.com) o entregarse en las oficinas administrativas de CCDRES.
- Los documentos deben presentarse por escrito, sin tachaduras y sin borrones.
- Deben presentarse cartas que acrediten la experiencia.

##### 5. Información que se debe presentar

- Nombre de la persona física (Completo)
- Número de cédula.
- Dirección exacta, número de teléfono, correo electrónico.
- Hoja de delincuencia al día.
- Hoja de Vida con copia de los títulos.
- Certificación RCP y Primeros Auxilios.

##### 6. Forma de Pago

Las formas de pago se realizan por medio de transferencia bancaria, únicamente al banco nacional. Las fechas de pago son los 14 y 28 de cada mes.

Teléfonos (2289-9432 / 2288-5115 / 2289-3190)  
Correo electrónico: [asistente@ccdres.com](mailto:asistente@ccdres.com)  
Sitio Web: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)  
Vía Escazú, Escazú, Costa Rica





**Folio Nº 15146**



## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: [info@ccdres.com](mailto:info@ccdres.com)

CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

#### 7. Requisitos del puesto

- Bachillerato en Educación Medio (Colegio finalizado).
- LICENCIA C o LICENCIA B DE LIFUTSAL
- Certificación de RCP y Primeros Auxilios actualizada y vigente.
- Tres años de experiencia en el puesto. Incluir los contactos laborales.
- Realizar una prueba escrita de conocimientos en Ciencias del Movimiento Humano y Organización de eventos deportivos.
- Preferiblemente Estudiante o Bachiller de la carrera de Ciencias del Movimiento Humano.

#### 8. Funciones del Puesto

Colaborar con el entrenador en elaborar el Plan Anual Operativo (PAO).  
Colaborar con el entrenador en realizar los planes de trabajo con macrociclos, mesociclos, microciclos y unidades de entrenamiento.  
Colaborar con el entrenador en realizar las inscripciones de sus grupos ante la federación o ente respectivo.  
Colaborar con el entrenador en realizar solicitudes y liquidaciones de las salidas a los diferentes eventos.  
Colaborar con el entrenador en realizar el cronograma de actividad que se tiene participación.  
Asistir a los entrenamientos de sus categorías a cargo.  
Colaborar en actividades realizadas por el CCDR.  
Colaborar con el entrenador en desarrollar un proceso competitivo para la participación en Juegos Deportivos Nacionales (JDN) y Torneos Federados.

Categorías a cargo:

- Categorías formativas (edades desde los 4 AÑOS A MAYORES DE 18 AÑOS).
- Categorías competitivas (según las competencias federadas y edades de JDN).

#### 9. Plazo de ejecución del contrato

El plazo del contrato será de 11 meses, a partir de la fecha indicada por medio de acuerdo de la Junta Directiva del CCDR de Escazú.

#### 10. Salario

El salario mensual corresponde a 350.000 colones brutos.

#### 11. Evaluación

Teléfono 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [info@ccdres.com](mailto:info@ccdres.com)  
WebSite: <http://www.ccdres.com>  
Vía Electrónica: Escazú - Costa Rica



Folio N° 15147



**Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú**  
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023



**Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú**

Rubro	Porcentaje
Bachillerato en Educación Medio (Colegio finalizado).	5%
Licencia Federada actualizada al 2022-2023 (JDN y Torneos Federados).	10%
Experiencia positiva en el puesto (Mínimo 3 años de experiencia). Contactos Laborales	15%
Experiencia en CCDRS, comprobada (carta del CCDR).	15%
Prueba Escrita	35%
Cursos o capacitaciones de Aprovechamiento (1% punto por c/u, máximo 10)	10%
Estudiante activo (5%) o Bachiller de la Carrera de Ciencias del Movimiento Humano (10%)	10%

**11.1 Experiencia positiva**

- De 1 a 3 años 5%
- De 4 a 6 años 10%
- De 7 a más años 15%

**11.2 Experiencia en CCDR**

- De 1 a 3 años 5%
- De 4 a 6 años 10%
- De 7 a más años 15%

**11.3 Cursos y capacitaciones**

Se dará un punto por cada curso o capacitación relacionada con el tema (Cursos y capacitaciones en FUTSAL FEMENINO, Administración deportiva, Planificación de eventos, entre otros), como máximo un total de 10 puntos.

\*En caso de empate se tomará como primer parámetro de desempate el que tenga mayor porcentaje en experiencia positiva, el segundo parámetro de desempate experiencia en CCDRS y el tercer parámetro de desempate sería la prueba escrita.

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 / 2289-3190  
Correo electrónico: [info@ccdres.com](mailto:info@ccdres.com)  
Webpage: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)  
Vile Escazú, Escazú, Costa Rica



Folio N° 15148



**Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú**  
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [info@ccdres.com](mailto:info@ccdres.com)

CCDRE  
Sesión Ordinaria 40 Acta N°49  
09 de mayo de 2023



**Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú**

**CONTRATACIÓN DIRECTA CCDRE**

**CONTRATACIÓN DE INSTRUCTOR DE ACONDICIONAMIENTO FISICO**

**CUARTO DE TIEMPO (12 HORAS)**

**1. Objeto**

El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, solicita la contratación de dos instructores de acondicionamiento físico para asistir en labores a partir del miércoles 3 de mayo del 2023.

**2. Lugar y entrega de la oferta**

La recepción de las ofertas será en las oficinas administrativas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, o por medio del correo electrónico [asistenteoperancia@ccdres.com](mailto:asistenteoperancia@ccdres.com).

**3. Plazo para recibir ofertas**

CCDR de Escazú recibirá los CV e información solicitada del 03 a 05 de mayo 2023.

**4. Forma de Presentar los documentos**

- Los documentos deben de ser enviados a [asistenteoperancia@ccdres.com](mailto:asistenteoperancia@ccdres.com) o entregarse en las oficinas administrativas de CCDRES.
- Los documentos deben presentarse por escrito, sin tachaduras y sin borradores.
- Deben presentarse cartas que acrediten la experiencia.

**5. Información que se debe presentar**

- Nombre de la persona física (Completo)
- Número de cédula.
- Dirección exacta, número de teléfono, correo electrónico.
- Hoja de delincuencia al día.
- CV con copia de los títulos.

Teléfono 2289-9432 / 2288-5115 / 2289-3190  
Correo electrónico: [asistenteoperancia@ccdres.com](mailto:asistenteoperancia@ccdres.com)  
WebSite: <http://www.ccdres.com>  
Vía Callejón, Escazú, Costa Rica

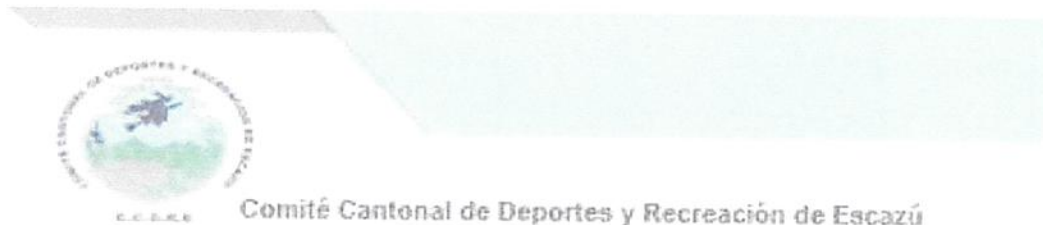


**Folio N° 15149**



**Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú**  
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [info@ccdres.com](mailto:info@ccdres.com)

CCDRE  
Sesión Ordinaria 40 Acta N°49  
09 de mayo de 2023



#### 6. Forma de Pago

Las formas de pago se realizan por medio de transferencia bancaria, únicamente al banco nacional. Las fechas de pago son los 14 y 28 de cada mes.

#### 7. Requisitos del puesto

- Bachillerato en Educación Física.
- Certificaciones de trabajos contra resistencia.
- Dos años de experiencia en el puesto.
- Manejo de grupos mayores a 30 personas.
- Conocimiento en distintos métodos de entrenamiento.
- Experiencia en clases grupales de ejercicios para niños.
- Certificación Primeros auxilios.

#### 8. Funciones del Puesto

- Impartir clases de acondicionamiento físico o clases de ejercicios grupales en distintas comunidades del cantón.
- Realizar clases de baile en instituciones como, escuelas, colegios, centros de retiro etc.
- Organizar actividades especiales como día del desafío, día del deporte y eventos que se encuentren el plan de trabajo.
- Realizar solicitudes para eventos que se encuentren el plan de trabajo.
- Realizar plan de trabajo anual, con actividades especiales.
- Hacer informes mensuales.
- Hacer informe final.
- Control de asistencias.

#### Categorías a cargo:

- Toda la población del cantón de Escazú.

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 / 2289-3190  
Correo electrónico: [info@ccdres.com](mailto:info@ccdres.com)  
Sitio Web: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)  
Calle San Jorge - Escazú, Costa Rica





**Folio N° 15150**



## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023



## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

### 9. Plazo de ejecución del contrato

El plazo del contrato será de 11 meses, a partir de la fecha indicada por medio de acuerdo de la Junta Directiva del CCDR de Escazú.

### 10. Salario

El salario mensual corresponde a 225.000 colones brutos.

### 11. Evaluación

Rubro	Porcentaje
Bachillerato en Educación física	20%
Certificaciones en entrenamiento contra resistencia.	10%
2 años de experiencia	10%
Experiencia positiva en el puesto	10%
Experiencia en CCDR	10%
Clase de prueba.	30%
Cursos y capacitaciones (1 punto por c/u, máximo 10)	10%

#### 11.1 Experiencia positiva

- De 3 a 5 años 3%
- De 5 a 7 años 5%
- De 7 a 9 años 8%
- De 9 a más 10%

#### 11.2 Experiencia en CCDR



Folio N° 15151



## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023



C.C.D.R.E.

### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

- De 1 a 2 años 5%
- De 3 a 4 años 10%
- De 5 a 6 años 15%

#### 11.3 Cursos y capacitaciones

Se dará un punto por cada curso o capacitación relacionada con el tema (Cursos y capacitaciones en de entrenamiento, Administración deportiva, Planificación de eventos, entre otros), como máximo un total de 10 puntos.

\*En caso de empate se tomará como la primera el que tenga mayor porcentaje en experiencia.

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 / 2289-3190  
Fax: 2289-3190  
Web: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)  
Escazú, San José, Costa Rica

Se toma nota



Folio N° 15152



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú  
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: info@ccdres.com

CCDRE  
Sesión Ordinaria 40 Acta N°49  
09 de mayo de 2023

## 6.5. Tema: Solicitud de Mantenimiento Pasillos Centro Cívico



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Escazú, 08 de mayo de 2023  
Oficio CCDRE-0384-2023

Señores  
Junta Directiva  
CCDRE

Estimados señores,

Reciba un cordial saludo del área de mantenimiento del CCDRE, desando que todos sus proyectos sean exitosos.

Por este medio presento las siguientes listas de materiales

Ferretería el Lagar	€ 249,949.35
Ferretería Ruiz	€ 285,980
IESA	€ 289,915.86

Se recomienda la compra de la empresa de la ferretería el Lagar por un monto de € 249,959.35

Estos materiales serán utilizados para la iluminación de los pasillos del centro cívico (halterofilia y ajedrez) se le colocará iluminación con fotocelda la cual lo prenderá sin interruptor.

Sin más por el momento

JOSE MARIA TORRES ROSAS (FIRMA)  
Firmado digitalmente por JOSÉ MARIA TORRES ROSAS (FIRMA)  
Fecha: 2023.05.08 13:23:17 -06'00'

Jose María Torres Rosas  
Encargado de mantenimiento

Teléfonos 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [info@ccdres.com](mailto:info@ccdres.com)







Folio N° 15154



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: info@ccdres.com

CCDRE
Sesión Ordinaria 40 Acta N°49
09 de mayo de 2023



Proforma : No. 1086325

Compañía : I E SOCIEDAD ANONIMA
Sucursal : Guachipelin
Cédula : 3-101-023412
Fecha : 08/05/2023

Formación: 08/05/2023
Página 1 de 1

Cliente : 103119 COMITE CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE ESCAZU

Dirección envío : -

De acuerdo a su amable solicitud, nos es grato presentar a su consideración nuestra cotización como sigue:

Table with 4 columns: #, Código, Descripción, Cantidad, Unitario, Subtotal. Contains 7 rows of product details including LED panels, reflectors, cables, and connectors.

\*\*\*\* Gracias por preferirnos (7 producto(s)) \*\*\*\*

\*\*\*\* El cliente debe de revisar la oferta y verificar que cumple con lo solicitado, cantidades sujetas a venta previa \*\*\*\*

Agente 171 CARLOS AUGUSTO GARRO GONZALEZ

Forma de pago : CONTADO

Observaciones [No se indica]

Summary table with columns: Subtotal (289,915.86), Moneda local, I.V.A., Total (289,915.86). Includes text: 'Debido a las constantes variaciones en los precios de los fabricantes, los precios aquí cotizados tienen una vigencia máxima de 1 día'.

\*\* DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS QUINCE CON 86 CTS. \*\*

CUENTAS BANCARIAS IESA



Table with 4 columns: MONEDA, CUENTA, CUENTA IBAN, CUENTA SINPE. Lists account numbers for Colones and Dolares in both banks.



Folio N° 15155

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú  
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: info@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023

**CORPORACION COMERCIAL EL LAGAR S.A**

3-101-303248

09/05/2023 10:28:52PM

**Proforma**

Sucursal: LAGAR BARRIO CUBA

Fecha: 09/05/2023

Proforma: 405.763

Tipo: Contado

Cliente: COMITE CANTONAL DE DEP Y REC DE ESCAZU

Vendedor: VENDEDOR GENERAL

Artículo	Nombre	Cantidad	Precio Unitario	Total Línea Sin Imp.	Porcentaje Imp.
7870311	REFLECTOR LED 30W 6600K 9730-30W-65K	2.00	14.000.00	28.000.00	13.00
7874814	PANEL LED CUADRADO SOBREPONER 15W 6500K P24524-38 SYLVANIA	15.00	4.000.00	60.000.00	13.00
7870908	CABLE ARMADO THHN 3X12 METAL CLAD V MTS	90.00	1.650.00	132.000.00	13.00
7002305	FOTOCELDA #0890 BASE NEMA 110/220V 1000W EAGLE	1.00	4.309.33	4.309.33	13.00
7002300	BASE P/FOTOCELDA #0889 C/SOPORTE EAGLE	1.00	3.242.12	3.242.12	13.00
7093892	CAJA OCTOGONAL EMT SEMI PESADA 1/2 X 3/4 #24	10.00	358.45	3.584.47	13.00
7870920	CONECTOR EMT 1/2" P/CABLE MC ARMADO 3/PORRC PVC	30.00	500.00	15.000.00	13.00
7871732	GAZA 1 HUECO 14/2-10/3" PARA CABLE ARMADO 3/6	30.00	127.45	3.823.43	13.00
<b>Total Líneas: 8</b>			<b>Subtotal:</b>	<b>249,959.35</b>	
<b>Total Peso: 0.00 (KLF)</b>			<b>Descuento:</b>	<b>0.00</b>	
			<b>Impuesto:</b>	<b>32,494.72</b>	
			<b>Servicio:</b>	<b>0.00</b>	
<b>Nota: Precios sujetos a cambio.</b>			<b>Total</b>	<b>282,454.07</b>	

Se vota con siete votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia, Sra. Lucrecia Campos Delgado, y se ratifica la firmeza con siete votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia, Sra. Lucrecia Campos Delgado.



**Folio N° 15156**



**Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú**

*Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190*

*Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica*

*E-mail: info@ccdres.com*

CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023

**ACUERDO 969– 2023: Con siete votos a favor, se acuerda aprobar oficio CCDRE 384-2023, a la empresa El Lagar por un monto de 249,959,35 para colocar iluminación en los pasillos del centro cívico de las disciplinas de halterofilia y ajedrez, las cuales pertenecen a los programas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú. Se aprueba y se ratifica con siete votos.**



Folio N° 15157



## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023

### 6.6. Tema: Abandono de Trabajo



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

08 de mayo del 2023

Oficio CCDRE -0382-2023

Priscilla Herrera Ponce de León

Gerente General

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Estimada

Reciba un cordial saludo, esperando que se encuentre muy bien. Por este medio quisiera comunicar, que el pasado 04 y 05 de mayo del presente año, no se presentó a laborar el funcionario Rolando Carmona Cascante cédula 1-1343-0476, por lo cual según el Código de Trabajo en el artículo 81 Inciso G, se procede como abandono de trabajo.

*El artículo 81, inciso g del Código de Trabajo establece la facultad que tiene el patrono de dar por terminada la relación laboral sin responsabilidad patronal cuando el trabajador se ausente injustificadamente de sus labores por dos días consecutivos o más de dos días alternos dentro del mismo mes.*

Pese a que se ha tratado de contactar en varias ocasiones, no se obtiene respuesta, por lo cual, se decide aplicar el artículo 81 inciso g de Código de Trabajo.

Sin más por el momento, y agradeciendo su atención

Se despide:

JERLYN  
MARCELA  
CORRALES  
MARIN (FIRMA)

FIRMA DIGITALIZADA  
POR JERLYN MARCELA  
CORRALES MARIN  
900001  
FIRMA 200 105.05  
12.00.26 -0600

Jerlyn Corrales Marin

Asistente Administrativa

Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Escazú.

Se toma nota





Folio N° 15158



## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023

### 6.7. Tema: Solicitud de permisos sin goce salarial José María Torres

**Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú**

Escazú, 08 de mayo del 2023

Señores:  
Junta Directiva  
CCDRE

Estimados señores:

Por este medio se le saluda, y a su vez se aprovecha la oportunidad para solicitar un permiso sin goce de salario, correspondiente a los días del lunes 15 al miércoles 17 de mayo, esto por motivos personales.

En mi ausencia, cualquier consulta o trámite de mantenimiento o reparaciones de emergencia, le serán realizados al Sr. Cristian Lizandra.

Sin más por el momento y agradeciendo la ayuda que me puedan brindar.

Se suscribe

**JOSE MARIA TORRES ROSAS (FIRMA)**  
Jose Maria Torres Rosas  
Encargado de mantenimiento

Firmado digitalmente por JOSE MARIA TORRES ROSAS (FIRMA)  
Fecha: 2023.05.08 11:03:18 -06'00'

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Se vota con siete votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia, Sra. Lucrecia Campos Delgado, y se ratifica la firmeza con siete votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia, Sra. Lucrecia Campos Delgado.

**ACUERDO 970– 2023: Se acuerda con siete votos a favor, aprobar la solicitud del Sr. Jose María Torres Rosas del permiso sin goce salarial los días del 15 al 17 de mayo. Se aprueba y ratifica con siete votos.**



**Folio N° 15159**



## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: [info@ccdres.com](mailto:info@ccdres.com)

CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023

### 6.8. Tema: Procedimiento (relaciones sexuales en instalaciones)



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

05 de mayo del 2023

Oficio CCDRE -0378-2023

Funcionarios del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Grupo Masiza

Eulen Seguridad

Estimados

Reciban un cordial saludo, esperando que se encuentren muy bien. Por este medio quisiera comunicar, que se ha estado presentando eventuales situaciones donde se ubican a parejas de adolescentes en su gran mayoría, teniendo relaciones sexuales, por lo cual, quisiéramos indicar el procedimiento a seguir, en dado caso de que encuentren una situación de estas:

1. Se deberá informar de inmediato a la Seguridad de la Villa Deportiva o instalación deportiva.
2. Se procederá a llamar a la Policía Municipal.
3. Seguidamente se deberá comunicar e informar a un Gestor Deportivo, o bien a la Administración de CCDRE.
4. La Seguridad deberá custodiar a los involucrados, hasta que llegue la Policía Municipal, y por ningún motivo debe dejarlos ir.
5. En caso de que alguno de los involucrados se menor de edad, se deberá llamar a los padres de Familia.
6. Posteriormente nos sujetaremos a las indicaciones de la Policía Municipal.



**Folio N° 15160**



**Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú**

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023



**Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú**

Sin más por el momento, y agradeciendo la colaboración brindada

Se despide:

JERLYN  
MARCELA  
CORRALES  
MARIN  
(FIRMA)

Firmado  
digitalmente por  
JERLYN MARCELA  
CORRALES MARIN  
(FIRMA)  
Fecha: 2023.05.09  
09:41:09 -05'00'

**Jerlyn Corrales Marin**

**Asistente Administrativa**

**Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Escazú.**

Se toma Nota



**Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú**  
 Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190  
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
 E-mail: info@ccdres.com

CCDRE  
 Sesión Ordinaria 40 Acta N°49  
 09 de mayo de 2023

**7. Asuntos del área Deportiva**

**7.1. Tema: Solicitud Jennifer León Aguas Abiertas**

DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA	TOTAL DE ATLETAS	VARIAS	
Jennifer León		AGUAS ABIERTAS	11	INSCRIPCIONES	FEDERACIONES
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viajeros Solicitados	Monte Viajeros	411 000,00	
1	1	Desayuno	2 500,00	MÉDICO/FISIO	ARBITRAJE
		Almuerzo	3 500,00		
1	1	Cena	3 500,00	SEGURIDAD	CERTIFICADOS
		Merienda	2 000,00		
		Refrescos	1 200,00	MEDALLAS/TROFEOS	GASOLINA
		Hielo	2 000,00		
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO			TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE	HOSPEDAJE
FECHA	27/05/2023	28/05/2023	6 000,00		
LUGAR	LAGO ARENAL	LAGO ARENAL		INSTALACIONES	OTROS
HORA DE SALIDA	Por definir	Por definir			
HORA DE LLEGADA	Por definir	Por definir			
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
FECHA				411 000,00	
LUGAR				TOTAL DE LA SOLICITUD	
HORA DE SALIDA					
HORA DE LLEGADA					
OBSERVACIONES					
LA SOLICITUD ES PARA EL TORNEO COMPETITIVO DE UP COSTA RICA, EN EL LAGO ARENAL LOS DÍAS 27 Y 28 DE MAYO. SOLICITO LAS INSCRIPCIONES DE 11 ATLETAS: UN ATLETA JUVENI. VALOR DE INSCRIPCIÓN \$63, CINCO ATLETAS EN DISTANCIA CORTA CON UN VALOR DE \$78 POR ATLETA Y CINCO ATLETAS EN DISTANCIA MEDIA CON UN VALOR DE \$83 DOLARES POR ATLETA. TAMBIÉN SOLICITO CENA PARA EL DÍA ANTERIOR Y DESAYUNO PARA DESPUÉS DE LA COMPETENCIA PARA LA ENTRENADURA. EL HOSPEDAJE LUGAR PARA LA ALIATA.					
<b>417 000,00</b>					
LISTA DE ATLETAS					
NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	CEDULA	CATEGORIA	
1	EANDEI	MADRIGAL	LAZO		
2	MARIANELA	GONZALEZ	CASTRO		
3	AYLEN	GUTIERREZ	CASTRO		
4	FABIAN	PODRIGUEZ	ARQUIERO		
5	LUIS	CARDENAS	HERNANDEZ		
6	KIMBERLY	JARA	ZUÑIGA		
7	FERNANDO	LORIA	CARVAJAL		
8	MIRIALLI	URTEGA			
9	GABRIEL	RODRIGUEZ	CORRALES		
10	REBECA	SKOURA	BARBOZA		
11	ALFONSO	MADRIGAL			
CUERPO TÉCNICO					
	NOMBRE COMPLETO		CEDULA	CONTACTO	
1	ENTRENADOR	Jennifer León Castro	11340009		





Folio N° 15162



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023

1.0499. Oficina Servicios  
C.C.D.R.E.  
Contabilidad  
Control de Presupuesto  
Disponibles C  
Solicitud 417.000,00  
Saldo C

2.0003. Alimentos  
C.C.D.R.E.  
Contabilidad  
Control de Presupuesto  
Disponibles C  
Solicitud 6.000,00  
Saldo C

Se vota con siete votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia, Sra. Lucrecia Campos Delgado, y se ratifica la firmeza con siete votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia, Sra. Lucrecia Campos Delgado.

**ACUERDO 971 – 2023: Con siete votos a favor se aprueba la solicitud de la Sra. Jennifer León, para participar en el Campeonato Torneo aguas abiertas Lago Arenal, por un monto total de 417. 500,00 colones. Se aprueba y ratifica con siete votos.**





Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023

		LISTA DE ATLETAS				
	NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	CEBULA		CATEGORIA
1	Sofía	Castro		121450150		Inf A
2	Sofí	Castro		121450062		Inf A
3	Iska	Lora		121450112		Inf A
4	Larissa	Chotrox		121620154		Inf A
5	Florencia	Bautista		121800192		Inf A
6	Isaac	Abreu		120850146		Inf B
7	Imy	Amey		121250094		Inf B
8	Alejandra	Atlas		121200122		Inf B
9	Melphania	Acuña		120900122		Inf B
10	Henny	Araya		120800148		Inf B
11	Isabel	Araya		120800054		Juv B
12	Sebastián	Bautista		120800052		Juv B
13	Agustín	Bautista		120800052		May
14	Sofía	Carralosa		120800112		Juv A
15	Sari	Carralosa		120800116		Juv A
16	Kristel	Carralosa		120800120		Inf B
17	Valeria	Cubillo		120720194		Juv B
18	Nohemy	Dolado		120510194		May
19	Isat	Doroteo		120800144		Juv A
20	Isabel	Gómez		120800122		Juv B
21	Estherela	Herrera		12070115102		Juv A
22	Sofía	Herrera		12070115102		Juv A
23	Angel	Morales		120500282		Inf B
24	Dora	Morales		120500282		Inf B
25	Oliver	Morales		120500282		Juv A
26	Isabella	Morales		120800208		Juv B
27	Mattias	Montano		120800062		Juv A
28	Verónica	Mora		120500152		Inf B
29	Yuliana	Narváez		121200086		Juv A
30	Isabel Milagro	Opertta		121200088		Inf B
31	Klarry	Opertta		120730114		Juv B
32	Santiago	Ortiz		121200292		Inf B
33	Sebastián	Ortiz		121200298		Inf B
34	Isabel	Pozo		120400494		Juv A
35	Woodrily	Pozas		120720072		Juv A
36	Gabriel	Quesada		119450012		Juv B
37	Anthony	Quesada		119450074		Juv B
38	Edwin	Ramírez		120290550		Juv A
39	Isabella	Ramírez		121220560		Inf B
40	Ulcerosa	Rios		120500422		Juv A
41	Amey	Rodríguez		121160414		Inf B
42	Daniel	Rodríguez		120870208		Inf B
43	Amarula	Sardi		120780395		Inf B
44	Nicolás	Sardi		121270267		Inf B
45	Rachel	Sardi		119850730		Juv B
46	Gabriel	Sardi		120730248		Juv A
47	Maximiliano	Segura		120700324822		Juv B
48	Yulio	Segura		119900681		Juv B
49	Mattias	Vargas		121220492		Inf B
50	Jeremy	Vargas		121010056		Inf B
51	Valeria	Villalobos		121120968		Inf B
52	Salú	Vega		120350772		Juv B
53	Arlano	Zamora		119560142		Juv B
54	Hannah	Zamora		120800166		Inf B
55						
56						
57						

CUERPO TÉCNICO			
	NOMBRE COMPLETO	CEBULA	CONTACTO
1	ENTRENADOR	CARLOS ZAMORA	71370595
2	ASISTENTE	HENRY LEON	83984023
3	ASISTENTE	IONATHAN CARRERO	89405240
4	ASISTENTE	GRIFFIN JÚNICA	88478766





Folio N° 15165



## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023

1.04.99 Otros Servicios

C.C.D.R.E.	
Contabilidad	
Control de Presupuesto	
Disponible c	
Solicitud	751.680,00
Saldo c	

2.02.03 Alimentos

C.C.D.R.E.	
Contabilidad	
Control de Presupuesto	
Disponible c	
Solicitud	205.500,00
Saldo c	

1.05.01 Transporte

C.C.D.R.E.	
Contabilidad	
Control de Presupuesto	
Disponible c	
Solicitud	400.000,00
Saldo c	

Se vota con siete votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez se abstiene por pertenecer a la disciplina de natación, la señora Sra. Michelle Green Artavia y Sra. Lucrecia Campos Delgado, y se ratifica la firmeza con siete votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia, Sra. Lucrecia Campos Delgado.

**ACUERDO 972 – 2023: Con seis votos a favor se aprueba la Solicitud del de Sr. Carlos Zamora Natación INF A, Grupo A,B y Novatos para dos días 19, 20 y 21 de mayo por un monto de 1.357.180,00 colones. Se aprueba y ratifica con seis votos.**





Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023

7.3. Tema: Solicitud Jerlyn Corrales RRHH

Inducción colaboradores						
DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA		TOTAL DE ATLETAS	VARIAS	
Jerlyn Corrales		RRHH		90		
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viaticos Solicitados		Monto Viaticos	INSCRIPCIONES	FEDERACIONES
		Desayuno	€ 2 500,00		MÉDICO/FISIO	ARBITRAJE
		Almuerzo	€ 3 500,00			
90	1	Cena	€ 3 500,00		SEGURIDAD	CERTIFICADOS
20	1	Merienda	€ 2 000,00	€ 380 000,00	MEDALLAS/TROFEOS	GASOLINA
		Refrescos	€ 1 200,00	€ 24 000,00		
		Hielo	€ 2 000,00	€ -	TRANSPORTE	HOSPEDAJE
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VIATICOS	TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
FECHA	15/05/2023	17/05/2023		€ 204 000,00	€ -	
LUGAR	Villa	Villa			INSTALACIONES	
HORA DE SALIDA	8:00am	6:00pm			OTROS	
HORA DE LLEGADA					€ -	
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO					TOTAL DE LA SOLICITUD	
FECHA					€ 204 000,00	
LUGAR						
HORA DE SALIDA						
HORA DE LLEGADA						
OBSERVACIONES						
Se solicita un catering service para dar unos bocadillos para la actividad de inducción del personal del CCDR los días mencionados.						

202.03 Alimentos  
 C.C.D.R.E.  
 Contabilidad  
 Control de Presupuesto  
 Responsable c  
 Solicitud 204.000,00  
 Saldo c

Se vota con siete votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia, Sra. Lucrecia Campos Delgado, y se ratifica la firmeza con siete votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia, Sra. Lucrecia Campos Delgado.

**ACUERDO 973– 2023: Con siete votos a favor se aprueba la solicitud de la Sra. Jerlyn Corrales, para inducción de colaboradores dos días 15 y 17 de mayo, con un costo de 204.000,00 colones. Se aprueba y ratifica con siete votos.**



**Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú**  
 Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190  
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
 E-mail: info@ccdres.com

CCDRE  
 Sesión Ordinaria 40 Acta N°49  
 09 de mayo de 2023

**7.4. Tema: Solicitud Sr. Rodrigo Cabalceta Judo Copa Lecheros 2023**

COPA DE JUDO LOS LECHEROS 2023						
DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA		TOTAL DE ATLETAS	VARIAS	
Rodrigo Calbaceta		JUDO		52	INSCRIPCIONES	FEDERACIONES
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viaticos Solicitados		Monto Viaticos		€ 20 000,00
		Desayuno	€2 500,00	€ -	MÉDICO/FISIO	ARBITRAJE
		Almuerzo	€3 500,00	€ -		
		Cena	€3 500,00	€ -	SEGURIDAD	CERTIFICADOS
		Merienda	€1 000,00	€ -		
		Hidratante	€1 200,00	€ -	MEDALLAS/TROFEOS	GASOLINA
		Hielo	€2 000,00	€ -		
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE	HOSPEDAJE
FECHA	13 Y 14 MAYO			€ -	€ 170 000,00	€ -
LUGAR	GIMNACIO MUNICIPAL DE CORONADO				INSTALACIONES	OTROS
HORA DE SALIDA	05:30				€ -	
HORA DE LLEGADA	18:00					
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO					TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
FECHA					€ 190 000,00	
LUGAR					TOTAL DE LA SOLICITUD	
HORA DE SALIDA						
HORA DE LLEGADA						
OBSERVACIONES						
Se solicita el transporte para los competidores 36 personas viajan el sábado y 28 el domingo y se solicita 20,000 en federaciones que corresponde al pago de los carnet que no se contemplaron en la solicitud anterior.					€	190 000,00





**Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú**  
 Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190  
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
 E-mail: info@ccdres.com

CCDRE  
 Sesión Ordinaria 40 Acta N°49  
 09 de mayo de 2023

LISTA DE ATLETAS					
NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	EDAD	CATEGORIA	
1	DIEGO ARMANDO	TABARES	BARRETO	901170071	PROMOCIÓN
2	CAMILA VALENTINA	TABARES	BARRETO	121160086	PROMOCIÓN
3	CRISTIAN	TABARES	BARRETO	901160725	PROMOCIÓN
4	JAZMIN	PEREZ	MORALES		PROMOCIÓN
5	NATHAN	PEREZ	PEREZ	654025661	PROMOCIÓN
6	VALENTINA XIMENA	VALERIO	CASTILLO	121990597	PROMOCIÓN
7	EMILIANO SAMUEL	VALERIO	CASTILLO	121170546	PROMOCIÓN
8	JOSE DAVID	HERRERA	MENDEZ	122240550	PROMOCIÓN
9	LUIS MATEO	FORRAS	ARAYA	122110849	PROMOCIÓN
10	OSCAR	MARIN	MONTOYA	121960214	PROMOCIÓN
11	DIANA	MARIN	MONTOYA	122540182	PROMOCIÓN
12	KEVIN	CORRALES	RETANA	121620819	PROMOCIÓN
13	KRYSTELL	GUEVARA	TORRES	122180319	PROMOCIÓN
14	DANIELA	ALVARADO	ZELEDON	121650581	PROMOCIÓN
15	KLOY	GULEN	VINDAS	122000735	PROMOCIÓN
16	FELIPE	ARAYA	UMAÑA	121900258	PROMOCIÓN
17	JUSTIN	MOREIRA	OLIVARES	122240556	PROMOCIÓN
18	NICOL	LAGUNA	GUTIERREZ	122540343	PROMOCIÓN
19	SAMANTA	AIR	LORIA	121640904	SUB 13
20	JOSE PABLO	ARGUEDAS	MARIN	121420306	SUB 13
21	MICHELL MATHIAS	CARTER	LEON	121530655	SUB 13
22	NIJAHAS	ALFARO	GARCIA	121550034	SUB 13
23	ALEXA	GUEVARA	TORRES	121160901	SUB 13
24	BASTIAN	MONTERO	LEON	121490650	SUB 13
25	BRYAN	ARGUEDAS	MARIN	120830083	SUB 13
26	IAN	ELIZONDO	ABARCA	120730620	SUB 15
27	JEREMY	SABORIO	JIMENEZ	120700791	SUB 15
28	CRISTIAN	MARIN	ROJAS	120660421	SUB 15
29	ANDY	UMAÑA	ROBLES	120430688	SUB 15
30	GERARDO	VANEGAS	LOAIZIGA	120800068	SUB 15
31	AARON	MAYORGA	MENA	120630865	SUB 15
32	JIMENAS	SALAS	DELGADO	120520941	SUB 15
33	NOELIA	GUTIERREZ	GUTIERREZ	120730863	SUB 15
34	SANTIAGO	MARIN	HERRERA	121000415	SUB 15
35	MICHELE	GREEN	ARTAVIA	119570452	CADETES
36	RANDIE	RODRIGUEZ	MARIN	120370684	CADETES
37	PABLO JOSUE	BOLAÑOS	VEGA	119660910	CADETES
38	MELANY	CARTER	LEON	120280022	CADETES
39	SOFIA JIMENA	MORA	ARAYA	120420840	CADETES
40	NASHIELI REANA	SALGUERA	BADILLA	402730482	CADETES
41	STEVEN	ELIZONDO	CAMPOS	119100577	JUNIOR
42	SAYMON	CHAVES	TORRES	119170919	JUNIOR
43	YAEL KALER	GUTIERREZ	ROJAS	118970542	JUNIOR
44	JAVIER	DELGADO	HIDALGO	118890082	JUNIOR
45	YEILIN	JIMENEZ	BONILLA	116560365	SEÑOR
46	RAQUEL	SANDI	SOLIS	114900595	SEÑOR
47	ELIZABETH	SOTO	VEGA	116310940	SEÑOR
48	ALLAN	CHAVEZ	HERRERA	112630451	MASTER
49	JUAN CARLOS	MARIN	ROJAS		SEÑOR
50	FREDDY	CECILIANO			MASTER
51	LUIS CARLOS	CARVAJAL			SEÑOR
52	MARISOL	MARIN	ROJAS		SEÑOR

CUERPO TÉCNICO			
	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CÓNTACTO
1	ENTRENADOR	JORGE GONZALEZ	108290530
2	ASISTENTE	RODRIGO CABALCETA	86810912
3	CHAPERONA	VILMA TORRES	
4	CHAPERONA	YORLENY ARTAVIA	



Folio N° 15169



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023

1.0503 Transporte

C.C.D.R.E.	
Contabilidad	
Control de Presupuesto	
Disponible c	
Solicitud	170.000,00
Saldo c	

1.0499 Otros Servicios

C.C.D.R.E.	
Contabilidad	
Control de Presupuesto	
Disponible c	
Solicitud	20.000,00
Saldo c	

Se vota con siete votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez la señora Sra. Michelle Green Artavia se abstiene por pertenecer a la disciplina de judo, y, Sra. Lucrecia Campos Delgado, y se ratifica la firmeza con siete votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia, Sra. Lucrecia Campos Delgado.

**ACUERDO 974– 2023: Con seis votos a favor se aprueba la Solicitud del Sr. Rodrigo Cabalceta Copa Judo Lecheros 2023 para dos días 13 y 14 de mayo por un monto de 190.000,00 colones. Se aprueba y ratifica con seis votos.**





Folio N° 15170



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023

### 7.5. Tema: Solicitudes Transporte



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Junta Directiva  
CCDR ESCAZÚ  
Presente

8 DE MAYO 2023  
Oficio CCDRE-363-2023

Estimados Señores,

Reciban un cordial saludo por parte del área deportiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, deseando que todos sus proyectos sean exitosos.

Por este medio solicitamos su colaboración en aprobar los siguientes transportes:

DISCIPLINA	DESTINO	KENNETH Transfloji	KEYLIN Porras	DESCUBRA TIQUICIA	TRANSELOHIN
JUDO	CORONADO	170.000	X	200.000	210.000
ATLETISMO	LIMON	210.000	210.000	250.000	X
VOLEIBOL FEM	SANTA BARBARA	50.000	50.000	80.000	X
VOLEIBOL MASC	SANTA BARBARA	50.000	50.000	80.000	X

Sin más por el momento agradezco su atención, su comprensión y su apoyo en esta gestión.

*Esteban Corrales Bermúdez*  
111742915

Esteban Corrales Bermúdez  
Gestor Deportivo  
CCDR ESCAZÚ

Teléfonos 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico [comite@ccdres.com](mailto:comite@ccdres.com)  
Web site: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)  
Villa Esplendor - Escazú, Costa Rica



**Folio N° 15171**



**Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú**

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: [info@ccdres.com](mailto:info@ccdres.com)

CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023

Se vota con seis votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez la señora Sra. Michelle Green Artavia se abstiene por pertenecer a la disciplina de judo, y , Sra. Lucrecia Campos Delgado, y se ratifica la firmeza con seis votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia, Sra. Lucrecia Campos Delgado.

**ACUERDO 975.1 – 2023: Con seis votos a favor se aprueba la solicitud de transporte de la disciplina de judo, según el oficio 363-2023, a la empresa Kenneth Transfloji por un monto de 170.000,00 y en segunda instancia a la empresa descubre tiquicia por 200.000,00 colones. Se aprueba y ratifica con seis votos.**

Se vota con siete votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia, Sra. Lucrecia Campos Delgado, y se ratifica la firmeza con siete votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia, Sra. Lucrecia Campos Delgado.

**ACUERDO 975.2– 2023: Con siete votos a favor se aprueba la solicitud de transporte de la disciplina de atletismo a la empresa de Keylin Porras por 210.000,00 colones y en segunda instancia a la empresa Kenneth Transfloji 210.000,00, en la disciplina de voleibol femenino se adjudica a la empresa Kenneth Transfloji por un monto de 50.000,00 y en segunda lugar a Keylin Porras por 50.000,00 y en la disciplina de voleibol masculino se adjudica a la empresa de Keylin Porras por un monto de 50.000,00 colones y en segundo lugar a la empresa Kenneth Transfloji por un monto de 50.000,00, según el oficio 363-2023. Se aprueba y ratifica con siete votos.**



Folio N° 15172



## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023

### 8. Asuntos de Proveduría

#### 8.1. Tema: Informe mensual labores Proveduría



#### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

08 de mayo del 2023  
CCDRE-PROV-0043-2023

Señores  
Junta Directiva  
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú  
Presente

Asunto: Informe mensual de labores y estado de procedimientos

Estimados señores:

Para su conocimiento, se remite el informe mensual de labores de la Proveduría en el cual se actualiza además, el estado de los procedimientos de contratación pública respecto a lo indicado en el oficio CCDRE-PROV-0019-2023.

#### ➤ Sesiones de trabajo semanales

En atención a la instrucción girada por la Gerencia, tanto las áreas técnicas (Gestión Deportiva, Recreativa y Mantenimiento), como mi persona, nos reunimos semanalmente los jueves en horas de la mañana a efectos de evacuar dudas sobre los procedimientos de contratación en trámite y brindar el acompañamiento necesario.

A la vez, esta Proveduría ha aprovechado el espacio para brindar capacitación sobre aspectos de suma importancia tanto para en el trámite de los procedimientos como durante la etapa de ejecución contractual. Lo anterior, sin perjuicio del aprendizaje que cada funcionario debe efectuar de manera individual y proactiva para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente.

Durante el último mes se realizaron sesiones los días 13, 20 y 27 de abril así como el 04 de mayo del año en curso.





Folio N° 15173



## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Entre otros se han abordado los siguientes temas:

- Análisis de ofertas y subsanación.
- Plazos (de actualización del expediente electrónico y plazos en general establecidos por ley).
- Régimen de prohibiciones.
- Orden de inicio.
- Lineamientos de contratación pública estratégica
- Recepción provisional y definitiva del objeto, acta de recepción, rechazo del objeto, objetos actualizados.
- Prórroga al plazo de entrega.
- Verificaciones previas y visto bueno para el trámite de pago de facturas.
- Sanciones económicas (tipos y procedimiento de aplicación).
- Garantía de cumplimiento (generalidades y procedimiento de ejecución).
- Procedimientos según demanda (generalidades y órdenes de pedido).
- Deber de fiscalización.

Adicionalmente, a efectos de reforzar lo conversado en las sesiones de trabajo he remitido oficios con la información correspondiente, aplicado pruebas cortas que se constituyen a su vez como material de apoyo para las áreas técnicas y se han confeccionado presentaciones en Power Point para reforzar el aprendizaje.

A este respecto valga indicar que se ha remitido la información a otras áreas del CCDRE tales como Financiero en relación con la parte de los procedimientos de contratación pública que les concierne (pago de facturas, aplicación de sanciones económicas); esto en aras de que trabajemos en una misma línea y todos desde el área que nos compete tengamos clara la normativa.





Folio N° 15174



## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

ESTADO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA				
N° PROCEDIMIENTO	TIPO	OBJETO	ÁREA TÉCNICA	ESTADO AL 05/05/2023
2023LD-000002-0015000001	Licitación reducida	Hieleras	Gestión Deportiva	<p>El 02 de mayo se remite para conocimiento y aprobación de ese órgano, la solicitud de prórroga para dictar el acto de adjudicación así como los informes de recomendación a efectos de que se dicte el acto final del procedimiento.</p> <p>Se realiza la gestión de prórroga al acto final en SICOP a la espera del dictado del acto final.</p>
2023LD-000003-0015000001	Licitación reducida	Calzado para el personal de mantenimiento	Mantenimiento	<p>El 02 de mayo se remite para conocimiento y aprobación de ese órgano, la solicitud de prórroga para dictar el acto de adjudicación.</p> <p>Se recibe el acuerdo y se realiza la gestión de prórroga en el sistema SICOP. Los Informes de recomendación serán remitidos para conocimiento y aprobación de Junta Directiva en la sesión del 09/05/2023.</p>



Folio N° 15175



**Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú**  
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: info@ccdres.com

CCDRE  
Sesión Ordinaria 40 Acta N°49  
09 de mayo de 2023



**Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú**

2023LD-000004-0015000001	Hidratante	Licitación reducida (según demanda)	Gestión Recreativa	<p>El 02/05/2023 se realiza la apertura de las ofertas y, ese mismo día se solicitan los subsanes a las dos empresas oferentes.</p> <p>De conformidad con el plazo establecido por ley, se les otorga 3 días hábiles para la presentación (vence el 05/05/2023), por lo que a la fecha de emisión de este informe nos encontramos a la espera de respuesta por parte de los oferentes.</p>
2023LA-000001-0015000001	Cancha de tenis	Licitación abreviada	Gerencia	<p>A la espera del informe de recomendación técnica, el Informe de recomendación administrativo se remitió a la jefatura para firma.</p>
Sin asignar	Mobiliario área administrativa	Licitación reducida	Gerencia	<p>El 05/05 se recibe el acuerdo de Junta Directiva en el que se aprueba el pliego de condiciones.</p>
Sin asignar	Gas LP	Según la cuantía que determine el área técnica	Mantenimiento	<p>A la espera de que se me asigne el procedimiento en SICOP para publicar el procedimiento.</p> <p>El 21/04/2023 se recibe correo del área técnica en el que indica que se encuentra a la espera de una modificación presupuestaria.</p>



Folio N° 15176



**Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú**  
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: info@ccdres.com

CCDRE  
Sesión Ordinaria 40 Acta N°49  
09 de mayo de 2023



**Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú**

Sin asignar	Alimentación (por demanda)	Según la cuantía que determine el área técnica	Gestión Deportiva	A esta fecha se le consulta al área técnica y señala que sigue a la espera de la asignación del presupuesto. Según indica el área técnica será sometido a conocimiento y aprobación de Junta Directiva para la sesión del 09/05.
Sin asignar	Producción de eventos	Según la cuantía que determine el área técnica	Gestión Recreativa	Según indica el área técnica será sometido a conocimiento y aprobación de Junta Directiva para la sesión del 16/05/2023.
Sin asignar	Textiles (por demanda)	Según la cuantía que determine el área técnica	Gestión Deportiva	El área técnica cuenta con plazo al 08/08/2023 para cumplir con los requisitos previos.
Sin asignar	Implementos seguridad ocupacional	Licitación reducida	Mantenimiento	Pliego de condiciones generales confeccionado.
Sin asignar	Químicos para piscina	Según la cuantía que determine el área técnica	Mantenimiento	El 05/05/2023 el área técnica indica que está confeccionando el sondeo de mercado. Pliego de condiciones generales confeccionado.
				A la espera que el área técnica remita la documentación correspondiente.



# Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023



## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

### ➤ Convenios marco

#### a) Materiales y herramientas para construcción

Se realizó la Gestión ante la Dirección de Contratación Pública con el propósito de solicitar la autorización para que el CCDRE pueda adherirse al convenio marco promovido por esa Dirección para la adquisición de materiales de construcción.

En esa misma solicitud se le plantea a la DCCP la consulta en relación con la posibilidad de incluir dentro de ese convenio la compra de pinturas.

A esta fecha, estamos a la espera de la respuesta por parte de la Dirección de Contratación Pública.

#### b) Suministros de oficina

El 05 de mayo se finaliza la confección del cuadro comparativo de suministros requeridos por el CCDRE respecto a los suministros que se encuentran en el convenio marco y se remite al área solicitante para que confeccione la proyección de consumo, lo cual es requisito para solicitar a la Dirección de Contratación Pública la solicitud de autorización para que el Comité pueda adherirse al convenio marco vigente para este objeto contractual.

#### c) Suministros de limpieza

Se solicita al área usuaria se me remita la proyección de consumo a efectos de solicitar a la Dirección de Contratación Pública la solicitud de autorización para que el Comité pueda adherirse al convenio marco vigente para este objeto contractual.

Quedo a disposición de ustedes para atender cualquier consulta u oportunidad de mejora cordialmente,

RAQUEL  
PAOLA  
CORRALES  
LEÓN  
FERNANDA

firmado digitalmente  
por RAQUEL PAOLA  
CORRALES LEÓN  
firmado  
por FERNANDA

Se toma nota





Folio N° 15178



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023

## 8.2. Tema: Proveedoría Compra de Calzado Oficios CCDRE-0045-2023 y CCDRE-0385-2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

02 de mayo de 2023  
CCDRE-0385-2023

Señores  
Junta Directiva  
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú  
Presente

Estimados señores:

Se somete a su conocimiento y aprobación, el análisis técnico correspondiente al pliego de condiciones N° 2023LD-000003-0015000001.

1. ANTECEDENTES	
Objeto de la contratación:	Calzado de mantenimiento para el personal de mantenimiento
Ofertas recibidas:	1- Almacén el mejor precio de Caristi sociedad anónima 2- INVERSIONES CENTROAMERICANAS INCEN SOCIEDAD ANONIMA 3- G Y R GRUPO ASESOR, SOCIEDAD ANONIMA 4- T E C TECNOLOGIA EN CALZADO SOCIEDAD ANONIMA 5- INVOTOR SOCIEDAD ANONIMA 6- EQUIPOS DE SALUD OCUPACIONAL SOCIEDAD ANONIMA
Solicitudes de aclaración	No se recibieron solicitudes de aclaración al cartel.
Subsanar	Se solicitaron los subsanar que se indicarán en el apartado siguiente del presente oficio.

### 2. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

De conformidad con lo indicado en el sistema SICOP, el día 25 de abril del año en curso al ser las 8 horas se realiza la apertura de ofertas del procedimiento de licitación reducida.



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023



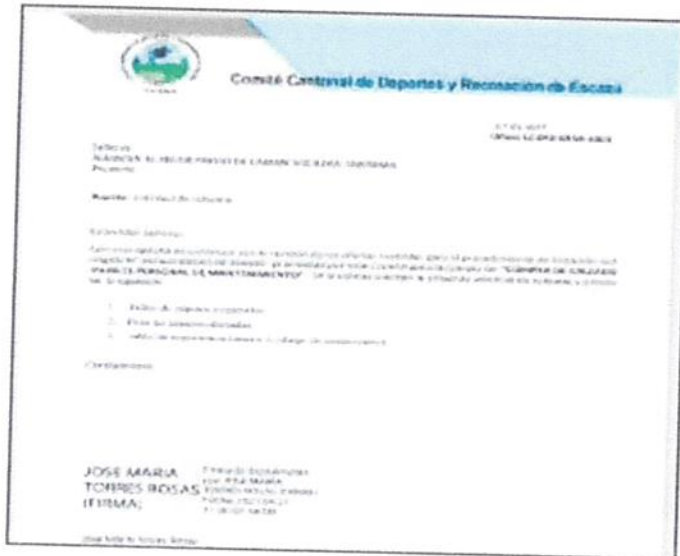
### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

En dicho acto se determina que se recibieron las 6 ofertas arriba indicadas, las cuales se procedieron a analizar con el propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos.

Del análisis técnico que realiza el área de mantenimiento, se tiene que fue necesario solicitar subsane a 3 oferentes según se detalla a continuación:

#### 2.1. ALMACEN EL MEJOR PRECIO DE CARIARI SOCIEDAD ANONIMA

Mediante solicitud de información N° 0212023000400017, se adjunta el oficio "Oficio - 0359-2023 ALMACEN EL MEJOR PRECIO DE CARIARI SOCIEDAD ANONIMA" (visible al expediente electrónico), en el cual se le indica al oferente:





Folio N° 15180



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú  
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: info@ccdres.com

CCDRE  
Sesión Ordinaria 40 Acta N°49  
09 de mayo de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Mediante la respuesta con el N° 7042023000000010, el cual se solicita la tabla de experiencia solicitada en el pliego de condiciones con el oficio CCDRE-0140-2023 en el cual se solicita tabla de experiencia y el oficio CCDRE-0142-2023 se le solicita que los zapatos no sean mayor a 590 gr y que las tallas vayan de 37 a 45 para mujer de los tres que se solicita nos da respuesta incongruente y no nos responde el peso de los zapatos ni las tallas por lo cual la empresa ALMACEN EL MEJOR PRECIO DE CARIARI SOCIEDAD ANONIMA se declara inelegible.

3

2.2. INVERSIONES CENTROAMERICANAS INCEN SOCIEDAD ANONIMA

2.2.1. Mediante solicitud de información N° 0212023000400016, se adjunta el oficio "Oficio 0357-2023 INVERSIONES CENTROAMERICANAS INCEN SOCIEDAD ANONIMA" (visible el expediente electrónico), en el cual se le indica al oferente:

Teléfono 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [info@ccdres.com](mailto:info@ccdres.com)  
Web site: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)



Folio N° 15181



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

**Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú**

17 de mayo de 2023  
OFICIO CCDRE-0142-2023

Señor/a: [Redacted]

Asunto: [Redacted]

Responde a: [Redacted]

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

En atención a la solicitud de [Redacted] y en cumplimiento de las funciones que le corresponden, se le informa que el [Redacted] de la [Redacted] de [Redacted] no cumple con los requisitos establecidos en el artículo 10 de la Ley N° 7442, Ley de Regulación del Comercio Exterior, por lo tanto, se declara inelegible para participar en el proceso de licitación.

Atentamente,

[Redacted]

JOSE MARIA TORRES ROSAS  
FISICAJE  
TEL: 2289-9432

Señor/a [Redacted]

Atentamente,

[Redacted]

Mediante la respuesta con el N° 7042023000000017 responde el subsane requerido el cual era el peso de los zapatos ofertados y los cuales no cumplen porque sobrepasan el peso que se solicita en el oficio N° CCDRE-0142-2023 el cual se solicita que los zapatos tengan un peso no mayor a 590gr. que no tuviera punta de acero por la comodidad del que lo utiliza, también se solicita que los zapatos sean para senderismo por la comodidad y que fueran flexibles por lo cual la empresa **INVERSIONES CENTROAMERICANAS INCEN SOCIEDAD ANONIMA**, se declara inelegible.

Teléfono 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [info@ccdres.com](mailto:info@ccdres.com)  
Web site: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)  
Vila Ecologica- Escazú, Costa Rica





Folio N° 15182



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: info@ccdres.com

CCDRE
Sesión Ordinaria 40 Acta N°49
09 de mayo de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Table with 5 columns: AREA, DESCRIPCION, CANTIDAD, UNIDAD, and APROBACION. The table contains several rows of data, including a section for 'T E C TECNOLOGIA EN CALZADO SOCIEDAD ANONIMA'.

2.3. T E C TECNOLOGIA EN CALZADO SOCIEDAD ANONIMA

Mediante solicitud de información N° 0212023000400019, se le realiza la solicitud de subsane a esta empresa oferente. En el documento "Oficio 0558-2023 T E C TECNOLOGIA EN CALZADO SOCIEDAD ANONIMA (visible al expediente electrónico), se le indica que debe presentarlo siguiente.

Teléfonos 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190
Correo electrónico: info@ccdres.com
Web site: www.ccdres.com
Vía Escazú: Escazú, Costa Rica



Folio N° 15183



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú  
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: info@ccdres.com

CCDRE  
Sesión Ordinaria 40 Acta N°49  
09 de mayo de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

27 de mayo  
2023

ASUNTO: RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN

REFERENCIA: Oficio N° CCDRE-0142-2023

ESTADO: CERRADO

DESCRIPCIÓN DEL ASUNTO: Se solicita información sobre el peso y talla de los zapatos ofertados por la empresa TEC TECNOLOGIA EN CALZADO SOCIEDAD ANONIMA, para el proceso de selección de proveedores de zapatos para el personal de la Municipalidad de Escazú.

1. Talla de los zapatos  
2. Peso de los zapatos

CONCLUSIÓN:

RESOLUCIÓN: Se declara inelegible la oferta presentada por la empresa TEC TECNOLOGIA EN CALZADO SOCIEDAD ANONIMA, por no cumplir con los requisitos solicitados.

ACTA: Se declara inelegible la oferta presentada por la empresa TEC TECNOLOGIA EN CALZADO SOCIEDAD ANONIMA, por no cumplir con los requisitos solicitados.

ACTA: Se declara inelegible la oferta presentada por la empresa TEC TECNOLOGIA EN CALZADO SOCIEDAD ANONIMA, por no cumplir con los requisitos solicitados.

Mediante la respuesta con el N° 7042023000000015 dan respuesta a lo que se le solicita que serían las tallas de los zapatos y el peso de los zapatos ofertados los cuales no cumplen lo que se había solicitado en el oficio N° CCDRE-0142-2023 lo cual se solicita que los zapatos fueran de las tallas de 37 a 45 para hombre y mujer y que tuvieran un peso de 590 gr las cuales no cumple el ofertado por lo cual la oferta presentada por la empresa TEC TECNOLOGIA EN CALZADO SOCIEDAD ANONIMA, se declara inelegible.

FECHA	DESARROLLO	CAUSAS	DETALLE	ESPECIFICACIONES
				<ul style="list-style-type: none"> <li>El ofertado no cumple con los requisitos solicitados.</li> <li>El ofertado no cumple con los requisitos solicitados.</li> <li>El ofertado no cumple con los requisitos solicitados.</li> </ul>

Teléfonos 2289-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo Electrónico: info@ccdres.com



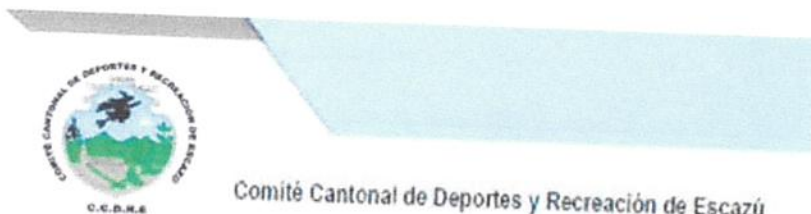


Folio N° 15184



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: info@ccdres.com

CCDRE
Sesión Ordinaria 40 Acta N°49
09 de mayo de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Table with 2 columns: 'Fecha:' and 'O. OTROS REQUERIMIENTOS'. The text in the second column is partially legible and appears to be a list of requirements or conditions.

2.4 G Y R GRUPO ASESOR, SOCIEDAD ANONIMA

Mediante la solicitud de información con el NIF0212023000400018, siendo que no atendió el subseane por lo cual la oferta presentada por la empresa G Y R GRUPO ASESOR, SOCIEDAD ANONIMA se declara inelegible.

Table titled 'Detalles de la solicitud de información'. It contains fields for 'Número de información', 'Número de solicitud', 'Número de expediente', 'Fecha de solicitud', 'Fecha de emisión', 'Número de expediente', 'Fecha de emisión', 'Número de expediente', 'Fecha de emisión'. The table is partially filled with data.

Teléfonos: 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190
Correo electrónico: info@ccdres.com





Folio N° 15185



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

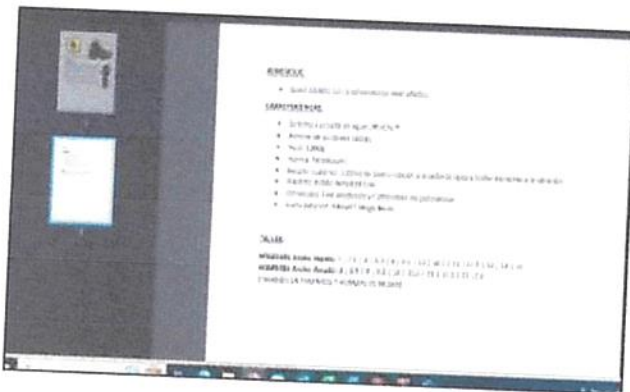
09 de mayo de 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

#### 2.8. INVOTOR SOCIEDAD ANONIMA

Mediante la solicitud de información con el NE 0212025000400020 En virtud de que la empresa mencionada no cumplió con lo solicitado en el pliego de condiciones con el oficio CCDRE-0142-2023 se le solicita que los zapatos no tengan un peso no mayor a 590 gr por lo cual la oferta presentada por la empresa INVOTOR SOCIEDAD ANONIMA se declara inelegible.



#### 2.9. EQUIPOS DE SALUD OCUPACIONAL SOCIEDAD ANONIMA

En virtud de que la empresa mencionada no cumplió con lo solicitado en el pliego de condiciones con el oficio N° CCDRE-0142-2023, no cumple con el peso solicitado que no fuera mayor a 590 gr por lo cual y también se nos sobre pasa por mucho el monto que teníamos presupuestado para el calzado del personal de mantenimiento lo cual era el monto de 6846 206,25 (ochocientos cuarenta y seis mil doscientos seis colones con 25/100) y el ofertado nos la un monto de €1.263.600 por lo cual la oferta presentada por la empresa, EQUIPOS DE SALUD OCUPACIONAL SOCIEDAD ANONIMA se declara inelegible.

Teléfonos 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [info@ccdres.com](mailto:info@ccdres.com)  
Web site: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)  
Vile Escazú, Escazú, Costa Rica





Folio N° 15187



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

08 de mayo de 2023  
CCDRE-0045-2023

Señores:  
Junta Directiva  
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú  
Presente

Estimados señores:

Para lo correspondiente, se somete a su conocimiento y aprobación, el análisis administrativo-legal correspondiente a la licitación reducida N° 2023LD-000003-0015000001.

ASPECTOS GENERALES	
Objeto de la contratación:	"COMPRA DE CALZADO PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO"
Ofertas recibidas:	1. INVERSIONES CENTROAMERICANAS INCEN S.A. 2. ALMACEN EL MEJOR PRECIO DE CARIARI S.A. 3. G Y R GRUPO ASESOR S. A. 4. T E C TECNOLOGIA EN CALZADO S.A. 5. INVOTOR S.A. 6. EQUIPOS DE SALUD OCUPACIONAL S.A.
Solicitudes de aclaración	No se recibieron solicitudes de aclaración al pliego de condiciones.
Recursos	No se recibieron recursos de objeción
Subsanés	Se solicitaron los subsanés que se indicarán en el apartado siguiente del presente oficio.

#### 2. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

De conformidad con lo indicado en el sistema SICOP, el día 25 de abril del año en curso al ser las 8 horas se realiza la apertura de ofertas del procedimiento licitatorio que nos ocupa.

En dicho acto se determina que se recibieron las 6 ofertas arriba indicadas, las cuales por parte de la Proveduría se procedieron a analizar con el propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos de idoneidad legal.

Teléfonos 2289-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [proveeduria@ccdres.com](mailto:proveeduria@ccdres.com)  
Web site: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)  
Villa Ecológica-Escazú, Costa Rica



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú  
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: info@ccdres.com

CCDRE  
Sesión Ordinaria 40 Acta N°49  
09 de mayo de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Del análisis administrativo-legal se tiene que fue necesario solicitar subsane a los 5 oferentes según se detalla a continuación:

2.1. OFERTAS ELEGIBLES

2.1.1. Equipos de Salud Ocupacional S.A.

De la revisión realizada el día de apertura de las ofertas, se determina que la oferta presentada por la empresa oferente Equipos de Salud Ocupacional, cumple con los requisitos de idoneidad legal por lo que no fue necesario realizarle solicitud de subsane.

2.2. OFERTAS INELEGIBLES

2.2.1. Almacén El Mejor Precio de Cariari S.A.

Mediante solicitud de información N° 0212023000400017, se le remite al oferente la solicitud de subsanación CCDRE-PROV-0033-2023 en la cual se le solicita lo siguiente:

09 de mayo de 2023  
CCDRE-PROV-0033-2023

Señor:  
Almacén El mejor precio de Cariari S.A.  
Presente

Asunto: Solicitud de subsane

Estimado señor:

Con el propósito de avanzar con la revisión de las ofertas recibidas para el procedimiento de licitación N° 2023-01-000001-0013000017 denominada por usted como: "COMPRA DE CALZADO PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO", se le solicita atender la presente solicitud de subsane y presentar lo siguiente:

1. Declara por escrito que no tiene objeciones.
2. Firma de la oferta en nombre de la oferta en el campo de condiciones.
3. Pago del monto acordado de los bienes.

Cordialmente

PROJEL  
PAULA  
GONZALEZ  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
Procedencia

Teléfono 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [info@ccdres.com](mailto:info@ccdres.com)  
Web site: [www.escazu.cr](http://www.escazu.cr)  
Villa Ecológica-Escazú, Costa Rica





Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú  
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: info@ccdres.com

CCDRE  
Sesión Ordinaria 40 Acta N°49  
09 de mayo de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Mediante respuesta N° 7042023000000018 el oferente aporta el pago del timbre no así la estructura del precio solicitada en el pliego de condiciones de conformidad con el artículo 42 de la LGCP.

En virtud de lo cual no puede tenerse por atendido el subsane y la oferta se declara inelegible.

2.2.2. Inversiones Centroamericanas INCEN S.A.

Mediante solicitud de información N° 0212023000400016, se le remite al oferente la solicitud de subsanación CCDRE-PROV-0037-2023 en la cual se le solicita lo siguiente:

09 de mayo de 2023  
CCDRE-PROV-0037-2023

Mediante  
Inversiones Centroamericanas INCEN S.A.  
Presidencia

Asunto: Solicitud de subsana

Estimado señor:

Con el propósito de continuar con el proceso de licitación, le informo que la modificación de contrato número N° 7042023000000016 se encuentra en proceso por parte de la empresa de "COMPRA DE CALZADO PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO" para cubrir el requerimiento de compra de calzado y accesorios de seguridad.

1. Certificación de inscripción municipal de la empresa contratada de la actividad y no sujeta a las obligaciones municipales de inscripción.
2. Estructura del precio por concepto de calzado en el pliego de condiciones.
3. Fianza del seguro anual de los equipos.
4. Documento de Selección de Fianza de los equipos, con el cual se debe en el artículo 25 inciso c) punto vi del Reglamento a la Ley General de Participación Pública.

Confeccionado:

RAO ELIANA Pineda  
CONSEJERA  
SECRETARÍA  
Presidencia

Mediante respuesta N° 7042023000000017, el oferente aporta los requisitos solicitados en los puntos 1, 2 y 3 del oficio CCDRE-PROV-0037-2023 sin embargo; no aporta la declaración jurada de beneficiarios finales de conformidad con lo indicado en el artículo 25 inciso c) punto vi del RLGCP.

En virtud de lo cual no puede tenerse por atendido el subsane y la oferta se declara inelegible.



Folio N° 15190



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: info@ccdres.com

CCDRE
Sesión Ordinaria 40 Acta N°49
09 de mayo de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

2.2.3. G y R Grupo Asesor S.A.

Mediante solicitud de información N° 0212023000400018, se le remite al oferente la solicitud de subsanación CCDRE-PROV-0034-2023 en la cual se le solicita lo siguiente:

No. de oficio: 2023
CCDRE-PROV-0034-2023

Señor:
G y R Grupo Asesor S.A.
Presente

Asunto: solicitud de subsanación

Extensión: adjuntos

Con el presente de comunicación se le remite los adjuntos referidos para el procedimiento de licitación número 0212023000400018 para la compra de uniformes de "COMPRAS DE CALZADO PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO" de la institución de gobierno de Escazú.

- 1. Determinación cantidad de componentes a comprar
2. Certificado de inscripción al RUC emitido por la Municipalidad
3. Fotocopia del permiso de venta de calzado en el primer día de cada semana
4. Fotografías de los locales de su negocio

Atentamente,

FACIEL PAOLA
COORDINADORA GENERAL DE LICITACIONES
PROV. Escazú

Vencido el plazo para la presentación de subsanación, la empresa oferente no atendió la solicitud:

Table with 3 main sections: 1. Datos de información (Number of documents, type of contract, etc.), 2. Adjuntos adjuntos (Number of documents, attached files), 3. Encargado de la ejecución (Name, signature, date, etc.).

Teléfonos 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190
Correo electrónico: info@ccdres.com
Web site: www.ccdres.com
Villa Ecológica-Escazú, Costa Rica



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú  
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: info@ccdres.com

CCDRE  
Sesión Ordinaria 40 Acta N°49  
09 de mayo de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

En virtud de lo cual no puede tenerse por atendido el subsane y la oferta se declara inelegible.

2.2.4. TEC Tecnología en Calzado S.A.

Mediante solicitud de información N° 0212023000400019, se le remite al oferente la solicitud de subsanación CCDRE-PROV-0036-2023 en la cual se le solicita lo siguiente:

26 de abril de 2023  
CCDRE-PROV-0036-2023

5

Referencia:  
Tec Tecnología en Calzado S.A.  
Presente

Asunto: Solicitud de subsane

Estimado señores:

Con el propósito de continuar con la revisión de las ofertas recibidas para el procedimiento de licitación restringida N° 704202300003-0015000001 promovida por esta Comisión para la compra de "COMPRA DE CALZADO PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO", se le solicita atender la presente solicitud de subsane y presentar lo siguiente:

1. Situación actual ante el IMAS
2. Declaración de compromiso ético
3. Certificación de pago del IVA, el recibo o comprobante de transferencia **no sustituye** la certificación extendida por el IVS.
4. Certificación de impuestos recibidos para el día, el recibo o comprobante de transferencia **no sustituye** la certificación extendida al municipio.
5. Estructura del precio tal como se sujeta en el pliego de condiciones.

Cordialmente,

RABIEL PAOLA  
CONSEJERA LEGAL  
FIRMA: Rabiel Paola  
Proveeduría

Mediante respuesta N° 7042023000000015, el oferente aporta los requisitos 2, 3, 4 y 5, sin embargo; no logra acreditar la situación al día solicitada en el punto 1 a la fecha de emisión de este informe la situación de morosidad continúa.

En virtud de lo cual no puede tenerse por atendido el subsane y la oferta se declara inelegible.

Teléfonos 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [proveeduria@ccdres.com](mailto:proveeduria@ccdres.com)  
Web site: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)  
Villa Ecológica-Escazú, Costa Rica



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú  
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: info@ccdres.com

CCDRE  
Sesión Ordinaria 40 Acta N°49  
09 de mayo de 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

#### 2.2.5. INVOTOR S.A.

Mediante solicitud de información N° 0212023000400020, se le remite al oferente la solicitud de subsanación CCDRE-PROV-0035-2023 en la cual se le solicita lo siguiente:

20 de mayo de 2023  
CCDRE-PROV-0035-2023

Asunto: INVOTOR S.A.  
Presente

Asunto: Solicitud de subsanación

Considerando:

Como el propósito de subsanar con el proveedor de las ofertas recibidas, una de las presentaciones de propuestas recibidas por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú para la compra de "COMPRAS DE CALZADO PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO" se le solicita al oferente la presentación de subsanación presentada por el oferente.

- Estructura del precio solicitada en el pliego de condiciones
- Hoja de Datos Contractuales (HDC)

Concluyendo:

BRIGITTE YACKA  
DIRECTORA GENERAL  
PROCEDIMIENTO

Mediante respuesta N° 7042023000000013, el oferente aporta el requisito solicitado en el punto 2 del oficio CCDRE-PROV-0035-2023, no así la estructura del precio solicitada en el pliego de condiciones de conformidad con el artículo 42 de la LGCP.

En virtud de lo cual no puede tenerse por atendido el subsane y la oferta se declara inelegible.

#### 3. RECOMENDACIÓN

Considerando que se ha seguido el debido proceso, en atención a los principios que rigen la contratación pública así como el artículo 50 de la LGCP así como los artículos 134, 135, 136 y 137 de su Reglamento; desde el punto de vista administrativo-legal, las ofertas presentadas por Almacén El Mejor Precio de Carian S.A., Inversiones Centroamericanas INCEN S.A., G y R Grupo Asesor S.A., TEC Tecnología en Calzado S.A., INVOTOR S.A.; deben





Folio N° 15193



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

ser declaradas inelegibles y debidamente excluidas de este procedimiento licitatorio, por cuanto no acreditaron el cumplimiento de los requisitos según se explicó líneas atrás.

Por otra parte, la oferta que logra acreditar el cumplimiento de los requisitos de idoneidad legal fue la presentada por: Equipos de Salud Ocupacional S.A.

Se aclara que es responsabilidad del área técnica (Mantenimiento en el presente caso), analizar y determinar el cumplimiento de requisitos técnicos, de admisibilidad y razonabilidad del precio.

Se recuerda a ese Órgano que la persona oferente deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos de idoneidad legal, técnica y financiera para poder resultar adjudicataria por lo que en caso de que el área técnica dictamine en su análisis que la oferta no cumple en los demás aspectos ya indicados, no podrá resultar adjudicataria en el presente procedimiento licitatorio.

#### 4. PETITORIA

Visto y analizado lo anterior, desde el punto de vista de análisis administrativo se solicita a ese Órgano Decisor conocer, analizar y resolver sobre lo señalado y, en caso de coincidir con el criterio vertido: a) Acoger en todos sus extremos el presente informe, b) Declarar inelegibles y debidamente excluidas del presente procedimiento de licitación reducida las ofertas presentadas por: Almacén El Mejor Precio de Canan, Inversiones Centroamericanas INCEN S.A., G y R Grupo Asesor S.A., TEC Tecnología en Calzado S.A., INVOTOR S.A.; c) Tener por acreditado el cumplimiento de los requisitos de idoneidad legal de la oferta presentada por la empresa Equipos de Salud Ocupacional S.A., declarada como la única oferta elegible desde el punto de vista administrativo-legal.

Cordialmente,

FRIGOLLA HERRERA PONCE DE LEÓN (FIRMA)  
PERSONA FÍSICA, CIPF-21-1434-0300  
Fecha declarada: 08/05/2023 08:17:07 AM  
Esta es una representación gráfica únicamente.  
FRIGOLLA HERRERA PONCE DE LEÓN  
Administradora

RAQUEL PAOLA CORRALES LEÓN (FIRMA)  
Firmado digitalmente por RAQUEL PAOLA CORRALES LEÓN  
CORRALES LEÓN  
FIRMA:  
LEÓN (FIRMA) 15193  
305234-0150  
Proveeduría

Teléfonos 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [info@ccdres.com](mailto:info@ccdres.com)  
Web site: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)  
Villa Ecológica-Escazú, Costa Rica



Folio N° 15194



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú  
 Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190  
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
 E-mail: info@ccdres.com

CCDRE  
 Sesión Ordinaria 40 Acta N°49  
 09 de mayo de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

REQUISITO	ANÁLISIS ADMINISTRATIVO	
	OFERTA 1	OFERTA 2
TIPO DE PROCEDIMIENTO:	Licitación Reducida	
NÚMERO DE PROCEDIMIENTO:	2023LD-000003-0015000001	
OBJETO:	"COMPRA DE CALZADO PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO"	
FECHA Y HORA DE APERTURA:	25/04/2023 08 horas	
	EQUIPOS DE SALUD OCUPACIONAL S.A. 3-101-086562	ALMACEN EL MEJOR PRECIO DE CARIARI S.A. 3-101-110681
1. CCSS al día	Cumple	Cumple
2. FODESAF al día	Cumple	Cumple
3. Impuesto personas jurídicas al día	Cumple	Cumple
4. Ministerio de Hacienda al día y activo	Cumple	Cumple
5. Declaraciones juradas	Cumple	Cumple
6. Situación ante el IMAS	Cumple	Cumple
7. Situación ante el INA	Cumple	Cumple
8. Declaración compromiso ético	Cumple	Cumple
9. Declaración beneficiario final	Cumple	Cumple
10. Régimen de prohibiciones	Cumple	Cumple
11. Certificación póliza del INS	Cumple	Cumple
12. Patente municipal	Cumple	Cumple
13. Certificación municipal impuestos al día	Cumple	Cumple
14. Permiso sanitario de funcionamiento	Cumple	Cumple
15. Certificación literal de personería	Cumple	Cumple
16. Precio firme y definitivo	02/07/1987	20/07/1990
17. Estructura del precio	Precio unitario: c97.200	Precio unitario: c32.309
18. Vigencia de la oferta	Precio total: c1.263.600	Precio total: c420.017
19. Pago de timbre	Cumple	No presenta
20. Plazo de entrega	40 días hábiles	60 días hábiles
21. PYMES	Si	Si
22. Garantía	15 días hábiles	3 días hábiles
Observaciones:	No indica	No indica
	12 meses	24 meses

1. El oferente Almacén El Mejor Precio de Cariari, no presenta los requisitos de las líneas 8, 17 y 19 por lo que mediante solicitud de información N° 0212023000400017 se le solicita el subsane.  
 Mediante respuesta N° 7042023000000016, cumple con el requisito de la línea 8 y 19, no así con el requisito de la línea 17.



Folio N° 15195



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

ANÁLISIS ADMINISTRATIVO		
TIPO DE PROCEDIMIENTO:	Licitación Reducida	
NÚMERO DE PROCEDIMIENTO:	2023LD-000003-0015000001	
OBJETO:	"COMPRA DE CALZADO PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO"	
FECHA Y HORA DE APERTURA:	25/04/2023 08 horas	
REQUISITO	OFERTA 3 G Y R GRUPO ASESOR S.A. 3-101-576808	OFERTA 4 INVOTOR S.A. 3-101-169216
1. CCSS al día	Cumple	Cumple
2. FODESAF al día	Cumple	Cumple
3. Impuesto personas jurídicas al día	Cumple	Cumple
4. Ministerio de Hacienda al día y activo	Cumple	Cumple
5. Declaraciones juradas	Cumple	Cumple
6. Situación ante el IMAS	Cumple	Cumple
7. Situación ante el INA	Cumple	Cumple
8. Declaración compromiso ético	No presenta	Cumple
9. Declaración beneficiario final	Cumple	Cumple
10. Declaración régimen de prohibiciones	Cumple	Cumple
11. Certificación póliza del INS	Cumple	Cumple
12. Patente municipal	Cumple	Cumple
13. Certificación municipal impuestos al día	Cumple	Cumple
14. Permiso sanitario de funcionamiento	No presenta	Cumple
15. Certificación literal de personería	Cumple	Cumple
16. Precio firme y definitivo	20/05/2009 Precio unitario: €46.375 Precio total: €602.875	27/04/1995 Precio unitario: \$130 Precio Total: \$1.690 Precio unitario: €69.763,2 Precio total: €906.921,6
17. Estructura del precio	No presenta	No cumple
18. Vigencia de la oferta	30 días hábiles	40 días hábiles
19. Timbre Ciudad de las Niñas	No	No
20. Plazo de entrega	15 días hábiles	15 días hábiles
21. PYMES	Si	Si
22. Garantía	3 meses	12 meses
Observaciones:	<p>1. El oferente G y R Grupo Asesor no presenta los requisitos establecidos en las líneas 8, 13, 17 y 19, por lo que mediante solicitud de información N° 0212023000400018, se le realiza la solicitud de subsane.</p> <p>Una vez vencido el plazo otorgado a los oferentes para la presentación de subsane, la empresa oferente G y R Grupo Asesor no brinda respuesta por lo que la oferta se declara inelegible.</p> <p>2. El oferente INVOTOR S.A., no presenta los requisitos establecidos en las líneas 17 y 19, por lo que mediante solicitud de información N° 0212023000400020, se le realiza la solicitud de subsane.</p>	

2





Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Mediante respuesta N° 7042023000000013, el oferente aportar el comprobante de pago del timbre no así la estructura del precio de conformidad con lo solicitado en el pliego de condiciones. Por lo que la oferta se declara Inelegible.

TC BCCR 25/04/2023 c536,64

ANÁLISIS ADMINISTRATIVO		
TIPO DE PROCEDIMIENTO:	Licitación Reducida	
NÚMERO DE PROCEDIMIENTO:	2023LD-000003-0015000001	
OBJETO:	"COMPRA DE CALZADO PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO"	
FECHA Y HORA DE APERTURA:	25/04/2023 08 horas	
REQUISITO	OFERTA 5 TEC TECNOLOGIA EN CALZADO S.A. 3-101-277936	OFERTA 6 INVERSIONES CENTROAMERICANAS INCEN S.A. 3-101-114236
1. CCSS al día	Cumple	Cumple
2. FODESAF al día	Cumple	Cumple
3. Impuesto personas jurídicas al día	Cumple	Cumple
4. Ministerio de Hacienda al día y activo	Cumple	Cumple
5. Declaraciones juradas	Cumple	Cumple
6. Situación ante el IMAS	Moroso	Cumple
7. Situación ante el INA	Cumple	Cumple
8. Declaración compromiso ético	Cumple	Cumple
9. Declaración beneficiario final	Cumple	Cumple
10. Régimen de prohibiciones	Cumple	No cumple
11. Certificación póliza del INS	Cumple	Cumple
12. Patente municipal	Cumple	Cumple
13. Certificación municipal impuestos al día	Cumple	Cumple
14. Permiso sanitario de funcionamiento	Cumple	Cumple
15. Certificación literal de personería	Cumple	Cumple
16. Precio firme y definitivo	11/05/1998 Precio unitario: c55.600 Precio total: c722.800	27/11/1990 Precio unitario: c26.955 Precio total: c350.415
17. Estructura del precio	Cumple	Cumple
18. Vigencia de la oferta	40 días hábiles	40 días hábiles
19. Timbre Ciudad de las Niñas	Si	Si
20. Plazo de entrega	15 días hábiles	15 días hábiles
21. PYMES	No indica	No indica
22. Garantía	4 meses	6 meses
Observaciones:	1. El oferente Tec Tecnología en Calzado no presenta los requisitos solicitados en las líneas 6, 8, 11, 13 y 17, por lo que mediante solicitud de Información N° 0212023000400019 se le realiza la solicitud de subsane.	

3





Folio N° 15197



## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Mediante respuesta N° 0212023000400019, el oferente aporta los requisitos solicitados salvo lo indicado en la línea 6, en consulta realizada a esta fecha, la empresa sigue en morosidad.

2. El oferente Inversiones Centroamericanas INCEN S.A., no presenta los requisitos establecidos en las líneas 9, 13, 17 y 19, por lo que mediante solicitud de información N° 0212023000400016 se le realiza la solicitud de subsane.

Mediante respuesta N° 7042023000000017, el oferente aporta lo solicitado en las líneas 13, 17 y 19, no obstante, no aporta la declaración de beneficiarios finales de conformidad con lo solicitado en el RLGCP. Por tanto, la oferta se declara inelegible.

#### ANÁLISIS ADMINISTRATIVO

TIPO DE PROCEDIMIENTO:	Licitación Reducida
NÚMERO DE PROCEDIMIENTO:	2023LD-000003-0015000001
OBJETO:	"COMPRA DE CALZADO PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO"
FECHA Y HORA DE APERTURA:	25/04/2023 08 horas

OBSERVACIONES:

1. Se hace constar que, esta Proveduría procedió a realizar la verificación de requisitos de idoneidad legal para todos los oferentes el día de la apertura de las ofertas.
2. Es responsabilidad del área técnica verificar el cumplimiento de los aspectos técnicos y requisitos de admisibilidad solicitados en el pliego de condiciones.
3. El presente cuadro comparativo, se actualiza por última vez el día 08/05/2023, momento en que ha vencido el plazo de 3 días hábiles otorgado a los oferentes para la presentación de los subsanes de conformidad con el artículo 134 del RLGCP.

CONFECCIONADO POR: RAQUEL PAOLA CORRALES LEON (FIRMA)

Firmado digitalmente por RAQUEL PAOLA CORRALES LEON (FIRMA) Fecha: 2023.05.09 07:14:56 -06'00'

4



**Folio N° 15198**



**Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú**

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023

Se vota con siete votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia, Sra. Lucrecia Campos Delgado, y se ratifica la firmeza con siete votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia, Sra. Lucrecia Campos Delgado.

**ACUERDO 976– 2023: Con siete votos a favor se acoge en todos sus extremos el oficio CCDRE 0045-2023 suscritos por Priscilla Herrera Ponce de León, gerente y Raquel Paola Corrales León, analista de Proveeduría así como el oficio CCDRE 0385-2023 suscrito por Jose Maria Torres Rosas, encargo de Mantenimiento; al amparo del numeral 51 de la Ley General de Contratación Pública, artículos 139 y 140 de su Reglamento, habiéndose cumplido todas las formalidades requeridas por la normativa vigente y dentro del plazo que corresponde, se resuelve dictar el acto final del procedimiento de licitación reducida No. 2023LD-00003-001500001 promovida por el CCDR de Escazú para la "Compra de Calzado Para El Personal De Mantenimiento", de la siguiente manera a) Declarar infructuosa la licitación reducida. b) De conformidad con el artículo 63 inciso I) de la LGCP, 270 y 271 de su Reglamento, contra la presente decisión cabe la interposición del recurso de revocatoria en el plazo de 2 días hábiles contados a partir del día siguiente al comunicado del presente acuerdo; c) El recurso deberá ser presentado en el Sistema Digital Unificado ante el Comité cantonal De Deportes y Recreación de Escazú. Se aprueba y ratifica con siete votos.**



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023

### 8.3. Tema: Promover Licitación en Mayor Cuantía "Precalificación de hasta de empresas para el servicio de organización, preproducción, producción, y posproducción", Oficio CCDRE 0202-2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

#### CERTIFICACIÓN DE CONTENIDO PRESUPUESTARIO

CCDRE-0010-2023

Al tenor del artículo 38 de la Ley General de Contratación Pública y 87 de su Reglamento, la suscrita Máster Priscilla Herrera Ponce de León, en calidad de Gerente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, certifico que en el presupuesto del año 2023 se ha reservado el contenido según el siguiente detalle:

PARTIDA	MONTO	APROBACION
1.07.02 Actividades protocolarias y sociales. PROGRAMA II	€30.000.000,00 (Treinta millones de colones con cero céntimos. 00/100).	Según el acta 10. Sesión Extraordinaria del 22 de septiembre del 2022. AC. 223-2022

De conformidad con lo indicado por la oficina solicitante, este presupuesto será destinado al procedimiento de licitación mayor que se desea promover para la compra de "PRECAUIFICACIÓN DE HASTA 3 EMPRESAS PARA EL SERVICIO DE ORGANIZACION, PREPRODUCCION, PRODUCCION Y POSPRODUCCION DE EVENTOS PARA EL CCDRE". Por tanto, los recursos estarán separados, reservados y disponibles para cubrir el pago que deba realizarse en el periodo 2023, en virtud de este procedimiento de contratación pública.

Se extiende la presente certificación a solicitud de Erick Corrales Solano, gestor deportivo. El 07 de mayo del 2023. Es todo.

PRISCILLA HERRERA PONCE DE LEÓN (Firma)  
PERSONA FÍSICA, C.P.P.C. 1113344000  
Fecha de creación: 07/05/2023 03:58:10 PM  
Fecha de última transmisión: 07/05/2023 03:58:10 PM  
\*verificar la validez de la firma

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 / 2289-3190  
Correo electrónico: info@ccdres.com  
WebSite: <http://www.ccdres.com>  
Vía Escazú - Escazú, Costa Rica





Folio N° 15200



## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: [info@ccdres.com](mailto:info@ccdres.com)

CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023



## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

14 de marzo de 2023  
CCDRE-0202-2023

Señores:  
Junta Directiva  
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú  
Presente

Estimados señores:

De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley General de Contratación Pública y 86 de su Reglamento, se emite la decisión inicial para el procedimiento de licitación mayor que se desea promover para "PRECALIFICACIÓN DE HASTA 3 EMPRESAS PARA EL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, PREPRODUCCION, PRODUCCION Y POSPRODUCCION DE EVENTOS PARA EL CCDRE".

La cual se eleva a su conocimiento con el propósito de solicitar la autorización para gestionar el procedimiento.

### 1. Justificación

Al tenor del artículo 173 del Código Municipal y artículos 5, 6 y 7 del Reglamento para el Nombramiento y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del cantón de Escazú; a este Comité, les asiste el deber de promover el deporte y la recreación en este cantón.

Para poder cumplir con este mandado, se hace necesario promover diferentes procedimientos de contratación pública a efectos de adquirir las obras, bienes y servicios que nos permitan la consecución de ese fin dentro del marco de legalidad.

En relación con la organización de eventos, es necesario tener presente que, como parte de la proyección a la comunidad, así como la atención integral de nuestros atletas, se hace necesario crear espacios en los que se promueva no solo el deporte

Teléfonos 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico [gastor1@ccdres.com](mailto:gastor1@ccdres.com)  
Web site <https://www.ccdres.com>  
Vía Ecológica- Escazú, Costa Rica





Folio N° 15201



**Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú**  
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [info@ccdres.com](mailto:info@ccdres.com)

CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49  
09 de mayo de 2023



**Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú**

o el esparcimiento, sino que también, el involucramiento y el acercamiento de quienes conviven en el marco de estas actividades. Deseamos ser un Comité Cantonal cercano a la población y proactivo en cuanto a la promoción de actividades que impacten no solamente en la salud física sino también en la salud mental.

Es necesario tener presente que este Comité ha realizado previamente actividades como las que se pretende contratar mediante este procedimiento licitatorio, lo cual nos ha permitido dimensionar el impacto positivo que tiene para los participantes y el deseo de las personas usuarias de que cada vez sean más las actividades de esta naturaleza. Pues así lo han hecho saber al personal del CCDRE, así como en comentarios en redes sociales.

Por otra parte, el Comité, tiene obligaciones protocolarias y de carácter oficial que requieren el uso de este tipo de servicios, como lo son Juegos Deportivos Nacionales, torneos cantonales, juramentaciones, recibimientos, entre otras actividades que involucran la organización y producción de eventos.

De modo tal, que este Comité requiere iniciar con el procedimiento de licitación mayor por precalificación para varios concursos.

**II. Disponibilidad de recurso humano e infraestructura administrativa**

Se tiene que para el desarrollo de este procedimiento licitatorio este Comité cuenta con el capital humano tanto en su fase de tramitación como en la fase de ejecución contractual.

En la fase de tramitación participan según la etapa y competencia de cada uno, de manera paralela esta área técnica, la Proveduría, la Gerencia del CCDRE, así como la Junta Directiva.

En la etapa de ejecución contractual además de esta área técnica, participan los diferentes departamentos administrativos, quien son los encargados de la organización de los eventos hacia la comunidad, a la que se destinarán los servicios que se están solicitando adquirir por medio de esta licitación. Por cuanto son completamente necesarios la promoción y de las diferentes actividades del CCDRE.

Teléfonos 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico [gestor1@ccdres.com](mailto:gestor1@ccdres.com)  
Web site: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)  
Vía Biológica - Escazú, Costa Rica



## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: [info@ccdres.com](mailto:info@ccdres.com)

CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

#### III. Finalidad pública que se persigue satisfacer con el concurso

Como parte del proceso de mejora continua y con el deseo de cumplir de la mejor manera los objetivos institucionales beneficiando así las distintas poblaciones a las que atendemos, con esta compra, el Comité persigue el objetivo de la promoción y esparcimiento físico y mental de la población del cantón de Escazú.

Por cuanto hemos detectado que contar con un servicio de producción de eventos vendría a solventar la necesidad que se tiene hasta el día de hoy y poder contar con especialistas según corresponda cada actividad.

Siendo nuestro fin último brindar más y mejores oportunidades para el desarrollo del deporte y la recreación en la comunidad escazuceña.

#### IV. Justificación de la escogencia de la solución técnica para satisfacer la necesidad

El Comité realizará diferentes actividades tanto deportivas como recreativas durante todo el año, estas actividades se planean tomando en consideración la época, la temática, necesidades que se logran identificar como oportunidades de mejora, así como el público meta al que se desea llegar.

De tal manera que algunos eventos son dirigidos a la población escazuceña en general, algunas solamente a segmentos de la población y, otras específicamente son organizadas para los atletas que integran las diferentes disciplinas deportivas.

Siendo que cada actividad tiene requerimientos muy particulares los cuales surgen como resultado del análisis y del objetivo que persiguen, es que no resulta viable estructurar el pliego de condiciones con requisitos genéricos ni tampoco muy específicos por cuanto la necesidad real dependerá del examen que realice el CCDRE en determinado momento.



## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: [info@ccdres.com](mailto:info@ccdres.com)

CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Por consiguiente, se considera que la mejor manera de obtener los resultados deseados incluso en términos de precios ajustados a la realidad del mercado en el momento que se requiera contratar cada servicio es mediante la precalificación de empresas en la primera fase y, en la segunda la realización de tantos concursos como sean necesario según requiera el Comité.

#### V. Descripción del objeto y especificaciones técnicas

Para los distintos eventos que lleva a cabo el CCDRE se requiere realizar una precalificación de hasta 3 empresas; las empresas que resulten preseleccionadas deben cumplir como proveedor con las siguientes especificaciones técnicas:

- servicio de organización.
- servicio de preproducción.
- servicio de producción.
- servicio de postproducción.

Dentro de esta lógica las empresas precalificadas estarán en la obligación de proveer todo el personal, equipo, materiales, transporte, herramientas y cualquier otro insumo necesario para que el Comité reciba el servicio de conformidad con los requerimientos estipulados (mobiliario, luces, tarimas, pantallas, juegos inflables, sonido, música, animación, D.J. etc.); según la necesidad propia de cada evento que se desea desarrollar.

#### VI. Cronograma de tareas

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES LICITACIÓN MAYOR		
ACTIVIDAD	PLAZO*	RESPONSABLE
Revisión de los pliegos remitidos por el área técnica y solicitud de modificaciones y/o aclaraciones.	2	Proveeduría
Atención de las observaciones que realice la Proveeduría	2	Area técnica

Teléfonos 2289-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [gestori@ccdres.com](mailto:gestori@ccdres.com)  
Web site: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)  
Vista Ecológica- Escazú, Costa Rica





Folio N° 15204



## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: [info@ccdres.com](mailto:info@ccdres.com)

CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Consolidación de pliegos de condiciones	2	Proveeduría
Sesión de revisión pliego de condiciones	1	Proveeduría / Área técnica
Envío del cartel a Junta Directiva	0.5	Proveeduría
Agendar en agenda de Junta Directiva	0.5	Secretaría Junta Directiva
Confección y firma del acuerdo	1	Secretaría Junta Directiva
Entrega de acuerdo	1	Secretaría Junta Directiva
Inclusión de la decisión inicial en el SDU	1	Área técnica
Aprobación de la decisión inicial y asignación a Proveeduría en el SDU	1	Gerencia
Confección del pliego de condiciones en el SDU y envío para aprobación final	0.5	Proveeduría
Aprobación del cartel en el SDU	0.5	Gerencia
Publicación del procedimiento en el SDU	0.5	Proveeduría
Recepción de ofertas	20	Proveeduría
Recurso de objeción / Aclaraciones	8	Potenciales oferentes
Audiencia a la Administración	8	CGR
Resolver el recurso	8	CGR
Dictado de acto final <sup>1</sup>	40	Junta Directiva
Apertura de ofertas y envío para análisis técnico	1	Proveeduría
Análisis de ofertas (admisibilidad legal)	2	Proveeduría
Análisis técnico de las ofertas	2	Área técnica
Solicitud de subsanes	1	Proveeduría / Área técnica
Presentación de subsane	5	Oferentes
Confección de informe administrativo-legal	2	Proveeduría
Confección de informe técnico	2	Área técnica
Remisión informe a Junta Directiva	0.5	Proveeduría / Área técnica

<sup>1</sup> Posteriormente a los 2 días de la adjudicación.

<sup>2</sup> No más del doble del plazo dado para la recepción de ofertas.

Teléfonos 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico [gestor1@ccdres.com](mailto:gestor1@ccdres.com)  
Web site: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)  
Vía Ecología: Escazú, Costa Rica





Folio N° 15205



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Inclusión en agenda de Junta Directiva	0.5	Secretaría Junta Directiva
Confección, firma y entrega del acuerdo de Junta	1	Secretaría de Junta Directiva
Comunicación del acto final en el SDU	0.5	Proveeduría
Firma del acto	8	Proveeduría
Interposición de recurso de apelación	8	Oferentes
Admisibilidad del recurso	8	CGR
Audiencia a las partes	8	CGR/Administración/Oferentes
Resolver el recurso	30	CGR
Readjudicación, declaratoria desierta o infructuosa <sup>1</sup>	15	Proveeduría / Área técnica / Junta Directiva
Verificación de condiciones previas al contrato en el SDU	0.5	Proveeduría
Presentación de especies fiscales / garantía de cumplimiento	5	Adjudicatario
Confección de contrato en el SDU y envío para aprobación	0.5	Proveeduría
Aprobación del contrato en el SDU	0.5	Gerencia
Firma del contrato por parte de la contratista	0.5	Contratista
Envío refrendo	0.5	
Refrendo <sup>2</sup>	15	Asuntos Jurídicos
Comunicación del contrato en el SDU	0.5	Proveeduría
Recepción del objeto y confección del acta de recepción	1	Área técnica
Remisión del acta debidamente firmada a la Proveeduría	0.5	Área técnica
Incorporación al expediente electrónico	0.5	Proveeduría
Recepción definitiva y confección del acta de recepción	1	Área técnica
Remisión del acta a Proveeduría	0.5	Área técnica

<sup>1</sup> Por emisión del acto final mediante resolución emitida por la CGR.  
<sup>2</sup> El tipo de refrendo (Interno o CGR), depende de lo que indique el Reglamento.

Teléfonos 2289-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
 Correo electrónico: gestor1@ccdres.com  
 Web site: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)  
 Vía Ecología- Escazú, Costa Rica



Folio N° 15206



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú  
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Incorporación del acta al expediente electrónico	0.5	Proveeduría
Pago al contratista	30	Financiero
Remisión comprobante de pago	0.5	Financiero
Incorporación de la documentación de pago en el expediente electrónico	0.5	Proveeduría
* En días hábiles		

#### VII. Administrador del contrato

Se designa como administrador del contrato administrativo resultante de este procedimiento licitatorio al funcionario Erick Corrales Solano.

Quien será el encargado de verificar el cumplimiento de los términos establecidos en el pliego de condiciones, realizar la recepción provisional y definitiva del objeto, el debido seguimiento, así como solicitar el inicio del procedimiento administrativo que corresponda en caso de que se detecten incumplimientos por parte de la persona contratista.

#### VIII. Procedimientos de control de calidad

A efectos de realizar el correspondiente control de calidad y verificación de lo contratado se establecen las siguientes medidas de control:

1. Verificación de que el servicio sea el que se solicitó.
2. Se verificará que el personal solicitado sea el que se presente.
3. Se verificará que el equipo sea el que se solicitó.
4. Se verificará puntualidad en todos los aspectos, montaje desarrollo del evento y desmontaje.
5. Se verificará que el vestuario utilizado de los personajes solicitados sea acorde con la actividad.

Teléfonos 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [gestoria@ccdres.com](mailto:gestoria@ccdres.com)  
Web site: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)  
Vía Ecologías Escazú, Costa Rica



Folio N° 15207



## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: [info@ccdres.com](mailto:info@ccdres.com)

CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

- 6- Se verificará que la música utilizada sea acorde con la actividad.
- 7- Se verificará que se tomen todas las medidas de seguridad según corresponda cada actividad.

#### IX. Estimación de procedimiento

Se trata de un procedimiento de precalificación de empresas para varios concursos, por lo que se promoverá una licitación mayor.

#### X. Sondeo de mercado

Se trata de un procedimiento de licitación mayor bajo la modalidad de precalificación para varios concursos, por lo que en esta fase no es posible realizar un sondeo de mercado pues los servicios que se podrían contratar son muy diversos.

No obstante, se realizó una consulta en SICOP para tener referencias de estos servicios, dicha consulta se adjunta a este documento con el número de oficio CCDRE-0201-2023, suscrito por Erick Corrales Solano, gestor recreativo.

#### XI. Terceros interesados y/o afectados

Como principal grupo de interés, se tiene a los habitantes escazuceños como a los deportistas del CCDRE Escazú, quienes serán los principales beneficiados con la obtención de estos servicios vitales para su salud mental y esparcimiento como comunidad integral.

En línea con lo anterior, de no realizar esta contratación sería este mismo grupo el principal afectado por cuanto no contaría con actividades que son de suma importancia para ellos.

Teléfonos 2289-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [gestor@ccdres.com](mailto:gestor@ccdres.com)  
Web site: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)  
Vista Ecológica- Escazú, Costa Rica



Folio N° 15208



## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

#### XII. Riesgos identificados

No se identifican riesgos asociados.

#### XII. Petitoria

Se le solicita a esa Junta Directiva, analizar lo expuesto en el presente documento y, en caso de estar de conformidad se autorice promover la licitación mayor para la contratación del "PRECALIFICACIÓN DE HASTA 3 EMPRESAS PARA EL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POSPRODUCCIÓN DE EVENTOS PARA EL CCDRE".

Cordialmente,

**ERICK  
CORRALES  
SOLANO  
(FIRMA)**

Firmado  
digitalmente por  
ERICK CORRALES  
SOLANO (FIRMA)  
Fecha: 2023.03.14  
15:42:22 -06'00'

Erick Corrales Solano  
Gestor Recreativo CCDRE





Folio N° 15209



## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: [info@ccdres.com](mailto:info@ccdres.com)

CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023



## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

14 de marzo de 2023  
CCDRE-0201-2023

Máster  
Priscilla Herrera Ponce de León  
Gerente  
CCDRE

**Asunto:** Sondeo de mercado PRECALIFICACION DE HASTA 3 EMPRESAS PARA EL SERVICIO DE ORGANIZACION, PREPRODUCCION, PRODUCCION Y POSPRODUCCION DE EVENTOS PARA EL CCDRE

Estimada señora:

En atención a lo previsto en el artículo 34 de la Ley General de Contratación Pública y 85 de su Reglamento, se procede a remitir el sondeo de mercado que se realizó a efectos de determinar precios de referencia para la licitación mayor que se desea promover para la contratación del servicio de "PRECALIFICACIÓN DE HASTA 3 EMPRESAS PARA EL SERVICIO DE ORGANIZACION, PREPRODUCCION, PRODUCCION Y POSPRODUCCION DE EVENTOS PARA EL CCDRE".

### I. Banco de precios SDU

Al tenor del artículo 17 de la LGCP se toma como parámetro de referencia los precios indicados por el Sistema Digital Unificado para este tipo de servicio.

El día 14 de marzo de 2023 se realizó la consulta bajo el código de identificación N° 8014160792015091 por cuanto su descripción coincide con la del servicio que se desea contratar.

a) De la consulta realizada, se obtiene que para el código N° 8014160792015091, SICOE establece un precio promedio de \$ 3.990.756,084.

Teléfonos 2289-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [info@ccdres.com](mailto:info@ccdres.com)  
WebSite: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)  
Vila Ecológica, Escazú, Costa Rica



Folio N° 15210



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú  
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: info@ccdres.com

CCDRE  
Sesión Ordinaria 40 Acta N°49  
09 de mayo de 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Catálogo de banco de precios

Código de identificación	807418020013991	WALSA	140000
Descripción código	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN, PRODUCCIÓN Y MANEJO DE EVENTOS		
Código identificación	807418020013991	Precio promedio (C.C.D.R.E.)	1.000.000.000

Al respecto es importante tener presente que el sistema toma los procedimientos asociados a ese código los cuales se refieren a objetos contractuales que, si bien están dentro del servicio de producción de eventos, son de naturaleza muy variada; algunos de ellos con muy pocos requerimientos y otros, en los que la Administración contratante solicita mayor cantidad de actividades por lo que no resulta posible establecer dicho monto como precio promedio en términos generales.

Teléfonos 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [info@ccdres.com](mailto:info@ccdres.com)  
Website: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)  
Villa Ecológica - Escazú, Costa Rica



Folio N° 15211



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Código de identificación		801418072015091		Bk313r Limpia					
Descripción código		SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, REPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POST-PRODUCCIÓN DE EVENTOS							
Código identificación		801418072015091		Precio promedio (CNC)					
				3.990.765.054					
Número procedimiento	Partida	Línea	Tipo	Objeto Gasto	Número oferta	Proveedor	Precio unitario CRC	Precio estimado CRC	Fecha oferta
2022CD-000200-0021700001	1	2	Servicios	1.07.02	2022CD-000200-0021700001-Partida 1-Oferita 2	3101970809	125.500	25.600	20-08-2022
2022CD-000200-0021700001	1	2	Servicios	1.07.02	2022CD-000200-0021700001-Partida 1-Oferita 1	0118930997	140.000	28.000	19-09-2022
2022LA-000200-0021700001	1	6	CANTIDAD SERVIDA	1.07.02	2022LA-000200-0021700001-Partida 1-Oferita 1	3101742750	350.000	40.000	17-10-2022
2022CD-000217-0021700001	1	1	Cantidad servida	1.07.02	2022CD-000217-0021700001-Partida 1-Oferita 1	0401920346	2.300.000	2.300.000	23-08-2022
2022CD-000217-0021700001	1	1	Servicios	1.07.02	2022CD-000217-0021700001-Partida 1-Oferita 1	0060940164	2.450.000	2.450.000	05-10-2022
2022CD-000200-0002000001	1	1	Servicios	1.04.99	2022CD-000200-0002000001-Partida 1-Oferita 2	3101727593	4.900.000	5.000.000	29-08-2022
2022CD-000200-0002000001	1	1	Servicios	1.04.99	2022CD-000200-0002000001-Partida 1-Oferita 1	3101741572	4.900.000	5.000.000	07-10-2022
2022CD-000219-0021700001	1	1	CANTIDAD SERVIDA	1.07.02	2022CD-000219-0021700001-Partida 1-Oferita 1	0100920047	5.920.000	5.920.000	25-09-2022
2022LA-000200-0014300001	1	1	Servicios	1.04.99	2022LA-000200-0014300001-Partida 1-Oferita 1	3101774335	7.354.000	7.648.000	12-10-2022
2022CD-000240-0021700001	1	1	Servicios	1.07.02	2022CD-000240-0021700001-Partida 1-Oferita 1	3101558300	21.000.000	21.000.000	09-03-2022

Así mismo valga indicar que al tratarse de un procedimiento por precalificación, en esta primera etapa no se está contratando un requerimiento específico sino que más bien el propósito es justamente la precalificación de las empresas para la posterior generación de los concursos que se requieran, por lo que tampoco se establece el precio como criterio de evaluación ni se puede sondear en el mercado por cuanto como ya se dijo, no se tiene un requerimiento definido que

Teléfonos 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
 Correo electrónico: [info@ccdres.com](mailto:info@ccdres.com)  
 Website: <https://www.ccdres.com>  
 Villa Ecológica- Escazú, Costa Rica



Folio N° 15212



## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

pueda ser cotizado pues esto dependerá de las necesidades futuras que se generen y los programas recreativos que se quieran desarrollar.

Visto lo anterior y a efectos de acreditar que el Comité cuenta con la reserva presupuestaria en la partida correspondiente, le solicito generar la respectiva certificación presupuestaria.

Cordialmente,

Erick Corrales Solano  
Gestor Recreativo CCDRE

Se vota con siete votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia, Sra. Lucrecia Campos Delgado, y se ratifica la firmeza con siete votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia, Sra. Lucrecia Campos Delgado.

**ACUERDO 977-2023: Con siete votos a favor se acuerda: a) Acoger en todos sus extremos el oficio CCDRE- 0202-2023 referente a la decisión inicial del procedimiento de licitación mayor que se desea promover al amparo de los artículos 55 de la Ley General de Contratación Pública y 143 de su Reglamento para la "Precalificación de hasta 3 de empresas para el servicio de organización,**

Página 103 de 157





**Folio N° 15213**



**Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú**

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: [info@ccdres.com](mailto:info@ccdres.com)

CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023

**preproducción, producción, y posproducción”, b) Se instruye al área técnica y a la Proveduría para que procedan de conformidad. Se aprueba y ratifica con siete votos a favor.**



Folio N° 15214



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú  
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: info@ccdres.com

CCDRE  
Sesión Ordinaria 40 Acta N°49  
09 de mayo de 2023

8.4. Tema: Promover licitación redicuda Contratación de Gas Licuado de Petroleo Oficio CCDRE -0219-2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

27 de marzo de 2023  
CCDRE-0219-2023

Señores  
Junta Directiva  
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú  
Presente

Estimados señores:

De conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley General de Contratación Pública y 86 de su Reglamento, se emite la decisión inicial para el procedimiento de licitación reducida que se desea promover "CONTRATACION DE GAS LICUADO DEL PETROLEO PARA LA PISCINA DE LA VILLA DEPORTIVA", bajo la modalidad de según el tope de consumo.

La cual se eleva a su conocimiento con el propósito de solicitar la autorización para gestionar el procedimiento.

I. Justificación

El gas LP, es utilizado como combustible para aumentar la temperatura del agua a unos 28 grados centígrados. Temperatura óptima para los programas que ofrece el comité de deportes y recreación de Escazú, estimulación temprana, equitación, natación recreativa y competitivo.

II. Disponibilidad de recurso humano e infraestructura

Se tiene que para el desarrollo de este procedimiento licitatorio este Comité cuenta con el capital humano tanto en su fase de tramitación como en la fase de ejecución y fiscalización contractual.

En la fase de tramitación participan según la etapa y competencia de cada uno, de manera paralela el área de mantenimiento, la Proveduría, la Gerencia del CCDRE, así como la Junta Directiva.

En la etapa de ejecución contractual le corresponderá al Encargado de Mantenimiento informar en caso de que se detecten problemas en la instalación del gas LP.

III. Finalidad pública que se persigue satisfacer con el concurso

Teléfonos 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [info@ccdres.com](mailto:info@ccdres.com)  
Web site: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)  
Villa Ecologica, Escazú, Costa Rica



# Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023



## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Como parte del proceso de mejora continua y con el deseo de cumplir de la mejor manera los objetivos institucionales que beneficia a nuestros atletas y la población de Escazú; con esta contratación, el Comité persigue el objetivo de satisfacer a todo atleta y población de Escazú se le de un excelente uso de la dicha piscina.

Por cuanto hemos detectado que es de suma importancia poder contar con el material necesario para el calentamiento de la piscina para que nuestros atletas y usuarios que utilizan nuestra piscina mejoren su rendimiento deportivo y eviten cualquier enfermedad por el enfriamiento del agua.

Siendo nuestro fin último brindar más y mejores oportunidades para el desarrollo del deporte y la recreación en la comunidad escazuceña.

IV. Justificación de la escogencia de la solución técnica para satisfacer la necesidad

Razón por la cual al adquirir la contratación del gas LNG, se constituye como la única solución técnica viable para satisfacer esta necesidad.

V. Descripción del objeto y especificaciones técnicas

<b>Estrato físico:</b>	Gas
<b>Color:</b>	Incoloro
<b>Olor:</b>	Desagradable a no perceptible
<b>Punto de fusión:</b>	-189,2 °C **
<b>Punto de ebullición:</b>	-42 °C **
<b>Calor latente:</b>	104 °C (158,27) tipo normal **
<b>Limites inferior y superior de explosión/Límite de inflamabilidad:</b>	1,1-5,4 % (V/V) @ 25 °C **
<b>Temperatura de ignición espontánea:</b>	NO
<b>Temperatura de detonación:</b>	NO
<b>pH:</b>	NO
<b>Viscosidad cinemática:</b>	NO
<b>Solubilidad:</b>	NO
<b>Coefficiente de expansión térmica/agua (valor ingenieril):</b>	NO
<b>Presión de vapor:</b>	En fracción bar
<b>Densidad y/o densidad relativa:</b>	NO
<b>Densidad relativa de vapor:</b>	1,436 @ 25 °C
<b>Capacidad calorífica de los gases:</b>	2,21 kJ/m³
<b>*ND= No determinado</b>	1,6 (0,09) **
	NO







Folio N° 15217



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES LICITACIÓN REDUCIDA		
ACTIVIDAD	PLAZO*	RESPONSABLE
Revisión de los pliegos remitidos por el área técnica y solicitud de modificaciones y/o aclaraciones	2	Proveeduría
Atención de las observaciones que realice la Proveeduría	2	Área técnica
Contabilización de pliegos de condiciones	2	Proveeduría
Sesión de revisión pliego de condiciones	1	Proveeduría / Área técnica
Envío del cartel a Junta Directiva	0,5	Proveeduría
Agendar en agenda de Junta Directiva	0,5	Secretaría Junta Directiva
Confección y firma del acuerdo	1	Secretaría Junta Directiva
Entrega de acuerdos	1	Secretaría Junta Directiva
Inclusión de la decisión inicial en el SDU	1	Secretaría Junta Directiva
Aprobación de la decisión inicial y asignación a Proveeduría en el SDU	1	Área técnica
Confección del pliego de condiciones en el SDU y envío para aprobación final	1	Gerencia
Aprobación del cartel en el SDU	1	Proveeduría
Publicación del procedimiento en el SDU	1	Gerencia
Recurso de objeción / Aclaraciones	1	Proveeduría
Resolver el recurso	2	Potenciales oferentes
Recepción de ofertas	3	Proveeduría / Área técnica / Junta Directiva
Dictado de acto final	5	Proveeduría
Apertura de ofertas y envío para análisis técnico	10	Junta Directiva
Análisis de ofertas (admisibilidad legal)	0,5	Proveeduría
Análisis técnico de las ofertas	1	Proveeduría
Solicitud de subsane	1	Área técnica
Presentación de subsane	1	Proveeduría / Área técnica
Confección de informe administrativo-legal	5	Oferentes
Confección de informe técnico	1	Proveeduría
Remisión informe a Junta Directiva	1	Área técnica
Inclusión en agenda de Junta Directiva	0,5	Proveeduría / Área técnica
Confección, firma y entrega del acuerdo de Junta	0,5	Secretaría Junta Directiva
Comunicación del acto final en el SDU	1	Secretaría de Junta Directiva
Firmeza del acto	0,5	Proveeduría
Recepción de recurso de revocatoria	2	Proveeduría
Audiencia recurso de revocatoria	2	Oferentes
	2	Proveeduría

Teléfonos 2288-5115 / 2280-9432 / 2280-3190  
Correo electrónico:

Web site: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)  
Villa Ecológica - Escazú, Costa Rica



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Resolver el recurso	3	Proveeduría / Área técnica / Junta Directiva
Re-adjudicación, declaratoria desierto o infructuosa**	3	Proveeduría / Área técnica / Junta Directiva
Verificación de condiciones previas al contrato en el SDU	0.5	Proveeduría
Presentación de especies fiscales / garantía de cumplimiento	5	Adjudicatario
Confección de contrato en el SDU y envío para aprobación	0.5	Proveeduría
Aprobación del contrato en el SDU	0.5	Gerencia
Comunicación del contrato en el SDU	0.5	Proveeduría
<b>INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>		
Confección y comunicación de orden de inicio	0.5	Área técnica
Remisión de la nota de orden de inicio para incorporación al expediente electrónico	0.5	Área técnica
Incorporación al expediente electrónico	0.5	Proveeduría
Recepción del objeto y confección del acta de recepción	1	Área técnica
Remisión del acta debidamente firmada a la Proveeduría	0.5	Área técnica
Incorporación al expediente electrónico	0.5	Proveeduría
Recepción definitiva y confección del acta de recepción	1	Área técnica
Remisión del acta a Proveeduría	0.5	Área técnica
Incorporación del acta al expediente electrónico	0.5	Proveeduría
Pago al contratista	50	Financiero
Remisión comprobante de pago	0.5	Financiero
Incorporación de la documentación de pago en el expediente electrónico	0.5	Proveeduría

\* En días hábiles.

\*\* Por anulación del acto final, en caso de que se presente.

#### VII. Administrador del contrato

Se designa como administrador del contrato administrativo resultante de este procedimiento licitatorio al funcionario José María Torres Rojas.

Quien será el encargado de verificar el cumplimiento de los términos establecidos en el pliego de condiciones, realizar la recepción provisional y definitiva del objeto, el debido seguimiento, así como

Teléfonos 2289-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico:

Web site: <http://www.ccdres.com>  
Vista Ecologica: Escazú, Costa Rica



Folio N° 15219



## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: [info@ccdres.com](mailto:info@ccdres.com)

CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

solicitar el inicio del procedimiento administrativo que corresponde en caso de que se detecten incumplimientos por parte de la persona contratista.

#### VIII. Procedimientos de control de calidad

Los parámetros del control de calidad que se establecerán son los siguientes:

1. Las condiciones críticas para el transporte y almacenamiento de los productos a entregar.
2. La entrega oportuna según los cronogramas de entrega a establecer entre las partes.

#### IX. Sondeo de mercado

A efectos de conocer se realizó un sondeo de mercado el cual se adjunta a este documento con el número de oficio CCDRE-0222-2023, suscrito por José María Torres Rojas, encargado de mantenimiento del CCDRE.

#### X. Estimación de procedimiento

Se trata de un procedimiento bajo la modalidad de entrega por demanda o consumo de este, siendo que se requieren 3725 litros de GUP para recargar en su totalidad el tanque, requiriendo dos recargas a la semana en un total de 8 al mes dándonos un total de 30280 litros, considerando de la consulta realizada, se obtiene que para el código N° 1511351092299902, SICOP establece un precio promedio de € \$21,614.

Se estima el procedimiento en el monto de 433,372,800 anuales, de conformidad corresponde una licitación mayor ya que se requiere 12 meses prorrogables hasta por tres periodos iguales y consecutivos para un máximo de 48 meses en total.

#### XI. Condiciones presupuestarias

En atención a lo dispuesto en el artículo 88 de la LGCR, se hace constar que este Comité cuenta con los recursos presupuestarios para hacer frente al pago que se genere por concepto de la compra de los bienes requeridos.

Se adjunta la certificación presupuestaria CCDRE-009-2023, en la que consta la reserva de los fondos en la partida 2.01.01 por un monto de 460.000.000,00.

#### XII. Terceros interesados y/o afectados

Teléfonos 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico:

Web site: <http://www.ccdres.com>  
Vía Biológica- Escazú, Costa Rica





Folio N° 15220



## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Como principal grupo de interés, se tiene a nuestros atletas de las diferentes categorías de institución y toda la población de Escazú quienes serán los principales beneficiarios de la obtención del suministro del gas LPG.

En línea con lo anterior, de no realizar la compra sería este mismo grupo el principal afectado por cuanto no contaría con los insumos mínimos necesarios para su correcto trabajo.

#### XIII. Riesgos identificados

Se identifican los siguientes riesgos:

De no tener el suficiente gas LPG se corre el riesgo de que la piscina llegue a una temperatura mucho más baja de lo normal y se tenga que esforzar más a los calentadores o volver a calentar la piscina.

También otro riesgo o desventaja, es de que nuestros atletas o la población de Escazú no le den un buen uso por lo cual la piscina no tiene su temperatura adecuada.

#### XIV. Petitoria

Se le solicita a esa Junta Directiva, analizar lo expuesto en el presente documento y, en caso de estar de conformidad se autorice promover la licitación reducida para la contratación del "CONTRATACION DE GAS LICUADO DEL PETROLEO".

Cordialmente,

**JOSE MARIA  
TORRES ROSAS  
(FIRMA)**

Firmado digitalmente  
por JOSE MARIA  
TORRES ROSAS (FIRMA)  
Fecha: 2023.05.08  
11:34:14 -06'00'

Jose María Torres Rosas  
Encargado de mantenimiento





Folio N° 15221

## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49  
09 de mayo de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de  
Escazú

### CERTIFICACIÓN DE CONTENIDO PRESUPUESTARIO

CCDRE-009-2023

Al tenor del artículo 38 de la Ley General de Contratación Pública y 87 de su Reglamento, la suscrita Máster Priscilla Herrera Ponce de León, en calidad de Gerente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, certifico que en el presupuesto del año 2023 se ha reservado el contenido según el siguiente detalle:

PARTIDA	MONTO	APROBACIÓN
2.01.01 Combustibles y Lubricantes PROGRAMA II	460.000.000,00 (Sesenta millones de colones con cero céntimos. 00/100).	Según el acta 10, Sesión Extraordinaria del 22 de septiembre del 2022, AC. 223-2022

De conformidad con lo indicado por la oficina solicitante, este presupuesto será destinado al procedimiento de licitación mayor que se desea promover para la compra de "SUMINISTRO DE GAL LP PARA LA PISCINA DE LA VILLA DEPORTIVA". Por tanto, los recursos estarán separados, reservados y disponibles para cubrir el pago que deba realizarse en el periodo 2023, en virtud de este procedimiento de contratación pública.

Se extiende la presente certificación a solicitud de José María Torres Rosas, encargado de Mantenimiento. El 07 de mayo del 2023. Es todo.

PRISCILLA HERRERA PONCE DE LEÓN (FIRMA)  
PERSONA FÍSICA, CPE-01-1434-0000  
Fecha de emisión: 07/05/2023 03:43:51 PM  
Esta es una documentación pública únicamente.  
\*FIRMA LA VÍDEO DE LA FIRMA\*

Teléfonos 2288-5115 / 2289-9432 - 2289-3190  
Correo electrónico: [ayuntamiento@ccdres.com](mailto:ayuntamiento@ccdres.com)  
WebSite: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)  
Villa Ecológica - Escazú, Costa Rica



Folio N° 15222

# Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE  
Sesión Ordinaria 40 Acta N°49  
09 de mayo de 2023



## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

27 de marzo del 2023  
CCDRE-0222-2023

Máster  
Priscilla Herrera Ponce de León  
Gerente  
CCDRE

**Asunto:** Fijación de tarifa GLP

Estimada señora:

Esta unidad requiere promover un procedimiento de licitación mayor para el "SUMINISTRO DE GAS LP PARA LA PISCINA DE LA VILLA DEPORTIVA", de conformidad con lo previsto en el artículo 34 de la Ley General de Contratación Pública y 85 de su Reglamento, se tiene que, previo a promover un procedimiento de contratación pública se debe realizar un sondeo o estudio de mercado con el propósito de determinar precios de referencia.

En vista lo anterior se procede a realizar algunas observaciones pues el producto que se están contenido dentro de una regulación específica.

### I. Banco de precios SDU

Al tenor del artículo 17 de la LGCP como primer el día 10 de marzo de 2023 se realizó la consulta en el banco de precios de SICOP, bajo el código de identificación N° 1511151092299902 por cuanto su descripción coincide con la del servicio que se desea contratar.

a) De la consulta realizada, se obtiene que para el código N° 1511151092299902, SICOP establece un precio promedio de ₡ 301,814

#### Catalogo de banco de precios

Código de identificación:	1511151092299902	Descripción:	SUMINISTRO DE GAS LP PARA LA PISCINA DE LA VILLA DEPORTIVA
Descripción código	GAS LICUADO DE PETRÓLEO LEJOSIVO (GASO) A GRANEL (S) PARA CANGULA ESTACIONARIA	Código clasificación:	1511151092299902
Código clasificación:	1511151092299902	Unidad (Módulo BSR):	311214

Teléfonos 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)









Folio N° 15225

*Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú*

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)*



CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023



**Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú**

Visto lo anterior y a efectos de acreditar que el Comité cuenta con la reserva presupuestaria en la partida correspondiente, le solicito generar la respectiva certificación presupuestaria según el monto indicado para el primer año de contrato.

Valga recalcar que la tarifa podrá incrementar o bajar según lo disponga ARESEP, por lo que se insiste que estos cálculos se realizan tomando como punto de partida la tarifa vigente a partir del 03 de marzo del 2023. No obstante, se solicita tomar las acciones necesarias para reservar contenido suficiente para hacer frente a los pagos en caso de incremento de la tarifa.

Cordialmente,

**JOSE MARIA  
TORRES ROSAS  
(FIRMA)**

Firmado digitalmente  
por JOSE MARIA TORRES  
ROSAS (FIRMA)  
Fecha: 2023.05.08  
11:45:40 -06'00'

Jose María Torres  
Encargado de Mantenimiento

Se vota con siete votos a favor de la Sra. Sigríd Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia, Sra. Lucrecia Campos Delgado, y se ratifica la firmeza con siete votos a favor de la Sra. Sigríd Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia, Sra. Lucrecia Campos Delgado.

**ACUERDO 978– 2023: Con 7 votos a favor se acuerda: a) Aprobar el pliego de condiciones de la licitación de mayor que se desea promover al amparo de los artículos 55 de la Ley General de Contratación Pública y 143 de su Reglamento para la compra de "Contratación de Gas Licuado de petróleo para la piscina de la**



Folio Nº 15226

*Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú*

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)*



CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023

**Villa Deportiva ", b) Se instruye al área técnica y a la Proveduría para que procedan de conformidad. Se aprueba y ratifica con siete votos a favor.**



Folio N° 15227

*Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú*

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE  
Sesión Ordinaria 40 Acta N°49  
09 de mayo de 2023

**8.5. Tema: Proveduría Prórroga Acto Final Compra de Hidratantes**



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

08 de mayo de 2023  
CCDRE-PROV-0044-2023

Señores  
Junta Directiva  
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú  
Presente

**Asunto:** Solicitud de autorización de prórroga para dictar el acto final 2023LD-000004-001500001

Estimado señores:

Al tenor del artículo 140 de la Ley General de Contratación Pública, el acto final de todo procedimiento de contratación debe dictarse un plazo no mayor al doble del plazo dado para la recepción de ofertas.

Así por ejemplo, si el plazo dado para la recepción es de 5 días (como es el caso de la licitación reducida), el Comité cuenta con un plazo máximo de 10 días para realizar el análisis de las ofertas, solicitar subsanes, confeccionar los informes de recomendación y elevarlos a ese órgano para el dictado del acto final.

De conformidad con lo establecido en el artículo 134 párrafo 4 del RLGC, el plazo mínimo que se debe brindar a los oferentes para la presentación de subsanes es de 3 días hábiles por lo que en realidad para las gestiones restantes solamente se dispone de 7 días hábiles, lo cual es insuficiente puesto que no siempre es factible calzar los plazos de manera tal que los informes estén listos con la antelación que se requiere para que sean incluidos en la agenda.

Esto por cuanto los informes de recomendación se deben ser el resultado de un análisis exhaustivo de las ofertas recibidas y debe motivarse de tal manera que todos

Teléfonos 2288-5115 / 2288-9402 / 2289-5190  
Correo electrónico: [comite@ccdres.com](mailto:comite@ccdres.com)  
Web: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)  
Vía Ecográfica Escazú, Costa Rica



Folio N° 15228

## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

los oferentes y ustedes como órgano decisor, puedan tener claridad de los criterios técnicos y jurídicos en que se basan esos documentos.

Por lo que en ocasiones se hará necesario realizar una prórroga al plazo para el dictado del acto final a efectos de que dicho acto sea dictado dentro de los parámetros establecidos por la normativa vigente.

Valga indicar a ese órgano que respecto a la posibilidad de realizar este tipo de prórrogas el ordinal 140 ya mencionado establece:

"Únicamente en casos excepcionales y mediante acto debidamente motivado, se podrá prorrogar hasta por un plazo igual al de recibir ofertas, acto que será suscrito por el superior jerárquico o a quien éste delegue para dictar el acto final e incorporado en el sistema digital unificado".

Por tanto, la norma habilita a la Administración para efectuar la prórroga en caso de que se haga necesario como lo es para el procedimiento licitatorio que nos ocupa: la licitación reducida N° 2023LD-000002-0015000001 promovida para la compra de "HIELERAS (COOLERS) PARA LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEL CCDRE", el cual ha tenido el siguiente desarrollo:

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Apertura de ofertas	02/05/2023	Proveeduría
Fecha máxima revisión preliminar de ofertas	04/05/2023 a las 14 horas	Proveeduría / Gestor Recreativo
Fecha solicitud de subyacentes	05/05/2023	Proveeduría
Fecha máxima para presentación de subyacentes	05/05/2023 a las 23:59	Oferentes
Fecha máxima para emitir el informe técnico	10/05/2023	Proveeduría / Gestor Recreativo
Fecha máxima para adjudicar	16/05/2023	Junta Directiva

Teléfono 2289-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)  
WebSite: <http://www.ccdres.com>  
Vila Ecológica Escazú, Costa Rica





Folio N° 15229

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE  
DOCUMENTO  
ANULADO  
CCDRE  
Sesión Ordinaria 40 Acta N°49  
09 de mayo de 2023

CCDRE  
DOCUMENTO  
ANULADO

**JUNTA DIRECTIVA**  
**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ESCAZÚ**  
**SESION ORDINARIA NUMERO 40**  
**ACTA 49**  
**DEL 09 DE MAYO 2023**

Acta número 49 correspondiente a la sesión ordinaria número 40, celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, período 2022-2024, en la sala de sesiones del CCDRE, al ser las diecisiete horas con diez minutos del nueve de mayo del dos mil veintitrés.

**Asistentes Junta Directiva:**

Lucrecia Campos Delgado  
Orlando Umaña Umaña  
María de los Ángeles Rodríguez Beeche  
Eddy Cubillo Delgado  
Maximiliano Segulin Rodríguez  
Michelle Green Artavia  
Sigrid Miller Esquivel

CCDRE  
DOCUMENTO  
ANULADO

**Área Administrativa**

Priscilla Herrera (Administradora)  
Laura Pérez (secretaria JD)

CCDRE  
DOCUMENTO  
ANULADO

CCDRE  
DOCUMENTO  
ANULADO

CCDRE  
DOCUMENTO  
ANULADO



Folio N° 15230

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE  
DOCUMENTO  
ANULADO  
CCDRE  
Sesión Ordinaria 40 Acta N°49  
09 de mayo de 2023

- 1- Aprobación de la agenda
- 2- Oración por parte de algún miembro de JD
- 3- Atención al público
- 4- Correspondencia entrante y saliente
- 5- Lectura y aprobación de actas
- 6- Asuntos de administración
- 7- Asuntos del área Deportiva
- 8- Asuntos de Proveeduría
- 9- Informe de tesorería
- 10-Asuntos de directores
- 11-Pendientes o varios

CCDRE  
DOCUMENTO  
ANULADO

CCDRE  
DOCUMENTO  
ANULADO

CCDRE  
DOCUMENTO  
ANULADO

**1. Aprobación de la Agenda del día**

Se vota con siete votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia, Sra. Lucrecia Campos Delgado, y se ratifica la firmeza con siete votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia, Sra. Lucrecia Campos Delgado.

**ACUERDO 962 – 2023: Con siete votos a favor se acuerda aprobar la agenda de la sesión ordinaria del día de hoy. Se aprueba y ratifica con siete votos.**

CCDRE  
DOCUMENTO  
ANULADO

CCDRE  
DOCUMENTO  
ANULADO

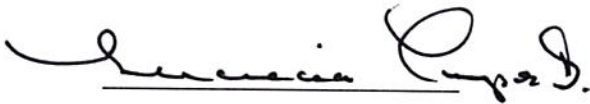
Nota aclaratoria

Se informa por la presente que, debido a un error de la impresora, se reinicia e imprime nuevamente la pagina 1 y 2 en los folios N° 15229 y 15230

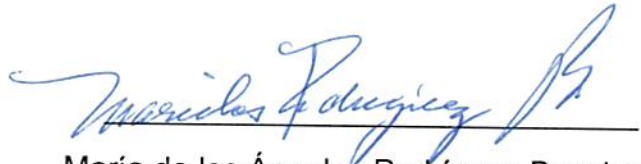
Dan fe de lo anterior:



Priscilla Herrera Ponce de León  
Gerencia General



Lucrecia Campos Delgado  
Presidente CCDRE



María de los Ángeles Rodríguez Beeche  
Secretaria CCDRE

ULTIMA LINEA

---

---



Folio N° 15231

# Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE  
Sesión Ordinaria 40 Acta N°49  
09 de mayo de 2023



## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Como se hace evidente, el procedimiento licitatorio se ha realizado en apego a los plazos establecidos en la norma. No obstante, no es posible cumplir con el plazo de adjudicación puesto que la próxima sesión ordinaria de Junta Directiva estaría para el día 16/05/2023 en horas de la tarde, siendo que el acuerdo se recibiría posterior a la fecha máxima para dictado del acto final.

### Petitoria:

En virtud de lo anterior se solicita a esa Junta Directiva autorizar al tenor del artículo 140 de la Ley General de Contratación Pública la prórroga para dictar el acto final del procedimiento de licitación reducida N° 2023LD-000004-0015000001 promovida para la "COMPRA DE HIDRANTE", por un plazo de 5 días hábiles.

Cordialmente,

**PRISCILLA HERRERA PONCE DE LEÓN** FIRMA:  
PERSONA FÍSICA, CÉDULA 84888888  
Fecha del Acto: 04/05/2023 09:57 AM  
Este es una representación para el documento.  
**PRISCILLA HERRERA PONCE DE LEÓN**  
Gerente

**RACHEL PADILLA** FIRMA:  
PERSONA FÍSICA, CÉDULA 84888888  
Fecha del Acto: 04/05/2023 09:57 AM  
Este es una representación para el documento.  
**RACHEL PADILLA**  
Proceduría

Teléfonos 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [comite@ccdres.com](mailto:comite@ccdres.com)  
Web: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)  
Vista Electrónica: Escazú, Costa Rica





Folio N° 15232

## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

08 de mayo de 2023  
CCDRE-0046-2023

Señores  
Junta Directiva  
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú  
Presente

Estimados señores:

Para lo correspondiente, se comete a su conocimiento y aprobación, el análisis administrativo-legal correspondiente a la licitación reducida N° 2023LD-000004-0015000001.

ASPECTOS GENERALES	
Objeto de la contratación:	"COMPRA DE HIDRATANTE"
Ofertas recibidas:	1. Memoria Forever S.A. 2. Corporación QUIMISOL S.A.
Solicitudes de aclaración	No se recibieron solicitudes de aclaración al cartel.
Recursos	No se recibieron recursos de objeción
Subsanes	Se solicitaron los subsanes que se indicarán en el apartado siguiente del presente oficio.

#### 2. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

De conformidad con lo indicado en el sistema SICOP, el día 02 de mayo del año en curso al ser las 8 horas se realiza la apertura de ofertas del procedimiento licitatorio que nos ocupa.

En dicho acto se determina que se recibieron las 2 ofertas arriba indicadas, las cuales se procedieron a analizar con el propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos de idoneidad legal.

Del análisis administrativo-legal que realiza la Proveduría, se tiene que fue necesario solicitar subsane a los 2 oferentes según se detalla a continuación:

Teléfonos 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [emva@jun-22@ccgma.com](mailto:emva@jun-22@ccgma.com)  
Web site: <http://www.escazu.com>



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú  
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE  
Sesión Ordinaria 40 Acta N°49  
09 de mayo de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

2.1. OFERTAS ELEGIBLES

2.1.1. Memoris Forever S.A.

a) Mediante solicitud de información N° 0212023000400021, se le realiza al oferente la solicitud de subsanación CCDRE-PROV-0041-2023 (visible al expediente electrónico), en el cual se le indica al oferente:

02 de mayo de 2023  
CCDRE-PROV-0041-2023

2

Señores,  
Memoris Forever S.A.  
Presente

Asunto: Solicitud de subsanación

Estimados señores,

Con el propósito de continuar con la revisión de las ofertas recibidas para el procedimiento de licitación, referida a N° 2023-02-000001-0015000001 promovida por este Comité para la "COMPRA DE HIDRATANTE BAJO LA MODALIDAD DE ENTREGAS SEGÚN DEMANDA" se le solicita a través de la presente solicitud de subsanación y presentar lo siguiente:

- Pago de timbre fiscal de las ofertas.

Confeccionado,

RAQUEL  
PALCIA  
CORRALES  
LEON (FIRMA)  
Proveeduría

b) Mediante respuesta N° 7042023000000020 de fecha 05 de mayo del año en curso, el oferente indica haber cancelado el timbre, lo cual se verifica en el sistema:

[Información de la cuenta bancaria]

Número	Nombre de Proveedor	Tipo de timbre	Fecha y hora de salida de transacción	Fecha y hora de ejecución	Monto de la transacción	Resultado
1	MEMORIS FOREVER S.A. CIUDAD AMÉRICA	América Ciudad de Las Torres	03/05/2023 12:05	03/05/2023 12:20	000.00	Completo

En virtud de lo cual se tiene por atendido en tiempo y forma el subsane y la oferta se declara elegible desde el punto de vista administrativo-legal.

Teléfonos 2288-5115/ 2289-9432/ 2289-3190  
Correo electrónico: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 40 Acta N°49
09 de mayo de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

2.2. OFERTAS INELEGIBLES

2.2.1. Corporación Quimisol S.A.

Mediante solicitud de información N° 0212023000400022, se le realiza al oferente la solicitud de subanación CCDRE-PROV-0042-2023 (visible al expediente electrónico), en el cual se le indica al oferente:

09 de mayo de 2023
CCDRE-PROV-0042-2023

3

Nombre:
Corporación QUIMISOL S.A.
Presidente

Apellido: Correal de la Cruz

Empresa: Quimisol

Con el propósito de conformar con la invitación de suscribir los recibos para el procedimiento de licitación, mediante el número de expediente electrónico, promovida por este Comité, bajo la "MODALIDAD DE SUBASTANTE BAJO LA MODALIDAD DE ENTREGAS SEGÚN EXAMEN" se le solicita presentar la presente solicitud de subanación y presentar la siguiente:

- Certificación de cumplimiento de:
- Factores de competitividad fiscal de conformidad con el artículo 25 inciso b) del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública.
- Certificado municipal de inscripción de IVA, el cual se debe pagar o consignar de haberse ya suscrito la contratación.
- Cumplimiento del pago de contribuciones.
- Poderes legales.
- Previsión sanitaria de funcionamiento.

Confeccionado por:

ANZEL FRUJE
CORREA
SECRETARÍA MUNICIPAL
Presidencia

Una vez transcurrido el plazo para la presentación de la documentación solicitada, la oferente no brinda respuesta por lo que de conformidad con el artículo 50 de la LGCP y 134 de su Reglamento, se tiene por no atendida la solicitud de subane en virtud de lo cual, la oferta se declara inelegible.

3. RECOMENDACIÓN

Considerando que se ha seguido el debido proceso, en atención a los principios que rigen la contratación pública así como el artículo 50 de la LGCP así como los artículos 134, 135,



Folio N° 15235

**Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú**  
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE  
Sesión Ordinaria 40 Acta N°49  
09 de mayo de 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

136 y 137 de su Reglamento; desde el punto de vista **administrativo-legal**, la oferta presentada por Corporación Quimisol S.A., debe ser declarada **inelegible** y debidamente excluida de este procedimiento licitatorio, por cuanto no atendió la solicitud de subsane y no logra acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de condiciones,

Por otra parte, la oferta que logra acreditar el cumplimiento de los requisitos de idoneidad legal fue la presentada por: Memons Forever S.A.

Se aclara que es responsabilidad del área técnica (Gestión Recreativa en el presente caso), analizar y determinar el cumplimiento de requisitos técnicos, de admisibilidad y razonabilidad del precio.

Se recuerda a ese Órgano que la persona oferente deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos de idoneidad legal, técnica y financiera para poder resultar adjudicataria por lo que en caso de que el área técnica dictamine en su análisis que la oferta no cumple en los demás aspectos ya indicados, no podrá resultar adjudicataria en el presente procedimiento licitatorio.

#### 4. PETITORIA

Visto y analizado lo anterior, desde el punto de vista de análisis administrativo se solicita a ese Órgano Decisor conocer, analizar y resolver sobre lo señalado y, en caso de coincidir con el criterio vertido: a) Acoger en todos sus extremos el presente informe, b) Declarar **inelegible** y debidamente excluida del presente procedimiento de licitación reducida la oferta presentada por: Corporación Quimisol S.A.; c) Tener por acreditado el cumplimiento de los requisitos de idoneidad legal de la oferta presentada por la empresa Memons Forever S.A., declarada como la única oferta elegible desde el punto de vista administrativo-legal.

Cordialmente,

FRIDICILLA HERRERA PONCE DE LEON (FIRMA)  
DE PERSONA FÍSICA, C.P.F. -01-1434-2300  
Fecha declarada: 05/05/2023 10:55:19 AM  
Esta es una representación gráfica únicamente,  
pues no tiene validez de la firma.  
Fridicilla Herrera Ponce de Leon  
Administradora

RAQUEL  
PAOLA  
CORRALES  
LEON (FIRMA)  
Paola Corrales Leon  
Proveduría

Firmado digitalmente  
por RAQUEL PAOLA  
CORRALES LEON  
(FIRMA)  
Fecha: 2023.05.08  
19:15:46 -06:00





Folio N° 15236

*Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú*

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190*

*Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica*

*E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)*



CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023

Se vota con siete votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia, Sra. Lucrecia Campos Delgado, y se ratifica la firmeza con siete votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia, Sra. Lucrecia Campos Delgado.

**ACUERDO 979 - 2023: Con siete votos a favor se acuerda: autorizar al tenor del artículo 140 de la Ley de General de Contratación Pública la prórroga para dictar el acto final del procedimiento de licitación reducida N°2023LD-000004-0015000001 promovida para la compra de "Compra de Hidratantes", por un plazo de 5 días hábiles. Se aprueba y ratifica con siete votos.**



Folio N° 15237

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023

8.6. Tema: Acto Final Hieleras



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

02 de mayo de 2023  
CCDRE-0345-2023

Señores:  
Junta Directiva  
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú  
Presente

Estimados señores:

Se comete a su conocimiento y aprobación, el análisis técnico correspondiente al pliego de condiciones N° 2023LD-000002-0015000001.

1

1. ANTECEDENTES	
Objeto de la contratación:	HIELERAS (COOLERS) PARA LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEL CCDRE
Ofertas recibidas:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1- Almacén el mejor precio de Cariari sociedad anónima</li> <li>2- Corporación Demarkam Internacional sociedad anónima</li> <li>3- Corporación Quimi sol sociedad anónima</li> <li>4- Doriz Marisol Pachón Izquierdo</li> <li>5- G y R grupo asesor, sociedad anónima</li> <li>6- Gak logistik sociedad anónima</li> <li>7- Inversiones la rueda sociedad anónima</li> <li>8- Noylrod internacional sociedad de responsabilidad limitada</li> </ol>
Solicitudes de aclaración Subsanar	No se recibieron solicitudes de aclaración al cartel. Se solicitaron los subsanar que se indicaran en el apartado siguiente del presente oficio.

2. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

De conformidad con lo indicado en el sistema SiCOP, el día 21 de abril del año en curso al ser las 8 horas se realiza la apertura de ofertas del procedimiento de licitación reducida.

En dicho acto se determina que se recibieron las 8 ofertas arriba indicadas, las cuales se procedieron a analizar con el propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos.

Teléfonos 2289-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [ccdr@ccdres.com](mailto:ccdr@ccdres.com)  
Web site: <http://www.ccdres.com>  
Vía Ecológica- Escazú, Costa Rica



# Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE  
Sesión Ordinaria 40 Acta N°49  
09 de mayo de 2023

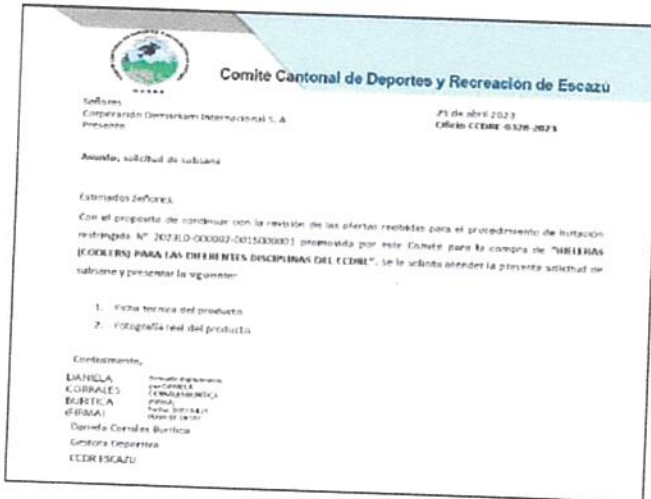


## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Del análisis técnico que realiza el área deportiva, se tiene que fue necesario solicitar subcane a 3 oferentes según se detalla a continuación:

### 2.1. Corporación Demarkam internacional sociedad anónima

2.1.1. Mediante solicitud de información N° 0212023000400015, se adjunta el oficio "Oficio 0328-2023 Corporación Demarkam Internacional. pdf" (visible al expediente electrónico), en el cual se le indica al oferente:



En virtud de lo anterior y habiéndosele brindado al oferente la oportunidad de subcanar en igualdad de condiciones con los demás participantes del concurso, siendo que no



# Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE  
Sesión Ordinaria 40 Acta N°49  
09 de mayo de 2023



## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

atendió el subpane, la oferta presentada por la empresa Corporación Demarkam Internacional, se declara inelegible.

### 2.2. Doriz Marisol Pachón Izquierdo

2.2.1. Mediante solicitud de información N° 0212023000400013, se adjunta el oficio "Oficio 0329-2023 DORIZ MARISOL PACHON IZQUIERDO.pdf" (visible al expediente electrónico), en el cual se le indica al oferente:

**Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú**

Señora  
Doriz Marisol Pachón Izquierdo  
Presente

25 de abril 2023  
Oficio CCDRE 0329-2023

**Asunto:** solicitud de subpane

Estimada señora,

Con el propósito de continuar con la revisión de las ofertas recibidas para el procedimiento de subpane restringida N° 2923LD-000002-0015000031 promovida por este Comité para la compra de "MUESTRAS [COJLERS] PARA LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEL CCDRE", se le solicita atender la presente solicitud de subpane y presentar lo siguiente:

1. Ficha técnica del producto

Cordialmente,

DANIELA TEL: 2289-9432  
CIBARRILLA SECRETARÍA MUNICIPAL  
BURRICA SECRETARÍA MUNICIPAL  
JESUSKA SECRETARÍA MUNICIPAL

Enwela Corrales Bustillo  
Directora Deportes  
CCDR ESCAZU

En virtud de lo anterior y habiéndole brindado al oferente la oportunidad de subpanar en igualdad de condiciones con los demás participantes del concurso, siendo que no atendió el subpane, la oferta presentada por la empresa Doriz Marisol Pachón Izquierdo, se declara inelegible.

### 2.3. Inversiones La Rueda Sociedad Anónima

Teléfonos 2282-6115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [escazu@ccdres.com](mailto:escazu@ccdres.com)  
Web site: <http://www.ccdres.com>  
Vía Ecológica - Escazú, Costa Rica





Folio N° 15240

## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

2.3.1. Mediante solicitud de información N° 0212023000400012, se le realiza la solicitud de subsane a esta empresa oferente. En el documento "Oficio 0330-2023 INVERSIONES LA RUECA SOCIEDAD ANONIMA.pdf" (visible al expediente electrónico), se le indica que debe presentar lo siguiente:

<b>Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú</b>	
Señoras: Inversiones La Rueda S. A. Presente	20 de abril 2023 Oficio CCDRE 0330-2023
<b>Asunto:</b> solicitud de subsane	
Estimados señores,	
Con el propósito de continuar con la revisión de las ofertas recibidas para el procedimiento de licitación restringida N° 2923LD-000002-0015000001 promovida por este Comité para la compra de "MILLERAS (COOLERS) PARA LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEL CCDRE", se le solicita atender la presente solicitud de subsane y presentar lo siguiente:	
1. Ficha técnica del producto	
Cordialmente,	
DANIELA CORRALES SUFITICA (FIRMA)	<small>Revisión digital realizada por DANIELA CORRALES SUFITICA (FIRMA) Fecha: 2023-04-20 10:57:10 -0500</small>
Daniela Corrales Sufitica Gestora Deportiva CCDR ESCAZU	

En virtud de lo anterior y habiéndosele brindado al oferente la oportunidad de subsanar en igualdad de condiciones con los demás participantes del concurso, siendo que no atendió el subsane, la oferta presentada por la empresa Inversiones La Rueda Sociedad Anónima, se declara inelegible.

A continuación, se mencionan las ofertas que se declaran inelegibles por no cumplir con lo solicitado en el pliego de condiciones:

#### 2.4. Almacén El Mejor Precio De Cariari Sociedad Anónima

Teléfonos 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [gestora@ccdres.com](mailto:gestora@ccdres.com)  
Web site: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)  
Vida Ecológica- Escazú, Costa Rica



# Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE  
Sesión Ordinaria 40 Acta N°49  
09 de mayo de 2023



## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

En virtud de que la empresa mencionada no cumplió con lo solicitado en el pliego de condiciones, garantía mínima (24 meses), la oferta presentada por la empresa Almacén El Mejor Precio De Cariari Sociedad Anónima, se declara inelegible.

### 2.5. Corporación Quimisol Sociedad Anónima

En virtud de que la empresa mencionada no cumplió con lo solicitado en el pliego de condiciones, garantía mínima (24 meses), la oferta presentada por la empresa Corporación Quimisol Sociedad Anónima, se declara inelegible.

### 2.6. Gak Logístik Sociedad Anónima

En virtud de que la empresa mencionada no cumplió con lo solicitado en el pliego de condiciones, garantía mínima (24 meses), la oferta presentada por la empresa Gak Logístik Sociedad Anónima, se declara inelegible.

### 2.7. G Y R Grupo Asesor Sociedad Anónima

2023 ID-000002-0013000001	
HERRAJAS (COOLERS) PARA LAS EMPRESAS Y ORGANIZACIONES DEL SECTOR EMPRESARIAL	
EXIGENCIAS	
1. REQUISITOS TÉCNICOS	OFERTA N° 5 Y R GRUPO ASesor SOCIEDAD ANÓNIMA
1.1. Marca nueva	Cumple
1.2. Plazo de entrega (15 días)	Cumple
1.3. Fotografía del producto	Cumple
1.4. Capacidad o volumen	Cumple
1.5. Tapa antidesborde	Cumple
1.6. Cerrillo en la parte inferior	Cumple
1.7. Manera cilíndrica	Cumple
1.8. Ancho de apertura	Cumple
1.9. Garantía mínima (24 meses)	Cumple

La empresa mencionada cumple con todos los requisitos solicitados por el área técnica, pero en virtud que no atendió el subsane solicitado por la proveeduría, la oferta presentada por la empresa G Y R Grupo Asesor Sociedad Anónima, se declara inelegible.

A continuación, se declara la oferta elegible por cumplir con todo lo solicitado en el pliego de condiciones:

### 2.8. Noylrod Internacional Sociedad De Responsabilidad Limitada

Teléfonos 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [registro@ccdres.com](mailto:registro@ccdres.com)  
Web site: <http://www.ccdres.com>  
Vila Ecológica- Escazú, Costa Rica



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
 E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE  
 Sesión Ordinaria 40 Acta N°49  
 09 de mayo de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

PLAN GENERAL DE EVALUACIÓN	
MÓDULO DE EVALUACIÓN PARA LAS LICITACIONES REDUCIDAS DEL CCDRE	
CRITERIOS	
<b>1. REQUISITOS TÉCNICOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
1.1. Plazo de entrega	Cumple
1.2. Plazo de entrega (30 días)	Cumple
1.3. Portabilidad del producto	Cumple
1.4. Capacidad logística	Cumple
1.5. Tapa antialérgica	Cumple
1.6. Tapa en la parte inferior	Cumple
1.7. Materia plástica	Cumple
1.8. Autoorganización	Cumple
<b>2. CONDICIONES ESPECIALES</b>	
2.1. Garantía mínima (24 meses)	Cumple
<b>3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	
3.1. Precio	24.000,00
3.2. Precio unitario	24
3.3. Incluir los permisos, licencias y/o impuestos	0%
<b>Total</b>	<b>24</b>

3. EVALUACIÓN

3.1. El sistema de evaluación establecido en el pliego de condiciones que ampara el presente procedimiento de licitación reducida establece 2 criterios de evaluación a saber precio e inclusión de personas con discapacidad.

Una vez analizada la oferta elegible, se tiene el siguiente resultado:

En atención a lo establecido en el cartel que ampara el presente procedimiento de licitación reducida, se adjudicará a la oferta que obtenga la mayor calificación.

3.2. Razonabilidad del precio

A efectos de determinar la razonabilidad del precio se toma como referencia el sondeo de mercado realizado, para determinar el precio promedio unitario de las hieleras (coolers).

BANDA DE TOLERANCIA DE PRECIOS PARA GARANTÍA DE RAZONABILIDAD												
UNIDAD	ARTÍCULO	PRECIO 1	PRECIO 2	PRECIO 3	PRECIO 4	PRECIO 5	PRECIO 6	PRECIO 7	PRECIO 8	PRECIO 9	PRECIO 10	PRECIO 11
1	Cooler 18 litros plástico	24.000,00	24.000,00	24.000,00	24.000,00	24.000,00	24.000,00	24.000,00	24.000,00	24.000,00	24.000,00	24.000,00

Presencia por acreditar precio mínimo y máximo (opcional):  
 Formado por:  
 Comité Cantonal



Folio N° 15243

# Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023



## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Por tanto, haciendo revisión de la banda de tolerancia de precios para el análisis de razonabilidad, según lo investigado en el mercado nacional, en Costa Rica se encontró un precio de ₡30.950,00 IVA incluido (PRECIO 1), para un precio real sin IVA de ₡27.390,00, mientras que los PRECIOS 2 y 3, son superiores porque dentro del costo del bien, se encuentra la importación del insumo lo que eleva el precio.



Resumen del pedido	
Subtotal del compra	₡30.950,00
Envío (Pedido solo en 4 horas - Restricción: Avenida Tenorio)	₡0,00
Impuestos	₡3.560,62
<b>Total del Pedido</b>	<b>₡30.950,00</b>
✓ Finalizado en el carrito	

Basado en lo anterior se corrobora el detalle de los precios de este producto y se confirma que el precio 2 y precio 3, son precios de la compra al detalle con diferentes cargos que elevan su coste, no obstante, el precio ofertado se encuentra acorde al PRECIO 1, el cual se encuentra dentro del margen de razonabilidad de precio.

Teléfonos 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [cccdres@ccdres.com](mailto:cccdres@ccdres.com)  
Web site: <http://www.ccdres.com>  
Vía Ecológica-Escazú, Costa Rica





Folio N° 15244

## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Por tanto, a criterio del área técnica el precio ofertado por Noytrod Internacional Sociedad de Responsabilidad Limitada se considera razonable dentro y acorde con los precios del mercado nacional para productos idénticos en calidad.

#### 4. RECOMENDACIÓN

Visto y analizado lo anterior, así como las condiciones ofertadas en su totalidad, se concluye que la oferta de Noytrod Internacional Sociedad de Responsabilidad Limitada, satisface todos los requerimientos técnicos cartelarios obligatorios que se indicaron en el pliego de condiciones, por lo que ha logrado acreditar los requisitos de idoneidad para resultar adjudicataria.

Por consiguiente, se recomienda adjudicar la licitación reducida 2023LD-000002-0015000001 a Noytrod Internacional Sociedad de Responsabilidad Limitada, todo de acuerdo con la oferta presentada según el siguiente detalle:

Partida única	
Requerimientos	Detalle de la oferta
Hieltras	50 unidades
Monto unitario	€ 29.000,00
Monto total	€ 1.450.000,00
Monto total a adjudicar	€ 1.450.000,00
Plazo de garantía	24 meses
Plazo máximo de entrega	15 días

No se omite manifestar que se garantiza que el procedimiento de contratación que aquí compete cuenta con el suficiente contenido presupuestario para realizar la compra en los términos planteados en el presente informe.

DANIELA  
CORRALES  
BURITICA  
(FIRMA)

Firmado digitalmente  
por DANIELA  
CORRALES BURITICA  
(FIRMA)  
Fecha: 2023.05.02  
12:33:11 -06'00'

Daniela Corrales Buriticá  
Gestora Deportiva

Teléfonos 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)  
Web site: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)  
Villa Ecológica - Escazú, Costa Rica



Folio N° 15245

# Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE  
Sesión Ordinaria 40 Acta N°49  
09 de mayo de 2023



## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

02 de mayo de 2023  
CCDRE-0040-2023

Señores  
Junta Directiva  
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú  
Presente

Estimados señores:

Para lo correspondiente, se somete a su conocimiento y aprobación, el análisis administrativo-legal correspondiente a la licitación reducida N° 2023LD-000002-0015000001.

ASPECTOS GENERALES	
Objeto de la contratación:	"HIELERAS (COOLERS) PARA LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEL CCDRE"
Ofertas recibidas:	1. NOVURD INTERNACIONAL SRL 2. ALMACÉN EL MEJOR PRECIO DE CARIARI S.A. 3. INVERSIONES LA RUECA S.A. 4. GAK LOGISTIK S.A. 5. DORIS MARISOL PACHON IZQUIERDO 6. G Y R GRUPO ASESOR S.A. 7. CORPORACION QUIMISOL S.A. 8. CORPORACION DEMARKAM INTERNACIONAL S.A.
Solicitudes de aclaración:	No se recibieron solicitudes de aclaración al cartel.
Recursos:	No se recibieron recursos de objeción.
Subsanar:	Se solicitaron los subsanar que se indicarán en el apartado siguiente del presente oficio.

### 2. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

De conformidad con lo indicado en el sistema SICOP, el día 21 de abril del año en curso al ser las 8 horas se realiza la apertura de ofertas del procedimiento licitatorio que nos ocupa.

En dicho acto se determina que se recibieron las 8 ofertas arriba indicadas, las cuales se procederán a analizar con el propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos de idoneidad legal.

Teléfonos 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)  
Web site: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)  
Vía Escazú - Escazú, Costa Rica



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú  
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE  
Sesión Ordinaria 40 Acta N°49  
09 de mayo de 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Del análisis administrativo-legal que realiza la Proveduría, se tiene que fue necesario solicitar subsane a los 5 oferentes según se detalla a continuación:

#### 2.1. OFERTAS ELEGIBLES

##### 2.1.1. NOYLRD INTERNACIONAL SRL

a) Mediante solicitud de información N° 0212023000400015, se adjunta el oficio CCDRE-PROV-002B-2023 (visible al expediente electrónico), en el cual se le indica al oferente:



b) Mediante respuesta N° 7042023000000012 de fecha 27 de abril del año en curso, el oferente aporta los siguientes documentos:



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 40 Acta N°49
09 de mayo de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

1) Situación ante la CCSS

El oferente aporta la constancia en la cual se acredita que se encuentra al día en sus obligaciones ante la CCSS; de igual manera, la Proveeduría realiza por su medio la consulta el día 27/04/2023:

Documento Digital Consulta Morosidad + PATRONO / TI / AV
No. PA6490440
Patrono al Día

Table with 2 columns: RAZÓN SOCIAL/NOMBRE and CEDULA/RIF/C.I.D. It contains information for 'NOYLRCO INTERNACIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA'.

2) Situación ante el IMAS:

El archivo número 2 aportado por el oferente aporta el pantallazo en el cual se acredita su condición al día ante el Instituto Mixto de Ayuda Social, de igual manera, la Proveeduría realiza por su medio la consulta el día 27/04/2023:

Teléfonos 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190
Correo electrónico: jdy@escazu@ccdres.com
Web site: https://www.escazu.com
Vita Ecológica- Escazú, Costa Rica





Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 40 Acta N°49
09 de mayo de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

- 3) Declaración jurada de compromiso ético
La empresa oferente aporta el documento de conformidad con lo solicitado en el pliego de condiciones.
4) Certificación de póliza de riesgos del trabajo
La empresa oferente aporta el documento de conformidad con lo solicitado en el pliego de condiciones y la normativa aplicable, la cual se encuentra vigente hasta el 31/01/2024.



Formulario de Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo (SIRT) for Grupo INS, including fields for policy number, dates, and agent details.

Teléfonos 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190
Correo electrónico: jdypresidencia@ccdres.com
Web site: https://comiteescazu.com
Vita Ecológica- Escazú, Costa Rica



Folio N° 15249

# Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE  
Sesión Ordinaria 40 Acta N°49  
09 de mayo de 2023



## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Se tienen por cumplidos todos los requisitos por parte de esta empresa oferente.

En virtud de lo anterior y considerando que la empresa oferente atendió en tiempo y forma la solicitud de subsane que se le realizó, la oferta presentada por la empresa Noytrod Internacional SRL, se es elegible.

### 2.2. OFERTAS INELEGIBLES

#### 2.2.1. Inversiones La Rueda S.A.

Mediante solicitud de información N° 0212023000400012, se le remite a la empresa oferente Inversiones La Rueda el oficio CCDRE-PROV-0026-2023 mediante el cual se le solicita lo siguiente:

25 de abril de 2023  
CCDRE-PROV-0026-2023

Señores:  
Inversiones La Rueda  
Presente

Asunto: Solicitud de subsane

Estimado señores:

Con el propósito de continuar con la revisión de las ofertas recibidas para el procedimiento de licitación restringida N° 2023110-000002-0015000001 promovida por este Comité para la compra de "HIELERAS (COOLERS) PARA LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEL CCDRE". Se le solicita atender la presente solicitud de subsane y presentar lo siguiente:

- Declaración de beneficio final de conformidad con lo establecido en el artículo 22 inciso c) punto vi del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública.
- Certificación municipal de impuestos al día, la cual debe estar vigente.
- Declaración de compromiso, etc.
- Estructura del precio de la oferta en el ítem de condiciones.

Cordialmente,

PAQUEL PAOLA

Mediante respuesta N° 7042023000000014, la empresa oferente presenta los siguientes documentos:

Teléfonos 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)  
Web site: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

**Respuesta a la solicitud de información**

(Historial de respuestas)

Responsador	MANUEL ROSALES GONZALEZ	Número de documento de respuesta a la solicitud de información	7345707001000014
Fecha límite de entrega de la información	28/05/2023 11:59	Fecha de respuesta	28/05/2023 09:46
Título de la respuesta	Transparencia y acceso a la información	Estado de la respuesta	Cierre de caso, solicitud concluida

Comentarios de respuesta

Archivo	Certificación	Descripción/Justificación certificación	Documento
1	No	Falta de firma	WUFORMA (2023-05-27 10:42 AM)
2	No	Certificación errada	WUFORMA (2023-05-27 10:42 AM)
3	No	Certificación con errores	WUFORMA (2023-05-27 10:42 AM)
4	No	Falta de firma	WUFORMA (2023-05-27 10:42 AM)
5	No	Certificación con errores	WUFORMA (2023-05-27 10:42 AM)

- a) El archivo 1 no se hace referencia en el presente documento pues corresponde a la respuesta a la solicitud de subsane realizado por el área técnica.
- b) Los documentos aportados por la oferente en los archivos número 2, 4 y 5, cumplen con lo solicitado.
- c) **Certificación de impuestos municipales al día.** En respuesta a la solicitud de certificación de impuestos municipales al día según lo previsto en el punto f del apartado 1.1 del pliego de condiciones que ampara el presente procedimiento licitatorio; el oferente aporta un pantallazo de la transferencia electrónica realizada a la corporación municipal no así, la certificación solicitada en el pliego:
- f) **Certificación de impuestos al día.** La persona oferente y subcontratistas deberán aportar la certificación extendida por la Municipalidad del cantón en el que esté domiciliada, en la que se acredite que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones tributarias en el periodo correspondiente. El recibo de pago o copia de comprobante de transferencia electrónica no sustituye la certificación.

Por tanto, no puede darse por atendido el subsane.

En virtud de lo anterior, habiéndosele brindado a la empresa oferente la oportunidad de subsanar y no habiéndose atendido de conformidad, la oferta presentada por la empresa Inversiones La Rueda se declara ineleable.



Folio N° 15251

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú  
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE  
Sesión Ordinaria 40 Acta N°49  
09 de mayo de 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

#### 2.2.2. Doriz Pachón Izquierdo

Mediante solicitud de información N° 0212023000400013 se le remite a la oferente Doriz Pachón Izquierdo el oficio CCDRE-PROV-0027-2023 mediante el cual se le solicita lo siguiente:

23 de mayo de 2023  
CCDRE-PROV-0027-2023

Señora:  
Doriz Pachón Izquierdo,  
Presente.  
  
Asunto: Solicitud de subsane.

Estimada Señora:

Con el propósito de continuar con la emisión de las ofertas recibidas para el procesamiento de Solación en el ítem N° 0212023000400013 en el proceso de adquisición para la compra de "MÁQUINAS (COOLERS) PARA LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEL CCDRE" se le solicita atender la presente solicitud de subsane y proporcionar lo siguiente:

- Cotización de compra de equipo.
- Certificación municipal de impuestos al día vigente.
- Estructura del precio de conformidad con lo que se solicita en el pliego de condiciones.

Cordialmente,

A efectos de atender la solicitud de subsane, se le brindó un plazo de 3 días hábiles:

[ 1. Solicitud de información ]			
Número de documento	0212023000400013	Fecha de la solicitud	23/05/2023
Tipo de solicitud	Solicitud de subsane	Receptor de la solicitud	Señora
Número de expediente	0212023000400013	Fecha de emisión	23/05/2023
Nombre de la entidad	Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú	Estado de la solicitud	Atendida
Asunto	Solicitud de subsane		
Carácter de la solicitud	Comunicación		

[ 2. Archivo adjunto ]			
Nº	Nombre del documento	Archivo adjunto	
1	CCDRE-PROV-0027-2023	CCDRE-PROV-0027-2023	
2	CCDRE-PROV-0027-2023	CCDRE-PROV-0027-2023	

[ 3. Encargado relacionado ]					
Nº de documento	Encargado	Número de teléfono	Carrera asignada	Fecha de emisión de documento	Estado de la solicitud
1	José María Pachón Izquierdo	2289-9432	Administrador General	23/05/2023	Atendida

Teléfonos 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)  
Web site: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)





Folio N° 15252

## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Una vez transcurrido el plazo para la presentación de la documentación solicitada, la oferente no brinda respuesta por lo que de conformidad con el artículo 50 de la LGCP y 134 de su Reglamento, se tiene por no atendida la solicitud de subsane en virtud de lo cual, la oferta se declara inelegible.

#### 2.2.3. GyR Grupo Asesor S.A.

Mediante solicitud de información N° 0212023000400014 se le remite a la empresa oferente Donz Pachón Izquierdo el oficio CCDRE-PROV-0029-2023 mediante el cual se le solicita lo siguiente:

25 de abril de 2023  
CCDRE PROV 0029 2023

Señores  
G y R Grupo Asesor S.A.  
Presente

Asunto: Solicitud de subsane

Estimado señores:

Con el propósito de continuar con la revisión de las ofertas recibidas para el procedimiento de licitación restringida N° 2023LD-000002-0015000001 promovida por esta Contratación para la compra de "REFRIERAS (COOLERS) PARA LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEL CCDRE". Se le solicita atender la presente solicitud de subsane y presentar lo siguiente:

- Declaración de compromiso ético
- Situación al día ante la CCSS
- Certificación municipal de impuestos al día, el recibo de pago o comprobante de transferencia no sustituye la certificación.
- Estructura del precio de tal como se solicitó en el pliego de condiciones.

Cordialmente,

A efectos de atender la solicitud de subsane, se le brindó un plazo de 3 días hábiles:

Teléfonos 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)  
Web site: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)





Folio N° 15254

## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49  
09 de mayo de 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

#### 2.2.5. GAK Logistik S.A.

La empresa oferente ofrece un plazo de garantía sobre los bienes de 12 meses, mientras que en el pliego de condiciones se establece como requisito de admisibilidad un plazo de garantía mínima de 24 meses:

Siendo que la revisión de este aspecto no es competencia de la Proveduría sino del área técnica no obstante, se detectó el incumplimiento al momento de la revisión preliminar de las ofertas por lo que en coordinación con Gestión Deportiva, la oferta se declara **inelegible**.

#### 2.2.6. Corporación Quimisol S.A.

La empresa oferente ofrece un plazo de garantía sobre los bienes de 12 meses, mientras que en el pliego de condiciones se establece como requisito de admisibilidad un plazo de garantía mínima de 24 meses:

Siendo que la revisión de este aspecto no es competencia de la Proveduría sino del área técnica no obstante, se detectó el incumplimiento al momento de la revisión preliminar de las ofertas por lo que en coordinación con Gestión Deportiva, la oferta se declara **inelegible**.

#### 2.2.7. Almacén El Mejor Precio de Cariari S.A.

La empresa oferente ofrece un plazo de garantía sobre los bienes de 12 meses, mientras que en el pliego de condiciones se establece como requisito de admisibilidad un plazo de garantía mínima de 24 meses:

Siendo que la revisión de este aspecto no es competencia de la Proveduría sino del área técnica no obstante, se detectó el incumplimiento al momento de la revisión preliminar de las ofertas por lo que en coordinación con Gestión Deportiva, la oferta se declara **inelegible**.

### 3. RECOMENDACIÓN

Considerando que se ha seguido el debido proceso, en atención a los principios que rigen la contratación pública así como el artículo 50 de la LGCP así como los artículos 134, 135, 136 y 137 de su Reglamento; desde el punto de vista **administrativo-legal**, las ofertas

Teléfonos 2288-5115 / 2288-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [proveduria@ccidres.com](mailto:proveduria@ccidres.com)  
Web site: <https://ccidres.com>  
Vía Ecológica- Escazú, Costa Rica



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE  
Sesión Ordinaria 40 Acta N°49  
09 de mayo de 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

presentadas por Inversiones La Rueda S.A., GyR Grupo Asesor S.A., Corporación Demarkam Internacional S.A., Gak Logistik S.A., Almacén El Mejor Precio de Carian S.A., Corporación Quimisol; deben ser declaradas inelegibles y debidamente excluidas de este procedimiento licitatorio, por cuanto no acreditaron el cumplimiento de los requisitos según se explicó líneas atrás.

Por otra parte, la oferta que logra acreditar el cumplimiento de los requisitos de idoneidad legal fue la presentada por: Noylrod Internacional SRL.

Se aclara que es responsabilidad del área técnica (Gestión Deportiva en el presente caso), analizar y determinar el cumplimiento de requisitos técnicos, de admisibilidad y razonabilidad del precio.

Se recuerda a ese Órgano que la persona oferente deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos de idoneidad legal, técnica y financiera para poder resultar adjudicataria por lo que en caso de que el área técnica dictamine en su análisis que la oferta no cumple en los demás aspectos ya indicados, no podrá resultar adjudicataria en el presente procedimiento licitatorio.

11

#### 4. PETITORIA

Visto y analizado lo anterior, desde el punto de vista de análisis administrativo se solicita a ese Órgano Decisor conocer, analizar y resolver sobre lo señalado y, en caso de coincidir con el criterio vertido: a) Acoger en todos sus extremos el presente informe, b) Declarar inelegibles y debidamente excluidas del presente procedimiento de licitación reducida las ofertas presentadas por: Inversiones La Rueda S.A., GyR Grupo Asesor S.A., Corporación Demarkam Internacional S.A., Gak Logistik S.A., Almacén El Mejor Precio de Carian S.A., Corporación Quimisol; c) Tener por acreditado el cumplimiento de los requisitos de idoneidad legal de la oferta presentada por la empresa Noylrod Internacional SRL, declarada como la única oferta elegible.

Cordialmente,

PRISCILLA HERRERA PONCE DE LEÓN (FIRMA)  
PERSONA FÍSICA, C.P.F.01-1434-0300  
Fecha declarada: 02/05/2023 10:00:36 AM  
Esta es una representación gráfica únicamente.  
PRISCILLA HERRERA PONCE DE LEÓN  
Administradora

RAQUEL  
PAOLA  
CORRALES  
LEÓN (FIRMA)  
Firmado digitalmente  
por RAQUEL PAOLA  
CORRALES LEÓN  
(FIRMA)  
Fecha: 2023.05.02  
09:58:05 AM  
Proveduría





Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 40 Acta N°49
09 de mayo de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Table with columns: TIPO DE PROCEDIMIENTO, NÚMERO DE PROCEDIMIENTO, OBJETO, FECHA Y HORA DE APERTURA, REQUISITO, OFERTA 1, OFERTA 2. Includes detailed administrative analysis and observations regarding bids from Doriz Marisol Pachón Izquierdo and Inversiones La Rueda.



Folio N° 15257

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
 E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE  
 Sesión Ordinaria 40 Acta N°49  
 09 de mayo de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

ANÁLISIS ADMINISTRATIVO	
TIPO DE PROCEDIMIENTO:	Licitación Reducida
NÚMERO DE PROCEDIMIENTO:	2023LD-000002-0015000001
OBJETO:	"HIELERAS (COOLERS) PARA LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEL CCDRE"
FECHA Y HORA DE APERTURA:	21/04/2023 08 horas
	OFERTA 2
	ALMACEN EL MEJOR PRECIO DE CARIARI S.A.
	3-101-110681
	OFERTA 3
	NOYLROD INTERNACIONAL SRL
	3-102-694249
REQUISITO	
1. CCSS al día	Al día
2. FODESAF al día	Al día
3. Impuesto personas jurídicas al día	Al día
4. Ministerio de Hacienda al día y activo	Al día
5. Declaraciones juradas	Al día
6. Situación ante el IMAS	Cumple
7. Situación ante el INA	Al día
8. Declaración compromiso ético	Al día
9. Declaración beneficiario final	Cumple
10. Declaración régimen de prohibiciones	Cumple
11. Certificación póliza del INS	Cumple
12. Patente municipal	Cumple
13. Certificación municipal impuestos al día	Cumple
14. Permiso sanitario de funcionamiento	Cumple
15. Certificación literal de personería	Cumple
16. Precio firme y definitivo	Cumple
	20/07/1990
	Precio unitario: c\$8.300
	Total: c\$1.915.000
	60 días hábiles
	No cumple
	3 días hábiles
	No indica
	12 meses
	20/02/2015
	Precio unitario: c\$9.000
	Total: c\$1.450.000
	40 días hábiles
	Cumple
	15 días hábiles
	Si
	24 meses
Observaciones:	
1. El oferente Noylrod no presentó los requisitos descritos en el punto 1, 6, 8; por lo que mediante solicitud de información N° 0212023000400011, se le realiza la prevención de subsane.	
Mediante respuesta N° 7042023000000012, el oferente atiende en tiempo y forma la solicitud de subsane.	
2. El oferente Almacén El Mejor Precio no presenta la estructura del precio en los términos solicitados en el pliego de condiciones.	



Folio N° 15258

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
 E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE  
 Sesión Ordinaria 40 Acta N°49  
 09 de mayo de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

El oferente ofrece un plazo de garantía de 12 meses el cual es menor al requisito mínimo establecido en el pliego de condiciones (24 meses), por lo que no se le solicitan subsanes. Por lo que la oferta se declara Inelegible.

		ANÁLISIS ADMINISTRATIVO	
TIPO DE PROCEDIMIENTO:		Licitación Reducida	
NÚMERO DE PROCEDIMIENTO:		2023LD-000002-0015000001	
OBJETO:		"HIELERAS (COOLERS) PARA LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEL CCDRE"	
FECHA Y HORA DE APERTURA:		21/04/2023 08 horas	
		OFERTA 5	OFERTA 6
		CORPORACIÓN QUIMISOL S. A.	G Y R GRUPO ASESOR S.A.
		3-101-363887	3-101-576808
		Al día	Moroso
		Al día	Al día
		Al día	Al día
		Al día	Al día
		Al día	Al día
		Cumple	Al día
		Al día	Al día
		Al día	Al día
		No presenta	No presenta
		No cumple	No presenta
		Cumple	Cumple
		No presenta	Cumple
		No presenta	Cumple
		No presenta	No presenta
		No presenta	Cumple
		17/02/2004	20/05/2009
		Precio unitario: C65.000	Precio unitario: C53.810
		Total: C3.250.000	Total: C2.690.500
		No cumple	No presenta
		120 días hábiles	40 días hábiles
		15 días hábiles	15 días hábiles
		Si	Si
		12 meses	24 meses
Observaciones:			
		1. El oferente Corporación Quimisol ofrece un plazo de garantía de 12 meses el cual es menor al requisito mínimo establecido en el pliego de condiciones (24 meses), por lo que la oferta se declara Inelegible.	
		2. El oferente G y R Grupo Asesor, no presenta los requisitos indicados en las líneas 8, 13 y 17, por lo que mediante solicitud de información N° 0212023000400014 se le realiza la solicitud de subsane. <u>No atendió la solicitud de subsane.</u>	





Folio N° 15259

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
 E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE  
 Sesión Ordinaria 40 Acta N°49  
 09 de mayo de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

		ANÁLISIS ADMINISTRATIVO	
TIPO DE PROCEDIMIENTO:		Licitación Reducida	
NÚMERO DE PROCEDIMIENTO:		2023LD-000002-0015000001	
OBJETO:		"HIELERAS (COOLERS) PARA LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEL CCDRE"	
FECHA Y HORA DE APERTURA:		21/04/2023 08 horas	
		OFERTA 7 GAK LOGISTIK S.A. 3-101-759626	OFERTA 8 CORPORACION DEMARKAM INTERNACIONAL S.A. 3-101-178952
	REQUISITO		
1.	CCSS al día	Al día	Moroso
2.	FODESAF al día	Al día	Al día
3.	Impuesto personas jurídicas al día	Al día	Al día
4.	Ministerio de Hacienda al día y activo	Al día	Al día
5.	Declaraciones juradas	Al día	Al día
6.	Situación ante el IMAS	Cumple	No presenta
7.	Situación ante el INA	Al día	Al día
8.	Declaración compromiso ético	Al día	Al día
9.	Declaración beneficiario final	No presenta	Cumple
10.	Régimen de prohibiciones	Cumple	No presenta
11.	Certificación póliza del INS	Cumple	Cumple
12.	Patente municipal	No presenta	No presenta
13.	Certificación municipal impuestos al día	Cumple	No presenta
14.	Permiso sanitario de funcionamiento	No presenta	No presenta
15.	Certificación literal de personería	Cumple	No presenta
16.	Precio firme y definitivo	30/04/2018 Precio unitario: C42.148,50 Total: C2.107.425	06/12/1995 Precio unitario: C65.850 Total: C3.292.500
17.	Estructura del precio	No cumple	No presenta
18.	Vigencia de la oferta	120 días hábiles	45 días hábiles
19.	Plazo de entrega	5 días hábiles	15 días hábiles
20.	PYMES	No indica	Si
21.	Garantía	12 meses	24 meses
Observaciones:			
1. El oferente GAK LOGISTIK ofrece un plazo de 12 meses, el cual es menor al requisito mínimo establecido en el pliego de condiciones (24 meses), por lo que la oferta se declara inelegible.			
2. El oferente Corporación Demarkam no presenta los requisitos indicados en la línea 5, 9, 11, 12, 13, 14 y 17, por lo que mediante solicitud de información N° 0212023000400015, se le realiza la solicitud de subsane. <u>No atendió la solicitud de subsane.</u>			







Folio N<sup>o</sup> 15261

*Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú*

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023

**Adjudicar la licitación reducida No.2023LD-000002-0015000001, promovida para la contratación de "Hieleras (coolers) para las diferentes disciplinas del CCDRE", a la empresa NOYLROD INTERNACIONAL SRL b) De conformidad con el artículo 63 inciso I) de la LGCP y 270 de su Reglamento, contra la presente decisión cabe la interposición del recurso de revocatoria en el plazo de 2 días hábiles contados a partir del día siguiente al comunicado del presente acuerdo; c) El recurso deberá ser presentado en el Sistema Digital Unificado ante el Comité cantonal De Deportes y Recreación de Escazú quien es el órgano competente para conocerlo. Se aprueba y ratifica con siete votos.**



Folio N° 15262

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023

**8.7. Informe de tesorería**

**8.8. Tema: Pago de Proveedores**

ASOCIACION DEPORTIVA INTERAMERICANA FRANKLIN MONESTEL	PAGO 2023	39.550,00
ASOCIACION DEPORTIVA QUINCE DE SETIEMBRE	PAGO 2023	
DECSA COSTA RICA, S.A.		1.069.308,00
PURIFICADORA IGLOO, S.A.	FACTURA 6181 MANT SIST PLAN AVANZADO ABRIL 2023	461.460,00
TECHSOLUTIONS CR, S.A.	FACTURA 40825 Y 40638 ALQUILER PURIFICADOR DE AGUA	77.031,50
GAS NACIONAL ZETA, S.A.	FACTURA 4706 INSTALACION ACCES POINT	343.490,00
IMTEC CR S.A.	FACTURA 20273 GAS TANQUE PISCINA VILLA DEP ECOLOGICA	371.112,18
GRUPO SANCHEZ Y ASOCIADOS	FACTURA 4257 MANT CAMARAS ABRIL 2023	51.965,00
ANDRES BARBOZA AGUILAR	FACTURA 893 SERVICIO SEGURIDAD PRIVADA ESTADIOS	2.254.000,00
	FACTURA 296 SERV ALQUILER SONIDO ESTADIO NICOLAS	80.000,00
		5.349.876,68

Se vota con siete votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia, Sra. Lucrecia Campos Delgado, y se ratifica la firmeza con siete votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia, Sra. Lucrecia Campos Delgado.

**ACUERDO 981– 2023: Con siete votos a favor se acuerda aprobar el pago de proveedores por un monto de 5.349.876,68 colones. Se aprueba y ratifica siete votos.**



Folio N° 15263

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE  
Sesión Ordinaria 40 Acta N°49  
09 de mayo de 2023

Información estimación planilla.

Adelanto Salarios Q1		MAYO
Codigo	Empleado	Total
A-1	BRENES JIMÉNEZ LEONEL ENRIQUE	¢171,752.64
	CALDERÓN FLORES ANDREA	¢369,722.11
	CARRANZA MONTOYA ROY	¢174,875.50
	CORRALES CORDOBA MIGUEL	¢127,306.23
	TORRES ROSAS JOSE MARIA	¢223,325.00
<b>Total general</b>		<b>¢1,066,981.47</b>





Folio N° 15264

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE  
Sesión Ordinaria 40 Acta N°49  
09 de mayo de 2023

Adelanto Salarios Q1		MAYO
Codigo	Empleado	Total
A-2	CABRERA HERRERA LUIS GERARDO	C128,931.86
	CARMONA CASCANTE ROLANDO	C167,780.76
	CHACÓN FLORES MAGUIL FRANCISCO	C191,338.64
	CORRALES BERMUDEZ ESTEBAN	C337,906.58
	CORRALES BURITICA DANIELA	C303,546.06
	CORRALES LEON RAQUEL PAOLA	C303,546.06
	CORRALES MARIN JERLYN MARCELA	C303,546.02
	CORRALES SOLANO ERICK	C328,716.70
	LIZONDRÓ ARAYA CRISTIAN	C157,294.46
	MARÍN AGUILAR VICTOR	C202,299.11
	MENDOZA MUÑOZ HELEN ROCIO	C303,546.06
	MONTOYA SANDÍ NARCIZO ARTURO	C172,437.14
	MUÑOZ GUADAMUZ ADRIAN	C167,780.76
	PEREZ SANDI LAURA	C112,395.11
	ZUÑIGA ARIAS SILVIA ELENA	C178,041.47
<b>Total general</b>		<b>C3,359,106.77</b>



Folio N° 15265

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023

Adelanto Salarios		MAYO
Q1		
Código	Empleado	Total
	ACUÑA ZALAZAR JOSE ASORUBAL	€200,992.50
	ALVARADO PORRAS CESAR ESTEBAN	€156,327.50
	ALVAREZ SOLIS MARIO	€151,577.53
	ANGULO MATAMOROS MAX EDUARDO	€100,496.25
	BADILLA VARGAS RICARDO	€200,992.50
	BARRANTES UREÑA MARIA LAURA	€107,196.00
	CABALCETA ALVAREZ RODRIGO	€156,327.50
	CANALES ESPINOZA ERWIN ANTONIO	€203,221.44
	CARRILLO ESPINOZA JONATHAN	€156,327.50
	CASCANTE UGALDE EMILY	€200,992.50
	CHAVARRIA DELGADO MARLON JOSUE	€200,992.50
	CHINCHILLA MORA ERICK	€200,992.50
	DELGADO ULLOA EDWIN ARTURO	€156,327.50
	GARBANZO MASIS BERNAL	€156,327.50
	HERNANDEZ BASANTE FRANCISCO	€245,657.50
	HEYDEN GUEVARA ANDRES	€200,992.50
	JIMENEZ RODRIGUEZ HIBSEN	€100,496.25
	LEON CASTRO JENNIFER	€151,577.53
	MARTINEZ BENARANO DHRUVA KUMANA	€156,327.50
	MATAMOROS CORDOBA MARIA GABRIELA	00.00
	MENESES FONSECA VICTOR MANUEL	€116,344.90
	MONGE ORTEGA FRANCINY PAOLA	€107,196.00
	MOYA BALDANO MAURICIO ALBERTO	€214,050.03
	MURILLO PEREZ PABLO	€200,992.50
	OVARES CAMPOS CRISTIAN ALBERTO	€200,992.50
	QUIROS QUIROS ANDREA	€200,992.50
	RAMIREZ MONTOYA HILARY	€107,196.00
	RAMIREZ ORELLANA LEONEL JESUS	€151,773.03
	RAMIREZ VALERIO ALEJANDRA	€156,327.50
	RIVERA ALPIZAR CARLOS EDUARDO	€156,327.50
	RODRIGUEZ KACHUR CRISTIAN	€200,992.50
	ROZADOS GUEVARA MARIA ANTONIETA	€107,196.00
	SABORIO DOBLES LUIS	€100,496.25
	SALAZAR LEDEZMA LUIS ADRIAN	€156,327.50
	SILES GARRO HERBERTH	€200,992.50
	TORRES VALVERDE DAVID	€200,992.50
	VARELA GUZMAN GISSELLE	€107,196.00
	VILLEGAS QUIROS CARLOS	€200,992.50
	ZAMORA QUESADA CARLOS ALEJANDRO	€156,327.50
<b>Total general</b>		<b>€6,247,848.20</b>



Folio N° 15266

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49  
09 de mayo de 2023

Adelanto Salarios Q1		MAYO
Codigo	Empleado	Total
E-2	ACUÑA MORA NATASHA PAOLA	€200,992.50
	ANGULO OSORIO MAURICIO DE JESUS	€200,992.50
	ESPINOZA UMAÑA FERNANDO JOSÉ	€181,617.94
	GONZALEZ CHAVARRIA JORGE ALBERTO	€0.00
	NUÑEZ MONTERO SHARON	€200,992.50
	VALVERDE CARVAJAL ANDREY	€200,992.50
	VILLAR QUESADA GRACIELA	€200,992.50
	ZELEDON LEDEZMA VALERIA	€200,992.50
Total general		€1,387,572.94



Folio N° 15267

*Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú*

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)*



CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49

09 de mayo de 2023

**9. Asuntos de directores**

**9.1. Sra. Lucrecia Campos Delgado, presidenta**

Tema: 1. La señora Lucrecia Campos indica presentar malestar ante llamada sobre la asociación de baloncesto, quien ya había realizado la consulta a la administradora y se le había rechazado la solicitud, por lo tanto se le da el apoyo a Priscilla. 2. El atleta Tomas solicita respuesta con respecto a la beca que requiere, la señora Herrera le indica que ya se le había enviado la respuesta, que se va volver a copiar el oficio.

**9.2. Sr. Orlando Umaña Umaña, vicepresidente**

9.2.1. Tema:

**9.3. Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, secretaria**

9.3.1. Tema:

**9.4. Sr. Eddy Cubillo Delgado, tesorero**

9.4.1. Tema:

**9.5. Sra. Sigrid Miller Esquivel, vocal 1**

Tema: La señora Miller le solicita un informe a los gestores con respecto al tema de la actividad de ciclismo, un taller que se dirigía a la comunidad, al mismo asistió atletas de triatlón y ciclismo, por lo tanto se solicita lista de participantes.

**9.6. Joven Maximiliano Segulin Rodríguez, vocal 2**

9.6.1. Tema:

**9.7. Joven Michelle Green Artavia, vocal 3**





Folio N° 15268

*Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú*

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Ordinaria 40 Acta N°49  
09 de mayo de 2023

**9.7.1. Tema:**

Se concluye la sesión al ser las diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos.

Acta confeccionada por: Laura Pérez Sandí

**Administradora Junta Directiva**

Se aclara que todos los actos tomados en este documento la administradora no cuenta con voz ni con voto para los miembros, no tuvo injerencia en las decisiones ni en los acuerdos tomados, por lo tanto, no tendrá afectación alguna en el ámbito legal, administrativo o de otra índole que tenga que ver con dichas actas.

**Revisado y aprobado por:**

Lucrecia Campos Delgado

**PRESIDENTA CCDRE**

María de los Ángeles Rodríguez Beeche

**SECRETARIA CCDRE**

ÚLTIMA LÍNEA